



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	5
---	---

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	23
--	----

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS	24
--	----

**FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	26
--	----

PODER LEGISLATIVO

CONVOCATORIA.....	28
-------------------	----

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	97

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 99**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 103**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PENAL DEL TERCER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 117**

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO
PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN BENEFICIO DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN
Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. 126**



EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN					
No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/UACSSP/201855-1	SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S. DE R.L. DE C.V.	ZUFIKON	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
2	SSP/UACSSP/201836-2	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SPT	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
3	SSP/UACSSP/2018102-3	LUIS FELIPE EUÁN GONZÁLEZ	COPEP	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
4	SSP/UACSSP/201899-4	GRUPO DE SERVICIOS SIESA S.A. DE C.V.	SIEV	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas; VI.- La actividad relacionada con la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

5	SSP/UACSSP/201850-5	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ	GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD GPS	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
6	SSP/UACSSP/201860-6	HM IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	HIS	28 DE MARZO DE 2018 AL 27 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
7	SSP/UACSSP/2018119-8	GRUPO SEPROVIP S. DE R.L. DE C.V.	SEPROTEC	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas; VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
8	SSP/UACSSP/201895-9	CORPORATIVO CANINO S.A. DE C.V.	SSIA SEGURIDAD PRIVADA	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
9	SSP/UACSSP/201863-10	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CORDISUR	29 DE MARZO DE 2018 AL 28 DE MARZO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

10	SSP/UACSSP/201857-11	SERVISEG S.A. DE C.V.	SERVISEG	16 DE ABRIL DE 2018 AL 15 DE ABRIL DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
11	SSP/UACSSP/2018103-12	SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	SECTOR SEGURIDAD PRIVADA	19 DE ABRIL DE 2018 A 18 ABRIL DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y VI la actividad relacionada con la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
12	SSP/UACSSP/201878-13	SEPIVER S.A. DE C.V.	DUXON	31 DE MAYO DE 2018 A 30 DE MAYO DE 2018	II.-La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
13	SSP/UACSSP/201848-14	COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADOR A CATO	5 DE JUNIO DE 2018 AL 4 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
14	SSP/UACSSP/2018106-15	MULTISERVICIOS Y ASESORÍAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MULTISERV SEGURIDAD PRIVADA	8 DE JUNIO DE 2018 AL 7 DE JUNIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

15	SSP/UACSSP/201887-16	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	PSPS	12 DE JUNIO DE 2018 AL 11 DE JUNIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
16	SSP/UACSSP/201887-17	LAUMIR EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	LAUMIR	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
17	SSP/UACSSP/201887-18	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V.	SEGURITEC	29 DE JUNIO DE 2018 AL 28 DE JUNIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado
18	SSP/UACSSP/201887-19	CETCON SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	VESEG	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles; III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros; IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros; V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas, y VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
19	SSP/UACSSP/201887-20	ARES SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	ARES	2 DE JULIO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
20	SSP/UACSSP/201887-21	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES S.A. DE C.V.	COMETRA	5 DE JULIO DE 2018 AL 4 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado

21	SSP/UACSSP/201887-22	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado; II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles y IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
22	SSP/UACSSP/201887-23	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	SLP	9 DE JULIO DE 2018 AL 8 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
23	SSP/UACSSP/201887-24	CONTROLA PROTECCIÓN DE RECURSOS S.A. DE C.V.	CONTROLA	19 DE JULIO DE 2018 AL 18 DE JULIO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
24	SSP/UACSSP/201887-25	JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR	31 DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JULIO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
25	SSP/UACSSP/201887-26	MARIO FRANCISCO COUOH SULUB	COMPANIA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA DE LA PENÍNSULA	1 DE AGOSTO DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

26	SSP/UACSSP/201887-27	SERVIDIMA S.A. DE C.V.	SERVIDIMA	6 DE AGOSTO DE 2018 AL 5 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
27	SSP/UACSSP/201887-28	GRUPO MERCURIO DE TRANSPORTES S.A. DE C.V.	PROSEGUR	6 DE AGOSTO DE 2018 AL 5 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado
28	SSP/UACSSP/201887-29	JULIO ENRIQUE GONZÁLEZ TZUC	SPEEM (SEGURIDAD PRIVADA PARA EMPRESAS Y EVENTOS MASIVOS)	14 DE AGOSTO DE 2018 AL 13 DE AGOSTO 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
29	SSP/UACSSP/201887-30	HUSKIES SEGURIDAD PRIVADA S.C.P.	HUSKIES	14 DE AGOSTO 2018 AL 13 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
30	SSP/UACSSP/201887-31	VIGILANCIA PRIVADA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA PROFESIONAL DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	KONTROL KORP	16 DE AGOSTO DE 2018 AL 15 DE AGOSTO DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
31	SSP/UACSSP/201887-32	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	17 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019	III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

32	SSP/UACSSP/201889-33	SELIM S.A. DE C.V.	SLS	23 DE AGOSTO DE 2018 AL 22 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
33	SSP/UACSSP/2018108-34	MONITOREO EN RED S.A. DE C.V.	911 ALARMAS	31 DE AGOSTO DE 2018 AL 30 DE AGOSTO DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
34	SSP/UACSSP/201887-35	AMIRA DEL CARMEN MOGUEL MENDOZA	RBA. SERVICIOS INTEGRALES EN EVENTOS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019	: I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
35	SSP/UACSSP/201856-36	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DIETIKON	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles

36	SSP/UACSSP/201887-37	GRUPO MK S.A. DE C.V	EGM	22 DE AGOSTO DE 2018 AL 16 DE AGOSTO DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
37	SSP/UACSSP/2018107-38	GRUPO SERVIPROT PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V	SEGURIDAD SERVIPROT	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
38	SSP/UACSSP/201858-39	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE YUCATÁN S.A. DE C.V	SEPROSEG	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
39	SSP/UACSSP/201893-40	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	PVP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

40	SSP/UACSSP/201882-41	PEDRO EVIA PUERTO	PEP	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros
41	SSP/UACSSP/2018118-42	SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SIS	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
42	SSP/UACSSP/2018144-43	CORPORATIVO DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD GOEPSA S.A. DE C.V.	GOEPSA	03 DE OCTUBRE DE 2018 AL 02 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

43	SSP/UACSSP/2018145-44	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GRASEM	05 DE OCTUBRE DE 2018 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros debería sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
44	SSP/UACSSP/2018146-45	CSCP S.A. DE C.V.	CSCP	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
45	SSP/UACSSP/2018116-46	ENLACESS SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	ENLACESS CONECTANDO NEGOCIOS	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
46	SSP/UACSSP/2018123-47	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ADT	15 DE OCTUBRE DE 2018 A 14 DE OCTUBRE DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
47	SSP/UACSSP/201881-48	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA DEFENSA EN GENERAL S.A. DE C.V.	SEDEGRAL	15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
48	SSP/UACSSP/2018147-49	COMPANÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR DEL SURESTE S.A.S.	SEPSUR	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

49	SSP/UACSSP/201892-50	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	CUSTODIA CORPORATIVA	17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
50	SSP/UACSSP/2018115-51	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	18 DE OCTUBRE DE 2018 AL 17 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
51	SSP/UACSSP/2018149-52	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	19 DE OCTUBRE DE 2018 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
52	SSP/UACSSP/201883-53	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MSPV	22 DE OCTUBRE DE 2018 AL 21 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
53	SSP/UACSSP/2018105-54	SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SESP	24 DE OCTUBRE DE 2018 AL 23 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

54	SSP/UACSSP/201837-55	RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	RS SEGURIDAD PRIVADA	25 DE OCTUBRE DE 2018 AL 24 DE OCTUBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
55	SSP/UACSSP/2018148-56	MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MSI DEL CARIBE	29 DE OCTUBRE DE 2018 A 28 DE OCTUBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
56	SSP/UACSSP/201870-57	GUARDIAS BARI S.A DE C.V.	GUARDIAS BARI	06 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 05 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

57	SSP/UACSSP/2018114-58	CECILIA EUGENIA FERNANDEZ CARRILLO	AGENCIA CONTROL INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA (ACI)	08 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
58	SSP/UACSSP/201884-59	FREDY IVAN VILLAMOR ZAPATA	GESTORES EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS (GPSI)	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
59	SSP/UACSSP/2018151-60	D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	D'ARRIS SEGURIDAD PRIVADA	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
60	SSP/UACSSP/2018111-61	SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y OTROS S.A. DE C.V.	SSLIMIT	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

61	SSP/UACSSP/2018152-62	JOSÉ MARTÍ NEZ NEPOMUCENO	SAISP	12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
62	SSP/UACSSP/201875-63	ABASTECEDORA SFI DEL SURESTE S.A. DE C.V.	ESA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDAD Y FUERZA JUSTA	13 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
63	SSP/UACSSP/201880-64	MULTISERVICIOS JURÍDICOS Y DE PROTECCIÓN TOTAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.	MUJOPROTSUR	14 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
64	SSP/UACSSP/201859-65	JOSÉ ANTONIO GAMBOA MANRIQUE	SEGAM	15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
65	SSP/UACSSP/201853-66	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EULEN SEGURIDAD PRIVADA	15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
66	SSP/UACSSP/2018153-67	GENER JESÚS AGUILAR CEBALLOS	SERVICOM	21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

67	SSP/UACSSP/201869-68	LOSMOR SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SEGURIDAD LOSMOR	21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
68	SSP/UACSSP/2018155-69	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CARRILLO	M.A.M.C.	21 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
69	SSP/UACSSP/2018124-70	SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA SAETA	26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
70	SSP/UACSSP/2018125-71	GRUPO EMPRESARIAL SEYHER S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL SEYHER	30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
71	SSP/UACSSP/201877-72	CORPORATIVO EMPRESARIAL MS S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA HALCONES	30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

72	SSP/UACSSP/2018156-73	GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GROUP SCS DEL SURESTE SURESTE	05 DE DICIEMBRE DE 2018 A 04 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
73	SSP/UACSSP/201842-74	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	PAN AMERICANO	14 DE DICIEMBRE DE 2018 A 13 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
74	SSP/UACSSP/2018157-75	SERVICIOS INTEGRALES PESADOS S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES PESADOS S.A. DE C.V.	17 DE DICIEMBRE DE 2018 A 16 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

75	SSP/UACSSP/2018158-76	CÉSAR DANIEL PALOMO LÓPEZ	CENTURIONES	21 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
76	SSP/UACSSP/201890-77	CONSULTORÍA & SERVICIOS INTEGRALES RBA S.A. DE C.V.	CORPORATIVO LIONS	21 DE DICIEMBRE DE 2018 A 20 DE DICIEMBRE DE 2019	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
77	SSP/UACSSP/2018160-78	OCLI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	OCLI SEGURIDAD PRIVADA	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
78	SSP/UACSSP/2018161-79	CENTRO DE SOLUCIONES INALÁMBRICAS S.A. DE C.V.	CSI	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.

79	SSP/UACSSP/2018159-80	GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GRUPO SYLMER	27 DE DICIEMBRE DE 2018 A 26 DE DICIEMBRE DE 2019	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en Instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
80	SSP/UACSSP/201971-1	CSI SERVICIOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	CADMEX CSI SEGURIDAD PRIVADA	25 DE ENERO DE 2019 A 24 DE ENERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
81	SSP/UACSSP/2019162-2	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN S.C.P.	SEYPRO SEGURIDAD PRIVADA	06 DE FEBRERO DE 2019 A 05 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
82	SSP/UACSSP/2019163-3	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL	15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
83	SSP/UACSSP/2019164-4	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.	PABSA	15 DE FEBRERO DE 2019 A 14 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
84	SSP/UACSSP/201985-5	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO	20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
85	SSP/UACSSP/2019122-6	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	GSI	20 DE FEBRERO DE 2019 A 19 DE FEBRERO DE 2020	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L1-2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-2019

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número SFT-L1-2019, relativa a la contratación del servicio de planeación, implementación, ejecución, monitoreo y administración de medios para las campañas de promoción turística del estado de Yucatán dentro de la república mexicana, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L1-2019

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
SFT-L1-2019	\$1,500.00	26 de marzo de 2019 hasta las 15:00 horas.	27 de marzo de 2019 a las 11:00 horas.	02 de abril a las 11:00 horas	05 de abril a las 11:00 horas

Partidas	Descripción
ÚNICA	Servicio de planeación, implementación, ejecución, monitoreo y administración de medios para campañas de promoción turística del estado de Yucatán

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en convocatoria, en la en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La firma del contrato se realizará el día 05 de abril de 2019 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 21 de marzo de 2019.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.

Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y
Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso de Administración e Inversión para la
Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**
Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de Yucatán.



MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE MARZO DEL AÑO 2019

LICITACIÓN PÚBLICA CONALEP / LP / 005 /2019

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR SUS SIGLAS CONALEP YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CONALEP YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO **CONALEP / LP / 005 /2019** EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENTANDO PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS**.

LICITACIÓN No.	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
CONALEP / LP / 005 /2019	\$7,000.00	26/03/2019 DE 9:00 A 17:30 HORAS	28/04/2019 10:00 HORAS	03/04/2019 10:00 HORAS	05/04/2019 10:00 HORAS
PARTIDA	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN		
ÚNICA	1		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS		

1. LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, (CONALEP YUCATÁN) UBICADO EN CALLE 25 No. 189 – B x 12 COLONIA GARCÍA GINERES, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. C-P- 97070, PREVIO PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA N° 4008890089 DEL BANCO HSBC A NOMBRE DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (CONALEP YUCATÁN), DE DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA DEL DEPÓSITO ORIGINAL PARA RECOGERLAS.
2. EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS ASÍ COMO LAS FECHAS Y HORAS, SERÁN ESPECIFICADAS EN LAS RESPECTIVAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
3. LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE SERA 'PESO MEXICANO.
4. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
5. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADO CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

LIC. MANUEL JESÚS CAMPOS ANCONA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP YUCATÁN.



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**
Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de Yucatán.



MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE MARZO DEL AÑO 2019

LICITACIÓN PÚBLICA CONALEP / LP / 006 /2019

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR SUS SIGLAS CONALEP YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CONALEP YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO CONALEP / LP / 006 /2019 EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENTANDO PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS.

LICITACIÓN No.	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
CONALEP / LP / 006 /2019	\$7,000.00	26/03/2019 DE 9:00 A 17:30 HORAS	28/04/2019 12:00 HORAS	03/04/2019 12:00 HORAS	05/04/2019 12:00 HORAS
PARTIDA	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN		
ÚNICA	1		SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS		

1. LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, (CONALEP YUCATÁN) UBICADO EN CALLE 25 No. 189 – B x 12 COLONIA GARCÍA GINERES, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. C-P- 97070, PREVIO PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA N° 4008890089 DEL BANCO HSBC A NOMBRE DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (CONALEP YUCATÁN), DE DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA DEL DEPÓSITO ORIGINAL PARA RECOGERLAS.
2. EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS ASÍ COMO LAS FECHAS Y HORAS, SERÁN ESPECIFICADAS EN LAS RESPECTIVAS BASES DE PARTICIPACIÓN.
3. LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE SERA 'PESO MEXICANO.
4. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
5. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADO CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

(RÚBRICA)

LIC. MANUEL JESÚS CAMPOS ANCONA
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP YUCATÁN.



Justicia Transformativa
Yucatán
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA
GOBIERNO DEL ESTADO, 2016 - 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA: No. 01/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en:

Licitación Pública Número FGOS-LP-01-2019 relativa a la Adquisición de bienes para promover la temporada de conciertos de 2019, a lo cual convoca la Dirección General del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
FGOS-LP-01-2019	\$ 5,000.00	27 de marzo 2019 a las 11:00 Horas	3 de abril 2019 a las 11:00 Horas	8 de abril 2019 a las 11:00 Horas	11 de abril 2019 a las 11:00 Horas
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad Total por el Plazo del Contrato	Máxima
Única	Cuadernillo de la temporada septiembre-diciembre 2019 (impresión, refinado y empacado)		Pieza	7,200	18,000
	Programa de mano 2019 (impresión, refinado y empacado)		Pieza	560 por programa (12 programas)	1,400 por programa (12 programas)
	Programa de mano especial 2019 (impresión, refinado y empacado)		Pieza	1,120	2,800
	Programa de mano Ópera 2019 (impresión, refinado y empacado)		Pieza	1,500	3,750

- La descripción completa del suministro de los bienes que ampara los lotes indicadas en la presente convocatoria, se detalla en las bases de la licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente hasta las 11.00 horas del 27 de marzo de 2019, en la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, ubicada en el Teatro José Peón Contreras 1er. piso de la Calle 60 sin número, por 57 y 57-A Centro; Código Postal 97000, en Mérida Yucatán, teléfono: 01 999 923 13 34 extensión 119, los días de lunes a viernes; con horario de 09:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición una identificación oficial vigente y copia del documento correspondiente a la transferencia electrónica o recibo.

- Los interesados deberán tener en cuenta los días y horarios de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación. Después de concluido el horario de las 11.00 horas del día 27 de marzo de 2019, no será posible la entrega de las bases, aun cuando ya las haya adquirido, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será a través de transferencia electrónica, efectuando un depósito por el importe de las bases a la Cta. 0610257195 de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con CLABE Interbancaria 072910006102571957 o cheque certificado para abono en cuenta del beneficiario a favor de: FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN.
- Los actos de junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala Audiovisual Eduardo Urzaiz ubicada en el primer piso del "Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán" en el domicilio No. 491ª de la calle 60 con 57 Centro, C.P. 97000 Mérida, Yucatán. No se aceptará propuestas después del horario señalado.
- El acto de fallo se llevará a cabo en las horas y fechas señaladas, en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán ubicado en el Teatro José Peón Contreras 2º. Piso de la Calle 60 sin número, por 57 y 57-A Centro, C.P. 97000 Mérida, Yucatán.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUC., A 21 DE MARZO DE 2019

(RÚBRICA)

C.P. MIGUEL FRANCISCO ESCOBEDO NOVELO
DIRECTOR GENERAL

PODER LEGISLATIVO

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 31 EN RELACIÓN CON EL 17 FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,

CONVOCA:

Mediante consulta pública a investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en las materias de acceso a la información, transparencia, datos personales, fiscalización y rendición de cuentas; así como a la sociedad en general; para que propongan hasta dos candidatos, para ocupar el cargo de Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante la proximidad del vencimiento del plazo de uno de sus integrantes, bajo las siguientes,

BASES:

PRIMERA. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO: Se determinan las etapas del procedimiento para designar a un Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las cuales se llevarán a cabo conforme al calendario siguiente:

ETAPA		PLAZO
1.	Registro de propuestas	15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria.
2.	Análisis de propuestas y Desarrollo de comparecencias	8 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo otorgado para el registro de propuestas.
3.	Designación	7 días naturales contados a partir del día siguiente de la conclusión del plazo otorgado para el desarrollo de las comparecencias.

SEGUNDA. MÉTODO DE REGISTRO: Los investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en las materias de acceso a la información, transparencia, datos personales, fiscalización y rendición de cuentas, así como a la sociedad en general; podrán presentar hasta dos candidatos por proponente, para ocupar el cargo de Consejero del referido Instituto Estatal, dentro de un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria ante la Oficialía de Partes, organismo auxiliar de la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, ubicada en Periférico Poniente, Tablaje catastral 33083 entre la Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, Colonia Juan Pablo II Alborada de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de 09:00 a 15:00 horas, con excepción del último día, en cual el horario de registro se prolongará hasta las 24 horas.

Vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, se declarará cerrada la etapa correspondiente al registro de propuestas para ocupar el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

TERCERA. REQUISITOS: Las propuestas de candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Tratándose de los candidatos:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, y tener, además, la calidad de ciudadano yucateco.
- II. Estar en ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- III. Tener cuando menos treinta años cumplidos el día de la designación.
- IV. Acreditar experiencia en materia de acceso a la información, protección de datos personales o derechos humanos.
- V. No haber sido titular del Poder Ejecutivo del Estado, de alguna de las dependencias o entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, de un organismo autónomo, Senador, Diputado Federal, Diputado Local, Presidente Municipal o ministro de culto, durante un año previo al día de la designación.

Tratándose de los proponentes constituidos como personas morales:

- I. Estar constituidas y registradas o inscritas, conforme a la ley.
- II. Contar con domicilio legal en el estado.
- III. Tener como objeto o fin la realización de actividades de carácter social, profesional, educativo, cultural o altruista.

En caso de que sean personas físicas podrán presentar su propia candidatura cumpliendo los requisitos que se señalan en esta convocatoria.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN: Las propuestas de candidatos a consejeros consultivos, considerando los requisitos mencionados en la base tercera, deberán presentarse acompañadas de la documentación siguiente:

A) Documentación por parte del Candidato (a):

- I. Original o copia certificada del acta de nacimiento.
- II. Copia simple de la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- III. Currículum vitae, con el que se acredite experiencia en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales o derechos humanos, con documentación idónea
- IV. Carta bajo protesta de decir verdad de no haber sido titular del Poder Ejecutivo del Estado, de alguna de las dependencias o entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, de un organismo autónomo, Senador, Diputado Federal, Diputado Local, Presidente Municipal o ministro de culto, durante un año previo al día de la designación.
- V. Carta en la que manifieste los motivos por los cuales se considera idóneo para ocupar el cargo como consejero consultivo.

B) Documentación por parte del Proponente:

- I. Copia certificada del acta constitutiva.
- II. Copia certificada del documento que acredite la personalidad de su representante legal.
- III. Carta de la institución académica, de investigación, asociación civil, colegio de profesionistas o sociedad en general según el caso, donde se expresen las razones por las cuales se considera idónea la propuesta presentada.

QUINTA. PROCEDIMIENTO DE COMPARECENCIAS. La Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia realizará un análisis de las propuestas presentadas, determinará el desechamiento de aquellas que no cumplan con los requisitos constitucionales y legales y acordará las comparecencias de aquellos que si los cumplan.

Las fechas y horarios de las comparecencias serán notificadas personalmente al candidato propuesto, quien deberá presentarse a responder las interrogantes que le realicen los integrantes de la referida Comisión.

SEXTA. CRONOGRAMA DE COMPARECENCIAS: Las comparecencias se desarrollarán en reuniones de trabajo que determinen los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, en el plazo establecido en la base primera de esta convocatoria.

Las comparecencias serán públicas conforme lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

SÉPTIMA. APROBACIÓN: La Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia en las propuestas para la conformación del mencionado Consejo Consultivo, tomará en cuenta los principios de igualdad de género y la inclusión de personas con experiencia en acceso a la información pública, protección de datos personales o derechos humanos, provenientes de la sociedad civil y la académica.

El Pleno del H. Congreso del Estado deberá proceder a la designación para ocupar el cargo de consejero consultivo, a más tardar a los treinta días naturales contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

OCTAVA. CAUSAS NO PREVISTAS: Cualquier cuestión relacionada con el procedimiento de designación a que se refiere esta convocatoria será resuelta por la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia conforme al procedimiento establecido en la ley.

NOVENA. PUBLICACIÓN: La información que se genere con motivo del procedimiento para la selección de Consejero del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se publicará a través del sitio web del H. Congreso del Estado.

Publíquese esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en al menos, uno de los diarios o periódicos de mayor circulación estatal.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.****JAVIER CUEVAS LARA.****DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER CUEVAS LARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 762/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1083/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ; SIENDO SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ.

EDUARDO DZUL CEN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ARMANDO, RAFAEL ANDRÉS Y CECILIA NOEMÍ, TODOS DE APELLIDOS MAGLIONI ALAMILLA, RAFAEL GERARDO MAGLIONI MONTAÑEZ Y NOEMÍ JANET ALAMILLA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 203/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DE EDUARDO DZUL CEN. TOCA: 0048/2019 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS.**OFELIA HERNÁNDEZ GAMBOA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO II OFRECIDAS POR LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 475/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OFELIA HERNÁNDEZ GAMBOA, EN CONTRA DE LA INDICADA BARRAGÁN CAMPOS. TOCA: 0101/2019 RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROCÍO GUADALUPE CANUL MEDINA.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROCÍO GUADALUPE CANUL MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 335/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0935/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y UN VOTO PARTICULAR.

JULISSA MAIZA LÓPEZ.**JULIA PATRICIA LÓPEZ PALMA.****JOSÉ MARIO MAIZA CANALES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JULISSA MAIZA LÓPEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7638/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR JULIA PATRICIA LÓPEZ PALMA, EN CONTRA DE JOSÉ MARIO MAIZA CANALES. TOCA: 0910/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO JOSÉ LÓPEZ MACHAÍN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS CARLOS DE JESÚS ACEVEDO SOSA.

DANAY RODRÍGUEZ TAMAYO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ RODRIGO GUILLERMO ALCOCER Y/O YEIMY ISAURA PACHECO CANCHÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO JOSÉ LÓPEZ MACHAÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA PARA EL DICTADO DE LA PRESENTE SENTENCIA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA

DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y SU GARANTÍA, LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL Y EL USO DEL DOMICILIO CONYUGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 484/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR DANAY RODRÍGUEZ TAMAYO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1170/2018 RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESITA DEL CARMEN URIBE MAGADÁN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JESÚS ALFONSO SALAS VILLANUEVA Y/O ARIEL OMAR HERRERA FLORES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESITA DEL CARMEN URIBE MAGADÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ROSES OROZCO, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0296/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARINA ABIGAIL HARO EVIA.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA KARINA ABIGAIL HARO EVIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 984/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA INVOCADA HARO EVIA. TOCA: 0286/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YARCELY ISABEL PACHECO COCOM.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.

IVÁN JAVIER VEGA MUGARTE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YARCELY ISABEL PACHECO COCOM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE IVÁN JAVIER VEGA MUGARTE. TOCA: 0297/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ JOHNATAN CARRILLO DÍAZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO.

MARÍA PAMELA GONZÁLEZ TAMAYO; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ JOHNATAN CARRILLO DÍAZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 405/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MARÍA PAMELA GONZÁLEZ TAMAYO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0295/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

ROGER DANIEL MANZANILLA (O) ROGER DANIEL MANZANILLA SAULT; POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROGER MANZANILLA CÁCERES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 129/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROGER MANZANILLA CÁCERES POR CONDUCTO DE SU ALBACEA ROGER DANIEL MANZANILLA (O) ROGER DANIEL MANZANILLA SAULT Y DE ÉSTE EN LO PERSONAL. TOCA: 0284/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA.

OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA (O) OFELIA GONZÁLEZ AUSUCUA, COMO ADJUDICATARIA A TÍTULO DE HERENCIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB (O) ABRAHAM ANDRÉS CATRIB.

ENNA ROSA PASOS MILLET.

CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELÍAS ABUD ABDALA BERZUNZA, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LLEVADO A CABO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 619/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB (O) ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, ENNA ROSA PASOS MILLET Y CARLOS DE JESÚS BOLIO MOLINA EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0288/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA ASUNCIÓN PECH UC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ASUNCIÓN PECH UC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 754/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR EVARISTO PUC VENTURA (O) EVARISTO PUC Y MARÍA ESTELA CHALÉ COCOM (O) ESTELA CHALÉ COCOM, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0287/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUIDO ARIF HERRERA ROCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA.

JUAN FRANCISCO ZUMÁRRAGA CERVANTES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUIDO ARIF HERRERA ROCA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 469/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO ZUMÁRRAGA CERVANTES. TOCA: 0092/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAY Y MIRNA ISABEL CUXIM TUN.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA Y/O ARÓN ALFONSO GIL DÍAZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ MAY Y MIRNA ISABEL CUXIM TUN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 901/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0223/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO DANIEL VELÁZQUEZ GÓNGORA Y PETRONIO ANTONIO VELÁZQUEZ MONTEJO.

"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALFONSO GIL DÍAZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO DANIEL VELÁZQUEZ GÓNGORA Y PETRONIO ANTONIO VELÁZQUEZ MONTEJO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD I PLANTEADA POR LOS APELANTES EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 448/2018 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALFONSO GIL DÍAZ, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323 EN CONTRA DE LOS RECURRENTES. TOCA: 0299/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARCELINO CAUICH CETINA.

SPORT DEPOT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR PEDRO HUMBERTO MORCILLO LOPEZ Y ESTE ULTIMO ADEMÁS EN LO PERSONAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELINO CAUICH CETINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 745/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO MARCELINO CAUICH CETINA EN CONTRA DE "SPORT DEPOT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR PEDRO HUMBERTO MORCILLO LÓPEZ Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL. TOCA: 0292/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CONRADO PACHECO QUIENES SE OSTENTAN APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O ALEJANDRO FARRERA VÁZQUEZ Y/O ERICK ALBERTO GANTUZ REYES.

LUIS JORGE BARRERA PASOS

MARÍA DEL RAYO VILLALOBOS CAT.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILI CONRADO PACHECO, QUIENES SE OSTENTAN APODERADOS DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1234/2007 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO Y/O ALEJANDRO FERRERA VÁZQUEZ Y/O ERICK ALBERTO GANTUZ REYES EN CONTRA DE LUIS JORGE BARRERA PASOS Y MARÍA DEL RAYO VILLALOBOS CAT. TOCA: 0301/2019 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANNA ELIZABETH COLLÍ CORAL, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE HEIDY BEATRIZ COLLÍ CORAL Y JAIR ISAÍAS COLLÍ CORAL.

FRANCISCO ALONSO PUERTO MORALES (O) FRANCISCO PUERTO MORALES, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE ISELA DEL SOCORRO MORALES SANSORES, DELFINA GUADALUPE PUERTO BASULTO Y JULIA DEL CARMEN PUERTO BASULTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANNA ELIZABETH COLLÍ CORAL, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE HEIDY BEATRIZ COLLÍ CORAL Y JAIR ISAÍAS COLLÍ CORAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 371/2016 RELATIVO AL INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA APELANTE, HEIDY BEATRIZ COLLÍ CORAL Y JAIR ISAÍAS COLLÍ CORAL, EN CONTRA DE FRANCISCO ALONSO PUERTO MORALES (O) FRANCISCO PUERTO MORALES, ISELA DEL SOCORRO MORALES SANSORES, DELFINA GUADALUPE PUERTO BASULTO Y JULIA DEL CARMEN PUERTO BASULTO. TOCA: 1102/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ LUIS ESPINOSA FERNÁNDEZ.

KAREN BADIAS MAYER.

MICHELLE ESPINOSA BADIAS.

EXPEDIENTE NÚMERO 997/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MICHELLE ESPINOSA BADIAS, EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS ESPINOSA FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES Y ACTUACIONES PLANTEADO POR EL INVOCADO ESPINOSA FERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6054/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL REFERIDO ESPINOSA FERNÁNDEZ Y KAREN BADIAS MAYER A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE: 0997/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ABIMERHI BODIB; SIENDO SUS APODERADOS GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS.

JOSE LUIS SAURI CAMPOS (O) LUIS SAURI CAMPOS; SIENDO SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

EXPEDIENTE NÚMERO 786/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JORGE ABIMERHI BODIB POR CONDUCTO DE SU APODERADO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 408/2015 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN Y DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR JOSE LUIS SAURI CAMPOS (O) LUIS SAURI CAMPOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DEL CITADO ABIMERHI BODIB. EXPEDIENTE: 0786/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CLAUDIA PUC UITZIL (O) CLAUDIA PUC Y UITZIL POR CONDUCTO DE SU APODERADA GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y JOSÉ LUIS POOT UN

MARÍA ERMILA TEODOMIRA CANCHÉ POOL (O) TEODOMIRA CANCHÉ POOL,

MARÍA JACINTA PUC CANCHÉ

PAULA PUC CANCHÉ

LUCIANO PUC CANCHÉ

MANUEL JESÚS PUC CANCHÉ

JOSÉ ORLANDO PUC CANCHÉ

MARÍA LEONOR PUC CANCHÉ

GERMÁN CELESTINO PUC CANCHÉ

JACINTO PUC CANCHÉ

LICENCIADO EN DERECHO ÁLVARO DE JESÚS CHAN LORÍA, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE CHEMAX, YUCATÁN.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CLAUDIA PUC UITZIL (O) CLAUDIA PUC Y UITZIL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y JOSÉ LUIS POOT UN; MARÍA ERMILA TEODOMIRA CANCHÉ POOL (O) TEODOMIRA CANCHÉ POOL; MARÍA JACINTA PUC CANCHÉ; PAULA PUC CANCHÉ; LUCIANO PUC CANCHÉ; MANUEL JESÚS PUC CANCHÉ; JOSÉ ORLANDO PUC CANCHÉ Y MARÍA LEONOR PUC CANCHÉ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 892/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PRIMER QUEJOSA MENCIONADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA INDICADA CANSECO ARJONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA PUC UITZIL (O) PUC Y UITZIL, POR CONDUCTO DE SUS REFERIDOS APODERADOS, EN UNIÓN DE LOS DEMÁS QUEJOSOS NOMBRADOS, EN CONTRA DE GERMÁN CELESTINO PUC CANCHÉ; JACINTO PUC CANCHÉ Y EL LICENCIADO EN DERECHO ÁLVARO DE JESÚS CHAN LORÍA, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE CHEMAX, YUCATÁN. EXPEDIENTE: 0892/2018 AUTO DE FECHA CINQUE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ MARGARITO APOLINAR LÁZARO DE LA LUZ.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

MIGUEL CANCHÉ ESCOBEDO (O) MIGUEL ESCOBEDO CANCHÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MARGARITO APOLINAR LÁZARO DE LA LUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO XIII, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO LÁZARO DE LA LUZ EN CONTRA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y MIGUEL CANCHÉ ESCOBEDO (O) MIGUEL ESCOBEDO CANCHÉ. TOCA: 1050/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESÚS ORLANDO CEBALLOS VERDE.

ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO (O) ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS ORLANDO CEBALLOS VERDE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 759/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO (O) ALAM FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1073/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.

ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR, SIENDO SUS APODERADOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR.

B & B PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION RODRIGO ZAHOU L MADAHUAR.

BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS CUAUHEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y JUAN MANUEL TORRES PAREDES, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

SEGUROS MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO II EN EL EXPEDIENTE 1039/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL RECURRENTE POR MEDIO DE SU APODERADO, EL CITADO PENICHE GONZALEZ EN CONTRA DE ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR DE LAS SOCIEDADES ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, B & B PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEGUROS

MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 1153/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RITO MARTÍNEZ ALONSO.

CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIKA VANESSA BOJÓRQUEZ TREJO Y/O CARLOS ALBERTO VARGUEZ COELLO, Y SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RITO MARTÍNEZ ALONSO Y CARMEN ESTELA DURÁN HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN YUCATÁN. TOCA: 1201/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JANET JESÚS SANTOS MANZANERO.

ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JANET JESÚS SANTOS MANZANERO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1119/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. TOCA: 0111/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CELIA SAN ROMÁN QUINTANA Y BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA NOMBRADA.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CELIA SAN ROMÁN QUINTANA Y BERNARDO MANUEL MIER Y TERÁN GUTIÉRREZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 17/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1220/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

NOÉ DE JESÚS COB ESQUIVEL

LUCÍA ELIZABETH REJÓN CANCHÉ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ISRAEL PUC QUINTAL Y/O MARIO GILBERTO CEBALLOS MARTÍN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NOÉ DE JESÚS COB ESQUIVEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LUCÍA ELIZABETH REJÓN CANCHÉ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD ROMÁN ESAÚ COB REJÓN, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1184/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO VILLACORTA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO OFELIA OCAÑA PÉREZ.

MÓNICA CERBÓN RODRÍGUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ GUADALUPE TEP IX.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO VILLACORTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 735/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA QUE PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MÓNICA CERBÓN RODRÍGUEZ. TOCA: 1105/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERESITA DE JESUS BRITO DAMIAN.

CARLOS ISAAC ÁVILA MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESITA DE JESUS BRITO DAMIAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 629/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN

CAUSALES PROMOVIDO POR CARLOS ISAAC ÁVILA MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1077/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PEÑA.

JORGE EDUARDO CERDA CASTRO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 738/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO CERDA CASTRO, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0157/2019 AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

GENI YOLANDA CALÁN MENA

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR GENI YOLANDA CALÁN MENA, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMA DE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA, CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL VEINTITRÉS DEL PROPIO MES Y AÑO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 260/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR GENI YOLANDA CALÁN MENA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1610/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, CON LA MISMA PERSONALIDAD QUE LA ÚLTIMA MENCIONADA, JUNTO CON EL BENEFICIARIO DEL PAGARÉ BASE DE LA ACCIÓN, EN CONTRA DE GENI YOLANDA CALÁN MENA. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO 260/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARTÍN PACHECO REYES, EN SU CARÁCTER DE HIJO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA BEATRIZ REYES ESCÁRREGA,

"ABA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUSIONADA POR "ACE SEGUROS", S.A. Y CAMBIÓ DE DENOMINACIÓN, QUEDANDO ACTUALMENTE COMO "CHUBB SEGUROS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CHUBB SEGUROS MÉXICO", S.A.

"QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", S.A.B. DE C.V.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR MARTÍN PACHECO REYES, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2005/2015, ANTES 790/2015, DEL ÍNDICE DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE ESTE DEPARTAMENTO JUDICIAL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTÍN PACHECO REYES, EN SU CARÁCTER DE HIJO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA BEATRIZ REYES ESCÁRREGA, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "ABA SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUSIONADA POR "ACE SEGUROS", S.A. Y CAMBIÓ DE DENOMINACIÓN, QUEDANDO ACTUALMENTE COMO "CHUBB SEGUROS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CHUBB SEGUROS MÉXICO", S.A., ASÍ COMO EN CONTRA DE "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", S.A.B. DE C.V. TOCA NÚMERO 46/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA MARCELA OREA MORALES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARCELA OREA MORALES DE SÁNCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADA SOLIDARIA, Y COMO ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EXPORT TAJOMA, S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EXPORT TAJOMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA ORIGINAL.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA MARÍA MARCELA OREA MORALES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARCELA OREA MORALES DE SÁNCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADA SOLIDARIA, Y COMO ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EXPORT TAJOMA,

S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EXPORT TAJOMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA ORIGINAL, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 950/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LAS CITADAS EXCEPCIONISTAS "EXPORT TAJOMA, S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "EXPORT TAJOMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO ACREDITADA ORIGINAL, Y MARÍA MARCELA OREA MORALES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARCELA OREA MORALES DE SÁNCHEZ, COMO OBLIGADA SOLIDARIA. TOCA NUMERO: 0003/2019. SENTENCIA DE FECHA: VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JHANET VIDAL MARTÍNEZ DIONICIO.

LUIS ARMANDO ALCOCER ROSADO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA JHANET VIDAL MARTÍNEZ DIONICIO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 553/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ARMANDO ALCOCER ROSADO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0009/2019. SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FANNY CANDELARIA CANO LUNFAN.

"HERMANOS BATTÁ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS ANDREI ROMÁN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VÁZQUEZ.

KARLA DE JESÚS GARCÍA CONTRERAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA FANNY CANDELARIA CANO LUNFAN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 809/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HERMANOS BATTÁ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS ANDREI ROMÁN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VÁZQUEZ, EN CONTRA DE KARLA DE JESÚS GARCÍA CONTRERAS COMO OBLIGADA PRINCIPAL Y DE LA CITADA EXCEPCIONISTA COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0055/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODRIGO ANTONIO DÍAZ GUTIÉRREZ.

MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO NAVARRETE HERRERA Y JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ.

SILVIO ALEJANDRO DÍAZ GUTIÉRREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO RODRIGO ANTONIO DÍAZ GUTIÉRREZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1165/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO NAVARRETE HERRERA Y JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO SILVIO ALEJANDRO DÍAZ GUTIÉRREZ Y DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0019/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADRIANA EGIDE PALACIOS.

"PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS HÉCTOR EDUARDO VALDÉS GAMBOA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ADRIANA EGIDE PALACIOS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 131/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS HÉCTOR EDUARDO VALDÉS GAMBOA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0013/2019. SENTENCIA Y AUTO DE FECHAS OCHO Y TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RESPECTIVAMENTE.

ROSA MARÍA KÚ UCÁN.

ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ROSA MARÍA KÚ UCÁN, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1734/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0051/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA MARÍA MATÚ HU

"FAMSA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O RUBÉN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR POR SILVIA MARÍA MATÚ HU, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1659/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "FAMSA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN YADIRA DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ Y/O LEANDRO DEL JESÚS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRÍGUEZ Y/O RUBÉN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SÁNCHEZ RAMAYO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 76/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DATA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 864/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PARTE RECURRENTE. TOCA NÚMERO: 0026/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 996/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADA APODERADA, EN CONTRA DE OTROS. TOCA NÚMERO: 0016/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA BERTHA BEATRIZ COCON KOH.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, LOS LICENCIADOS EN DERECHO ÉRIK ALBERTO GANTUS REYES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÉRIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, IGUALMENTE CONOCIDO COMO SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, ACTUALMENTE SIENDO TAMBIÉN APODERADAS NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN.

JOSÉ LUIS REYES KÚ CHAN, ASIMISMO CONOCIDO COMO JOSÉ LUIS KÚ CHAN**MARÍA MARTHA BEATRIZ PECH MAY**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA BERTHA BEATRIZ COCON KOH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 698/2016, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, LOS LICENCIADOS EN DERECHO ÉRIK ALBERTO GANTUS REYES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÉRIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, IGUALMENTE CONOCIDO COMO SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA, ACTUALMENTE SIENDO TAMBIÉN APODERADAS NAYTE MARILI CORONADO PACHECO Y JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 694/2013, PROMOVIDO POR MARÍA BERTHA BEATRIZ COCON KOH, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS REYES KÚ CHAN, ASIMISMO CONOCIDO COMO JOSÉ LUIS KÚ CHAN, Y DE MARÍA MARTHA BEATRIZ PECH MAY. TOCA NÚMERO: 0010/2019. RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MINELIA DEL SOCORRO GALERA VIDAL.

"GDM3 CAPITAL", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ

MINELIA DEL SOCORRO GALERA VIDAL.

"GDM3 CAPITAL", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MINELIA DEL SOCORRO GALERA VIDAL, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1127/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GDM3 CAPITAL", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0030/2019. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAFAEL JESÚS MARTÍN MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAFAEL JESÚS MARTÍNEZ MÉNDEZ.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAFAEL JESÚS MARTÍN MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAFAEL JESÚS MARTÍNEZ MÉNDEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1471/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KÚ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y DE OTRA. TOCA NÚMERO: 0034/2019. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DAVIS ÁLVAREZ POLANCO

EXPEDIENTILLO 06/2019, FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO DAVIS ÁLVAREZ POLANCO; MEDIANTE EL CUAL EL OCURSANTE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA QUE, SEGÚN ASEGURA, FUE PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 1857/2018, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PROMOVIDO POR EL CITADO ÁLVAREZ POLANCO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GILBERTO MARTÍN GARCÍA Y OTRO. EXPEDIENTILLO 06/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

A LA PERITO: NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En el Toca número 213/2018, formado en esa Sala, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal Adscrita al entonces Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 21 veintiuno de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por quien fue el titular de ese Juzgado, en la causa penal 62/2013, la cual se siguió en contra de ISAURO SAMUEL SANTANA ESTRADA (O) ISAURO SAMUEL SANTANA ENTRADA (A) "CHAHUINO" (A) "CHAHUINO"; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

"SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve. -----

Vistos: En atención a las constancias que anteceden, levantadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta en las cuales en la primera, da cuenta con la constancia actuarial de fecha 6 seis de marzo del año en curso, levantada por la actuario adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, Licenciada en derecho Marigen Guadalupe Suárez Valencia, misma que obra agregada al toca penal en que se provee, de la que se advierte que no le fue posible notificar personalmente a la perito Nery Alicia Solís Pérez, el acuerdo de fecha 27 veintisiete del mismo mes y año, toda vez que al constituirse legalmente en el Fraccionamiento San Miguel específicamente en el predio número 139 ciento treinta y nueve de la calle 29-A veintinueve letra "A" entre 16 dieciséis y 18 dieciocho, el cual es de una sola planta de color rosado, con rejas de color blanco, procedió a llamar en voz alta, siendo atendida por una persona del sexo femenino, ante quien se identificó como actuario judicial y le hizo saber el motivo de la diligencia, y en respuesta a preguntas que le formuló, indicó: que su nombre es Nery Pérez y es mamá de la interesada, quien no se identificó con documento alguno por no querer hacerlo, por lo que la describió de aproximadamente 65 sesenta y cinco años de edad, y 1.70 un metro con setenta centímetros de altura, misma persona que aseguró que en el predio en donde se encontraba habitaba la ciudadana Nery Alicia Solís Pérez pero que actualmente radica en otro País como ha manifestado anteriormente cuando han acudido personas preguntando por su hija; asimismo, hizo constar que en la esquina del inmueble con

cruzamiento en la calle 18 dieciocho, se aprecian unas placas metálicas donde aparece como nombre de la colonia "Miguel Alemán", en tanto que en la calle 29-A veintinueve letra "A" aparece una placa metálica que indica "Frac. San Miguel", por lo cual al cuestionar a su informante acerca del nombre de la colonia o fraccionamiento en la que se encontraba, aquella afirmó que efectivamente se denomina Fraccionamiento San Miguel, mismo que está dentro de la colonia Miguel Alemán, que siempre ha existido confusión respecto a la denominación, pues en el catastro aparecen los datos como "Miguel Alemán" mientras que en su recibo de luz aparece como Fraccionamiento San Miguel, sin embargo hizo constar que recorrió ambas zonas, sin que existan dos calles con numeración 29-A veintinueve letra "A"; y, en el segundo, hace del conocimiento, para los fines y efectos legales correspondientes, que la diligencia decretada para el día 8 ocho de los corrientes, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, consistente en la comparecencia de la perito Nery Alicia Solís Pérez, a fin de afirmarse y ratificarse en su caso de los contenidos y firmas respectivas que aparecen en el examen de integridad física, en el informe ginecológico y obstétrico y, en el examen proctológico, todos de fecha 02 dos de junio de 2009 dos mil nueve (visible a fojas 7 a la 9 de la causa penal 62/2013 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), no se llevó a cabo, toda vez que la antes nombrada, no se presentó al local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal; haciéndose constar la asistencia de la fiscal, licenciada en derecho Cynthia Monserrat Carrillo Villalobos y de la defensora pública, licenciada en derecho Nelsy Aremy Pacheco González, a quienes después de un tiempo prudente se les autorizó retirarse; al respecto se acuerda:-

Por cuanto de la revisión minuciosa de los autos y constancias que integran el presente toca penal, se observa que se han agotado los medios de búsqueda y localización establecidos por los artículos 58 cincuenta y ocho y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, para la localización del domicilio perito Nery Alicia Solís Pérez, por las razones siguientes:-

1.- La actúa adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha 05 cinco de febrero del presente año, en la que se fijó como fecha y hora el pasado día 12 doce del mismo mes y año a las 9:00 nueve horas, para que la perito compareciera ante esta Sala, para los efectos precisados al inicio de este acuerdo, levantó la constancia actuarial de data 06 seis del mes último, en la que manifestó que no le fue posible notificar a la perito ese acuerdo, por los motivos ahí señalados; -

2.- En constancia de fecha 12 doce de febrero del año actual, el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, hizo del conocimiento la inasistencia ante esta Sala de la perito de mérito, el propio día a las 09:00 nueve horas;-

3.- En acuerdo del 15 quince de febrero del presente año y atendiendo a lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete de la Ley Adjética de la Materia en vigor, se solicitó el auxilio del Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, del Secretario de Seguridad Pública, del Subgerente de Trabajo y Servicios Administrativos de la Comisión Federal de Electricidad, del apoderado legal de la empresa de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y del Director General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, todos con residencia en Mérida, Yucatán, el primero, para que designara elementos de esa corporación, a fin de que se avocaran a la búsqueda y localización del domicilio de la perito Nery Alicia Solís Pérez; y a los últimos nombrados, para que informaran a esta Autoridad, si la antes nombrada, ha realizado algún trámite administrativo o de servicios donde haya dejado asentado su domicilio, o si dentro de sus registros existiera dicho domicilio por alguna circunstancia en particular, siendo en caso afirmativo lo proporcionen a esta Autoridad; dependencias de los cuales el primero y tercero, además de proporcionar el domicilio que obra en autos del presente toca penal (predio número 104 ciento cuatro de la calle 29 veintinueve, por 12 doce Diagonal, de la colonia Mulsay de esta ciudad), en el cual la actúa adscrita ya se había constituido con anterioridad, teniendo resultado negativo, señalaron los domicilios siguientes: calle 29-A veintinueve letra "A", número 139 ciento treinta y nueve entre 16 dieciséis y 18 dieciocho, colonia San Miguel; y calle 29-A veintinueve letra "A", número 139 ciento treinta y nueve entre 16 dieciséis y 18 dieciocho, San Miguel, respectivamente, por su parte; el segundo, señaló únicamente el predio número 139 ciento treinta y nueve de la calle 29-A veintinueve letra "A", entre 16 dieciséis y 18 dieciocho, del Fraccionamiento San Miguel, todos de esta ciudad de Mérida, Yucatán; mientras que los últimos, manifestaron no contar con registro alguno de la perito; y, -

4.- Por proveído de 27 veintisiete de febrero de la presente anualidad, se fijó como nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia en cuestión las 9:30 nueve horas con treinta minutos del pasado día 8 ocho de los corrientes, ordenando a la actúa constituirse a los predios descritos en el párrafo que antecede, con excepción del referido predio 104 ciento cuatro, para notificarle el mismo a la perito Nery Alicia Solís Pérez, búsqueda que resultó de nueva cuenta infructuosa por las razones expuestas por la servidora judicial en constancia actuarial de fecha 6 seis de marzo de este año, y descrita al inicio de este acuerdo. -

En tales condiciones, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:-

“Artículo 65.- Si se ignorare el lugar en que reside la persona que deba ser notificada y la Policía Judicial o Preventiva no pudiese localizarla, la notificación se hará en edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.”

Es decir, que al ignorarse el lugar en que resida una persona que deba ser notificada, la notificación se hará por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, lo que acontece en el caso específico, debido a que éste Tribunal a pesar de haber solicitado el auxilio de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y demás dependencias, no se pudo localizar el domicilio donde viva y habite y/o reciba notificaciones la multireferida Solís Pérez, por lo tanto téngasele como de domicilio ignorado.-----

Continuando con la secuela procedimental y a fin de no dilatar el mismo, con fundamento en el numeral 30 treinta del referido Código, esta Autoridad estima pertinente fijar como nueva fecha y hora el próximo día LUNES 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE A LAS 09:00 NUEVE HORAS, a efecto de que la perito Nery Alicia Solís Pérez, se afirme y ratifique en su caso de los contenidos y una de las firmas que aparecen en el examen de integridad física, en el informe ginecológico y obstétrico y, en el examen proctológico, todos de fecha 02 dos de junio de 2009 dos mil nueve.-----

Diligencia que deberá perfeccionarse en el local que ocupa la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, sito en la Avenida Jacinto Canek con cruzamiento con la calle 90-A noventa letra “A”, Colonia “Inalámbrica” de esta ciudad.-----

En consecuencia, prevéngase a la perito Nery Alicia Solís Pérez, para que se presente puntualmente ante el local que ocupa este Tribunal, en la fecha y hora fijada con antelación, debiendo de exhibir una identificación oficial vigente con fotografía reciente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, licencia para conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una Institución Pública), así como el documento idóneo (cédula profesional, título u otro documento), con el que acredite la profesión que ostenta, acompañada de su respectiva copia fotostática; con el apercibimiento que de no comparecer, se procederá a resolver lo que en derecho corresponda en relación a la ratificación en comento.-----

Para dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65 sesenta y cinco antes invocado, proceda la Actuaría Adscrita a esta Sala Colegiada Mixta, a la perito Nery Alicia Solís Pérez, el contenido del presente acuerdo, por edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Fundamentos: artículos 47 cuarenta y siete, fracción I primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----
-----“L. DEL S. COBÁ M.”----- “UNA FIRMA ILEGIBLE.”-----

-----“RÚBRICAS.”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve.

LA C. ACTUARÍA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MIXTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de marzo del 2019.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00101/2019. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00297/2019. AUTO.

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00298/2019. AUTO.

PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUTED.- EXPEDIENTE 00299/2019. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00300/2019. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00301/2019. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, ALIAS CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS, ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00302/2019. AUTO.

FEDERICO DE JESUS CATZIN MUTUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOViendo POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00303/2019. AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MONTERRAT MONTES VALLADORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00304/2019. AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O GRETTEL GIOVANNA ESCALANTE RENDIS Y/O JOSE ALFREDO ROSADO CARDENAS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00305/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00306/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00307/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00308/2019. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00309/2019. AUTO.

BANCO AHORRO FAMS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIN // WALTER ARIEL MOO MANTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO; COMPARECE OMAR JORGE ROMERO SOTELO COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00032/2018 AUTO.

GLORIA MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00071/2018; AUTO.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; CLAUDIA CRISTINA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00116/2018. AUTO.

MIGUEL ANGEL ARCEO ANCONA, AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO, VICTORIA EUGENIA EROSA RIVERO // NORA HINOJOSA SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00143/2018; AUTO.

FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // ESTELA LOPEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00202/2018 AUTO.

VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, JOAQUIN JESUS PUC SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00309/2018 AUTO.

GAMEBA JACQUELINE DURAN ESTRADA // LIZBETH SOCORRO DE ATOCHA MAY PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00385/2018. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES // MARIA JOSE PAREDES HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00446/2018. AUTO.

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y

CHRISTOPHER SOSA CUEVAS // SAUL OLARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00466/2018. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // LESLY MARIANA GUZMAN CORREA Y RAMIRO PEREZ PARRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00501/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN // ALBERTO MANUEL MARTINEZ KU, ILEANA CATALINA BASULTO CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00543/2018 AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN // CARLOS MANUEL GOMEZ MUGARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00544/2018. AUTO.

ANA JOSEFINA LOPEZ ESPAÑA; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ // HENRY ALEXANDER VIDAL SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00595/2018. AUTO.

JOSE ANUAR ALONZO MANZANILLA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 00643/2018 AUTO.

ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE; JOSE LUIS CETZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00660/2018 AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // GABRIEL ARCANGEL CASTILLO BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00677/2018 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA // JOSE FRANCISCO CHAN SULUB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00716/2018 AUTO.

JIMMY SOSA GONZALEZ; ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, PAOLA GRACIELA CEN SILVA, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO // JUANITA DEL SOCORRO DZUL FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00742/2018. AUTO.

FELIPE DE JESUS NOH; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE // RAFAEL DE JESUS LIZAMA SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00745/2018. AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // RODRIGO ABRAHAM ALVAREZ CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00757/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // JOSE REMIGIO RAVELL CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00816/2018. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00927/2018. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00930/2018 AUTO.

ALBERTO AYALA CASTAÑEDA, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01011/2018. AUTO.

PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. SOFOM ENTIDAD REGULADA, LUCERITO MORALES GUADARRAMA // LUIS ANTONIO MIMENZA LARA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO. COMPARECIENDO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y DAVID ALEJANDRO CARRILLO BALAM COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN RELACION AL EXPEDIENTE NUMERO 1687 /2016, RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 01047/2018. AUTO.

"CERVECERÍA MODELO DE MEXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE: SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, TOMAS ENRIQUE CASTALDI CHAVES, ALIAS, TOMAS CASTALDI CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01086/2018. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA // RUBI ELOISA ROSADO CERVERA, GILDA ELVIRA PUC NAAL Y JOSE LUIS SANSORWES QUETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01100/2018. AUTO.

HECTOR SOLANA MAGAÑA; GLADYS DELFINA NARVAE SALAZAR; LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ // JOSE MAURICIO GAMBOA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR

CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01186/2018. AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // EVELYN DEL SOCORRO PEREZ LAZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 01487/2018. AUTO.

TERESA JESUS CANTE BORGES; MARCO ANTONIO GARCIA CRUZ; YAZMIN DE JESUS GARCIA CANTE // VIRGINIA DEL CARMEN BRITO CITUK, ALIAS, VIRGINIA DEL CARMEN BRITO CITUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01513/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS // ANDRES KANTUN AKE, OLIVIA APODACA ANCHONDO Y ROCIO KANTUN APODACA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01526/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS RAUL CEN BLANCO // MARTINA VATIVIDAD GONZALEZ KU, RODRIGO REYES ROSALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE. 01606/2018. AUTO.

SANDY GABRIELA CEN SILVA // DIDIER FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01617/2018. AUTO.

"FAMSA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ Y/O LEANDRO DEL JESUS VALLE MOO Y/O PABLO ERNESTO TUN RODRIGUEZ Y/O RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA Y/O OMAR JORGE ROMERO SOTELO Y/O LUIS ALBERTO SANCHEZ RAMAYO // SILVIA MARIA MATU HU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES SEIS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01659/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO // ANTONIO NICOLAS ALAMILLA SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01725/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES, JORGE ANDRES DEL JESUS NEGRON MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEOR CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01838/2018. AUTO.

GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS // LUIS ENRIQUE SALA VILLANUEVA, RENTAS PRIEGO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00517/2017. AUTO.

JOSE ALBERTO MENA DORANTES, SAMUEL ALEJANDRO MARTIN KUYOC // ERICKA MARIA OLIVARES BENTANCOURT, ALIAS ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00558/2017. AUTO.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00600/2017. AUTO.

ESTEBAN ISIDRO PÉREZ CETINA, MÓNICA ADELAIDA TORRES RUZ // JESÚS ENRIQUE ACOSTA ROCHA Y JAQUELINE LATIFY GÓNGORA HERNÁNDEZ ALIAS JAQUELINE LATIFY GÓNGORA HERNÁNDEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENODSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00660/2017 AUTO

GRUPO CONVERTIDORA DE PAPEL, SA DE CV; JUAN CARLOS OLGUIN BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00665/2017. AUTO.

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ // FLOR IRLANDA MEDINA PEREZ, VIANEY GUADALUPE CHE MEDINA, SANDRA DIONE DE JESUS MAY PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00985/2017 AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE CHAN // VIRGINIA IRENE SABIDOMENA, ENRIQUE DE JESUS SABIDO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01063/2017. AUTO.

"VÍNCULO FINANZAS POPULARES", S.A. DE C.V. SOFOM ENR, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL Y/O MARÍA GISSELLE FARFÁN PÉREZ Y/O SAMIR ANDRÉS SALAZAR MELAYES // LIZBETH MARÍA DEL ROSARIO POOT BOTE, SILVIA TRINIDAD AVILA PIÑA, TERESA MOSQUEDA ARA, YOSHIRA DE LOS ANGELES BURGOS AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 01514/2017. AUTO.

LAURA ALAMILLO MALDONADO, HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT, MARIA PETRONA DE JESUS SABIDO CANUL // CARLOS ENRIQUE DE JESUS SANCHEZ SOLIS, ALIAS CARLOS ENRIQUE SANCHEZ SOLIS, CARLA

MARGARITA SANCHEZ DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01531/2017. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01837/2017. AUTO.

HEBERT ALFONSO CRUZ BARQUET, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O LUIS JORGE ECHEVERRIA CACHON Y/O ANDRES ALONSO ECHEVERRIA CACHON Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // NANCY ELIZABETH CELIS BASTO, ALIAS NANCI ELIZABET CELIS VASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00286/2016. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // BOLSAS HUITRON S. DE R.L. DE C.V., ALIAS, BOLSAS DE HUTRON, S. DE R.L. DE C.V, ARACELI CHAVEZ HUITRON, ALIAS, ARACELI CHAVEZ HUTRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00292/2016. AUTO.

DAVID ARABA DORANTES CABRERA, GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ Y/O LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO // FREDDY ORLANDO COHUO TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00368/2016. AUTO.

DARWIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR; JESSICA DANIELA CHAN TEC, Y/O ANDRES ALONSO ECHEVERRIA CACHON, Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR // MANUEL FELIPE DURAN LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, RECONÓCESE AL CIUDADANO IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA AL CIUDADANO DARWIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR.- EXPEDIENTE 00698/2016. AUTO.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA // MIGUEL ANGEL OJEDA MAAS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00826/2016. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01089/2016. AUTO.

ROGERIO HERNAN DIAZ SOSA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, MARIA FERNANDA PERULLES MEDINA // ROBERT FITZ GERALD TUN CASTILLO, MARIA GUADALUPE CAMACHO MENDEZ. ALIAS MARIA GUADALUPE MENDEZ CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01491/2016 . AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // ABRAHAM DE JESUS BASTO CAZOLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO, SE RECONOCE A ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 01667/2016. AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // FELIPE ALEJANDRO MUKUL VARGAS, CINTHYA LORELLY NUÑEZ CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01822/2016. AUTO.

ADRIANA AGUILAR PEREZ, EDGAR IVAN CANTO ORTIZ Y/O CARINA SANTIAGO BRITO // ANDRES AGUILAR TORRES, MICAELA PEREZ DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00243/2015. AUTO.

JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // NELLY MARGARITA BARRAGAN CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION Y CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00784/2015. AUTO.

JOSELYN MICHAEL MALDONADO SOLIS, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // IRMA YOLANDA CASTILLO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00990/2015. AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01472/2015. AUTO.

PEDRO ANTONIO LOPEZ CHAN, SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // DELIO JOSE PERAZA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00293/2014. AUTO.

MARIA GUADALUPE GAMBOA PINTO // ERICK MIZAL CORDERO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00410/2014. AUTO.

MURRAY CALVIN ROOKE TAMBIÉN CONOCIDO COMO **MURRAY ROOKE**, **NIKI-JEANNE ROOKE** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **NIKI ROOKE**, **ALONSO HERNANDEZ CASTILLO** // **JULIAN CARRILLO ANCONA**, **PLAYA MAYA RESORTS**, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, "BANCO INTERNACIONAL" **SOCIEDAD ANONIMA**, **INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BITAL**, **DIVISION FIDUCIARIA**. AHORA **HSBC MEXICO**, **SOCIEDAD ANONIMA**, **INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO HSBC**, **DIVISION FIDUCIARIA**. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. INTERVINIENDO **DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO**, COMO APODERADO DE LA SEXTA. INTERVINIENDO **JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO** EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA QUINTA NOMBRADA, COMPARECE **LUIS EDUARDO HINOJOSA MARTINEZ** COMO APODERADO DE LA SEXTA.- EXPEDIENTE 00856/2014. AUTO.

JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, **ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA** // **GRISELDA CASTAÑEDA GONZALEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01435/2013. AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; **GUADALUPE VERA MENDEZ**, **MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ**, **EDGAR MIGUEL POOT DELFINO** // **NOEMI EVANGELINA LLANES LIZAMA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01913/2013.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, **MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ** // **ANA LILIA REJON PALMA**, **DANIEL ALONSO POOT SANCHEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00495/2012. AUTO.

LANDY DE JESUS PALMA ECHEVERRIA ALIAS **LANDY LUCIA DE JESUS PALMA ECHEVERRIA**; **MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL**, **LIZBETH ARACELI CANUL KU**; **PILAR DEL CARMEN LOPE PEON**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01109/2011. AUTO.

DANILO DOMINGUEZ BORGES, **ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA** // **MARIA LUISA TRUJILLO SALAZAR**, **ADRIANA ANGELA TRUJILLO SALAZAR**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01522/2011. AUTO.

CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, **MIRIAM MARISOL ALCOCER TAPIA**, **RUBEN LOPEZ OSORNO** // **GERMAN GUILLERMO SERRANO**, **JOSE LUIS CENTENO MEJIA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01651/2011. AUTO.

ELIAS SIQUEFF SIMON, **LILY JULIA ESPADA PEREZ**, **MANUEL JESUS CARDENAS PINELO**, **SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER** // **JORGE CARLOS MARQUEZ PACHECO** ALIAS **JORGE CARLOS GUILLERMO MARQUEZ PACHECO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01673/2011. AUTO.

MARIA LUISA XOOL HU; **ENRIQUE CHUC CHABLE** // **EDGAR MIGUEL OJEDA GARCIA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 002253/2011. AUTO.

HERNAN AUGUSTO SULU CHAN, **DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO**; **MIRIAM DEL SOCORRO CARCAÑO BARROSO**, **KAREN MANUELA VAZQUEZ CARCAÑO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 02394/2011. AUTO.

ELIUD EUSEBIO MOO HAU, **ROLY DAVID MOO HAU** // **CONCEPCION RODRIGUEZ MARTINEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00532/2010. AUTO.

GUILLERMO BARRAGAN MATUS, **RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON**, **JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA** // **JORGE ALBERTO PINZON ROSADO**, **JORGE HUMBERTO PADILLA CRESPO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; SE RECONÓCESE AL CIUDADANO **ANTONIO ELIAS MORENO BARCELO**, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN, Y NO ASÍ DE LOS DERECHOS PROCESALES DE PROSECUCIÓN, PUESTO QUE YA NO EXISTEN DERECHOS LITIGIOSOS.- EXPEDIENTE 01637/2010. AUTO.

AUGUSTO SALAZAR PUERTO, **GASPAR SUASTE MAY** // **YANET GONZALEZ PINEDO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02019/2010.- AUTO.

BANCO SANTANDER(MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, **INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO SANTANDER** AHORA, ANTES **BANCO SANTANDER SERFIN**, **SOCIEDAD ANONIMA**, **INSTICUION DE BANCA MULTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN**, **MARIA ISABEL PUC KU** // **IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, **BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, **TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, **CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, **DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, **EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS SEIS ULTIMOS; EL ÚLTIMO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LOS CINCO ANTERIORES.- EXPEDIENTE 02221/2009. AUTO.

LARRY NORMAN PROSSER, **OCTAVIO MAGALLON GOMEZ** // **MEXAM DE YUCATAN**, **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, **DIEGO MADERO O'BRIEN**.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA POR CONDUCTO DEL ULTIMO COMO SU GERENTE GENERAL; ASIMISMO COMPARECE COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESPECIALIZACIÓN INMOBILIARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES REOSENTADA POR CATALINA MONTTOYA TREJOS, COMO SU DE APODERADA.- EXPEDIENTE 01521/2007. TOMO III.- AUTO.

ALFONSO CEPEDA HOYOS ALIAS ALFONSO CEPEDA HOYOS, JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR ALBERTO PECH CANUL // VICTOR MANUEL EK MONTAÑEZ, TONATIUH VILLANUEVA CALTEMPA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LA CIUDADANA ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01586/2005. AUTO

JUA MANUEL CASTILLO CHAC, JUANA DEL ROSARIO DE FATIMA CHAC PAREDES O JUANA CHAC PAREDES, YURI MONSERRAT CASTILLO CHAC // MARIA CONCEPCION SOSA GONZALEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJA MENOR LA TERCERA NOMBRA, ACTUALMENTE CONTINUADO POR ÉSTA EN UNIÓN DEL PRIMERO, EN MÉRITO DE QUE ESTA ÚLTIMA ADQUIRIÓ LA MAYORIA DE EDAD, EN CONTRA DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 519/2001. AUTO

LAZARO FRANCO MENDEZ; MARIA TRANSITO MENDEZ LARRACHE DE FRANCO; LAUREANO FRANCO FUENTES; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDO Y DENUNCIADO POR EL PRIMERO RESPECTO DE LOS DOS SIGUIENTES; SIENDO EL UNICO HEREDERO EL REFERIDO FRANCO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00833/1973. AUTO.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA Y/O MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS // YESENIA RUBI CALDERON SUASTE ALIAS YESENIA CALDERON SUASTE, NAYELI NOEMI GOMEZ CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00005/2014. AUTO.

CLAUDIA ELY CACERES CORTES, HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ, ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES // JUAN DAMACIO PUCH PUC ALIAS JUAN DAMAZO PUCH PUC ALIAS JUAN DAMAZO PUCH Y PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01359/2017. AUTO.

SANTIAGO CHACON SOSA // ALVARO NEGROE SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01080/2006. AUTO.

KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB, JUAN PABLO CETINA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01041/2018 AUTO.

"LEASING PENINSULA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO // MILDRED CAMPOS CARRILLO, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA ARCUDIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01445/2017. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO VISEGIMO TERCERO CIVIL DE CUANTI AMENOR EN EL ESTADO DE MAXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2466/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.- EXHORTO NUMERO 7/2019. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 150/18-2019/1M-II. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA PROMOVIDO POR JORGE ARAMANDO BASULTO PECH Y JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALBERTO MUNGUIA OCAMPO.- EXHORTO NUMERO 26/2019. AUTO DE EFCHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00008/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.- EXHORTO 52/2019. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 19/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, CON EL CARACTER QUE ONSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL BAAS YUPIT.- EXHORTO NUMERO 141/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.**

JUAN ESTEBAN BACAB CHAN; DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN COANTRA DE OSCAR NORBERTO TUN.- EXPEDIENTE 00031/2019.- AUTO.

VICTOR MANUEL VILLANUEVA MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00049/2019.- AUTO

JIMMY BUENFIL GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00063/2019 AUTO

IRMA MARIA DE LA ASUNCION PARRA SANCHEZ, CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE YAJAIRA GUADALUPE PARRA SANCHEZ Y PEDRO ADRIAN ONTIVEROS JIMENEZ.- - EXPEDIENTE 00093/2019.- AUTO

RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE LIGIA BEATRIZ REJON CETINA- EXPEDIENTE 00123/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE DIEGO HUMBERTO PEÑA SANSORES.- EXPEDIENTE 00162/2019.- AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, JOSE ARMANDO CABALLERO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, QUIEN SE OSTENTA SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00180/2019 AUTO

MANUEL DE ATOCHA MEDINA FRANCO; JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL; KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN; ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE; YOHANNA REYES DORANTES; CECILIA PERAZA MENDIBURU TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA CECILIA PERAZA MENDIBUR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GASPAR ENRIQUE DE JESUS COCOM MENDICUTI.- EXPEDIENTE 00182/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00348/2019 AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, ULISES AMIR SOLÍS SANTOS y ÁNGEL MANUEL JURADO MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00360/2019 AUTO

DEIVID JOSSUE CARRILLO FERNANDEZ; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00370/2019 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "VOLKSWAGEN LEASING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00086/2018.- AUTO

SUPER WILLY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00214/2018. AUTO.

ASUNCION MEZTLI CAPISTRAN POOL; KARLA MARISELA DZIB CAUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE WILLIAM SANCHEZ MADERA.- EXPEDIENTE 00215/2018. AUTO

JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN Y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN // PEDRO ENRIQUE MARTIN CORTÉS; MARIA JOSE MARTIN ALONZO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido los tres primeros con su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y Administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del cuarto, en contra los últimos mencionados.- EXPEDIENTE 00224/2018. AUTO.

HERNÁN ORLANDO ZAPATA HERRERA, alias, HERNÁN ZAPATA HERRERA, MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN; LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO // BALTAZAR VILLAJUANA CANCHE, alias, BALTASAR VILLAJUANA CANCHE; MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES S COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL CUARTO MENCIONADO, REPRESENTADA POR EL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00366/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración de FERNANDO JOSE MEDINA VELÁZQUEZ, CONTINUADO POR JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA y/o ALMA REBECA BELTRÁN PUC y/o EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ, EN EL MISMO CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00402/2018.- AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELÁZQUEZ, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION,

CONTINUADO POR JAVIER JOEL ESPEJO SERRALTA y/o ALMA REBECA BELTRÁN PUC y/o EUNICE MARIBEL ALVARADO CUTZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00407/2018. AUTO.

JOSE ROBERTO CHAN DIAZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ISELA JIMÉNEZ BAÑOS.- EXPEDIENTE 00410/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GUADALUPE VALDEZ MADERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de VELIA MERCEDES PECH MUÑOZ. EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO

LORENZO ORTIZ ALCOCER // BARTOLO RAMON LANDERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 00778/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, como endosataria en procuración de ARMANDO ÁVILA MAURY, EN CONTRA DE MARIA JOSE AGUILAR.- EXPEDIENTE.- 00821/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01110/2018.- AUTO.

GERARDO ENRIQUE PACHECO PINTO; RUSSELL AMÍLCAR PACHECO MÉNDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 01144/2018. AUTO

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CRUZ ALFREDO CAUICH NAPTE.- EXPEDIENTE 01339/2018.- AUTO.-

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ERIK ALEJANDRO SOSA ROSADO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01379/2018.- AUTO.-

PEDRO ELIU PECH CHUC // GERARDO REYES MARTIN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01438/2018.- AUTO

CONSTRUCTORA YUCATECA SOCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUHI YUCATÁN, REPRESENTADO POR ROGER MARCELO BENITEZ ESPINOLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO.- EXPEDIENTE 01452/2018.- AUTO

JOSE LUIS VILLAMIL BARRERA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALVARO ANTONIO PUERTO ARAGON.- EXPEDIENTE 01453/2018.- AUTO.-

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01604/2018.- AUTO.-

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONSO LARA; WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE RODRIGO BASTARRACHEA KANTUN Y REYES ROGER ROSADO SABIDO.- EXPEDIENTE 01662/2018.- AUTO

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS // EZEQUIEL PEREZ VERDE; ROSA ELENA VERDE CAÑETAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES- EXPEDIENTE 01665/2018. AUDIENCIA PUBLICA

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINHUE FRANCISCO EVIA CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01716/2018.- AUTO.-

EDGAR IVAN CANTO TORRES; JOSE FIDEL PÉREZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01726/2018.- AUTO

OPERADORA PHOEBE S. A. DE C.V., ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01815/2018.- AUTO.

OSCAR RICARDO BACAB MUTUL; JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE IGNACIO QUIJANO ACEVEDO Y JOSE RAMON QUIJANO LOPEZ.- EXPEDIENTE 01855/2018.- AUTO.

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 01866/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANA MARIA CHOZA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA MARIA CHOZA DE CHAN.- EXPEDIENTE 01875/2018.- AUTO.-

"FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES, y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS, y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE HERBE AUGUSTO CRUZ SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 01883/2018.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ y/o KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIAN como endosatario en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN.- EXPEDIENTE 00189/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ como endosatario en procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, EN CONTRA DE FREDY ARMANDO BALAM CHAVEZ Y YAJAIRA SURISADAI BURGOS GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO YAJAIRA S. BURGOS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00397/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR a EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO, en su carácter de endosatario en procuración de EDUARDO ELEAZAR HERNÁNDEZ DÍAZ, EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ CHAVEZ.- EXPEDIENTE 00444/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL como endosatarios en procuración de DAVID SANCHEZ MANZANERO, EN CONTRA DE WENDY EUMELIA MEDINA SOLIS Y JOAQUIN ARMANDO PEREZ BAQUEIRO.- EXPEDIENTE 00492/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÍ YAMILY FALCON CHI, como endosatario en procuración de ADRIANA HORTENCIA ESPADAS CHAN EN CONTRA DE MAGALY ESTHER MAGAÑA MALDONADO.- EXPEDIENTE 00739/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZÁLEZ MORA Y RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER como endosatarios en procuración de JORGE ALCÁZAR PEDROZA también conocido como JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA, EN CONTRA DE LUZ MARIA RIOS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00884/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de ALICIA MARIA ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE NOVELO MANZANERO .- EXPEDIENTE 01021/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // MARIA ELENA MAY CAN, GENESIS JAZMIN CHALE VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01077/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CETZ HERRERA COMO endosatario en procuración de JOSÉ ARNOLDO EHRENZWEIG PACHO EN CONTRA DE ABELARDO ANTONIO CABALLERO CALDERAS.- EXPEDIENTE 01220/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LILIA MARIA MONTALVO ARCEO Y ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO.- EXPEDIENTE 01268/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor NOE ELEAZAR REYES SANTIAGO.- EXPEDIENTE 01459/2017.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE ELIA FRANCISCA PÉREZ ACOSTA.- EXPEDIENTE 01606/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatario en procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA.- EXPEDIENTE 01623/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALEXIS CIME PÉREZ como endosatario en procuración de LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ, EN CONTRA DE NAYELI YAHAIRA LUGO HEREDIA Y NARLY YARIBEL LUGO HEREDIA.- EXPEDIENTE 01710/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como endosatario en procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA.- EXPEDIENTE 01871/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO endosatario en procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA.- EXPEDIENTE 01872/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA como endosatario en procuración de la persona moral denominada CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JAIME GASPAS SOLIS ALIAS GASPAS SOLIS JAIME, DIANA ARACELLY AC CAUICH.- EXPEDIENTE 01891/2017 AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO y/o VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ y/o HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMENICA PIEDAD

MANRIQUE POLANCO EN su carácter de Apoderados Generales de la persona moral INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) en contra de las partes del expediente número 52/2014, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por WILLIAM AUGUSTO SOBERANIS Y CABRERA, en su carácter de demandado ejecutante, en contra de BADY XAVIER AGUILAR SOBERANIS y TERESA DE JESÚS ÁLVAREZ PERALTA EXPEDIENTE NUMERO 147/2016.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIEGO SUÁREZ VÁZQUEZ, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE DELMI DEL ROSARIO VALLEJOS TUZ.- EXPEDIENTE 00421/2016.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON // JOSE LUIS TEJEDA MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 611/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LESLIE ABRIL BENITEZ PEREIRA.- EXPEDIENTE 00905/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EDUARDO JOSÉ OJEDA CANO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA Y FLOR MERCEDES ZETINA PEREZ.- EXPEDIENTE 01151/2016.- AUTO

"PROMOTORA YALKU", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, MARCOS EFREN CANUL AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE FLOR YOLANDA DEL CARMEN SONDA ARCIQUE.- EXPEDIENTE 01550/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho en contra de JOSÉ ZAPOTITLA CANCHÉ, ALIAS, JOSÉ AGAPITO ZAPOTITLA CANCHÉ Y SANDRA HUCHIN BONILLA alias SANDRA MARIBEL HUCHIM BONILLA.- EXPEDIENTE 01855/2016.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de LIDIA MARGARITA SOLIS CHI.- EXPEDIENTE 00466/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIZBETH ESMERALDA ESCRIBANO TORRES Y DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GLORIA POTENCIANO LEON EN CONTRA DE AUGUSTO ANTONIO MENDOZA CETINA.-EXPEDIENTE 01033/2015.- AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA; EN CONTRA DE PATRICIA BORREGO KIM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AGROSISTEMAS YAXCHILAM, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01091/2015.- AUTO

ANGEL XAVIER SULU CHAN; AGUSTIN GENARO LAINES GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01114/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA // RICARDO BELLO AVILA, HAYDEE DE LA CRUZ FERRAEZ CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01305/2015. AUTO

PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS; JOSE ALIO DIAZ CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA VIRGINIA HUH DZUL, COMPARECE JAVIER GASPAR GONZALEZ LOPE COMO REMATADOR.- EXPEDIENTE 01351/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROMAN ARIEL BAGUNDO ESCALANTE; ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL // SAYDI JESUS GAMBOA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- CONTINUADO POR WILBERT ALFONSO HERRERA GAMBOA, COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00836/2014.- AUTO

"ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS ULTIMAS COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DE ROSA ELENA MENENDEZ ORTUNO, COMPARECIENDO ACTUALMENTE JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO COMO Apoderado General para pleitos y cobranzas de PENDULUM S. DE R.L. DE C.V. quien a su vez es Apoderada Legal de "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/00399.- EXPEDIENTE 00572/2013.- AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O EDGAR ALFREDO ESPARZA CANTO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BODEGA ELECTRONICA XAZE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DARISNEL MONTILLA ZURITA; SIENDO JOSE JALIL XACUR ZENTELLA ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA; EXPEDIENTE 01771/2013 AUTO

"FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL antes denominada "FINANCIERA RURAL" ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, OBED ISAI EK INTERIAN // JOSUE VILLANUEVA RICO, JUAN CARLOS CALDERÓN PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; COMPARECIENDO ACTUALMENTE LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 1940/2013 .- AUTO

AURA MARINA GARCIA MARTINEZ; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIGUEL RICARDO XEQUE MEX.- EXPEDIENTE 01596/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC Y/O ILEANA ISABEL UITZ PACHECO Y/O YEIMI LORENA MONTERO DAJDAJ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ EN CONTRA DE PABLO ISAIAS ESQUIVEL PECH Y JOSE OTILIO GRANIEL CASTILLO.- EXPEDIENTE 998/2011.- AUTO

LEONOR ITURRALDE HEREDIA // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; COMPARECEN EMILIO ANTONIO BORGES CU Y/O LUIS CERVERA CHAID, COMO APODERADOS DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 161/1997 AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN contra de GABRIEL MARTIN PACHECO BORGES y ROGER GABRIEL HEREDIA CANO.- EXPEDIENTE 00337/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL GALLARETA CHACON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIREYA DEL SOCORRO QUINTAL ESPADAS, ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL Y RENAN JAMIL MOGUEL QUINTAL.- EXPEDIENTE: 32/2012.- AUTO

YARA MARIA RICALDE GAMBOA // LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO; CONTINUADO POR ÁLVARO LORENZO PÉREZ MAY COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA; COMPARECE JULIA ISABEL RUIZ RIVERA COMO APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO COMPARECIENDO CORNELIO AGUILAR PUC en su carácter de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1734/2012 .- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR y/o estudiante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚLORLANDO CORTÁZAR CAMPOS .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CESAR SIERRA ARELLANOS.- EXPEDIENTE 01038/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y REIVINDICATORIO PLENARIO DE POSESIÓN PROMOVIDO POR TOMAS ANGEL DIAZ ECHEVERRIA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR PEDRO MANUEL ROSADO REYES, EN CONTRA DEL SEÑOR GUY DE JESÚS BOYANCE CERVERA ALIAS GUY BOYANCE CERVERA; JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN; SEÑOR JUAN MANUEL PONCE DÍAZ Y NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, ASÍ COMO A LOS LITISCONSORTES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA YANECO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 335/2009 TOMO III.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, MARIA JOSE NOH SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00076/2019; AUTO

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, MARIA JOSE NOH SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROGELIO ALFREDO TAMAYO COUOH Y WENDY ROSALÍA SANTANA BASTO; EXPEDIENTE 00077/2019; AUTO

SERGIO JAVIER LARA MONTELLANO; ARIEL FIDECIO ESTRADA ESTRADA, JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00088/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELVIN FERNANDO CASTILLO CETINA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANLLY MELLINA DÍAZ MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSTARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00232/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO DE JESUS FLORES AVILA A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO ERMILIO ANTONIO BOLIO PEREZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO, JORGE ALBERTO YAM PALOMO, ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS.- EXPEDIENTE 00237/2019.- AUTO

ELSY LINELY MENDEZ ALONZO; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00239/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIO MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 00277/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ISIDRO TZEC MARTIN.- EXPEDIENTE 00279/2019.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVAN POOL ALONZO EN CONTRA DE JOSE DESIDERIO POOL HERRERA Y REYNA BERENICE VELAZQUEZ HOIL.- EXPEDIENTE 00043/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019

MIGUEL ANGEL GONGORA SOSA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00214/2018.- AUTO

ANA REGINA MARIN MENDEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EDUARDO ENRIQUE PEREZ MEDINA Y ALVARO JESUS MENDEZ MENENDEZ.- EXPEDIENTE 00365/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO GONZALEZ LUBCKE COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "YUCATAN COUNTRY CLUB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE RAIMUNDO DIAZ QUICK- EXPEDIENTE 00490/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA Jael MANUELA RODRÍGUEZ CRESPO.- EXPEDIENTE 00607/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DEL CIUDADA.- EXPEDIENTE 00631/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ COMO APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LA CIUDADANA BEATRIZ ADRIANA RUIZ AVILA Y LALI ROSEMARY NIC QUINTAL Y MARIA LUISA NIC MARTINEZ.- EXPEDIENTE 900/2018.- AUTO

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA CIUDADANA CECILIA ESTHER KU MONFORTE.- EXPEDIENTE 00961/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOAQUIN ARIEL RODERIGUEZ ESTRELLA- EXPEDIENTE 01117/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GASPAR MARCIAL GOMEZ ESQUIVEL EN CONTRA DE CARLOS JOSE PEÑA MOGUEL.- EXPEDIENTE 01136/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO Y/O PASANTE DE DERECHO ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ALPEZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE RIGOBERTO JAVIER KOYOC GOMEZ.- EXPEDIENTE 01322/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SA DE CV SOFOM ENR EN CONTRA DE OMAR RICARDO MEDINA EUAN.- EXPEDIENTE 01422/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O YESSICA SARAI OLIVARES KU Y/O JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PATRICIA GUADALUPE QUINTAL CASTILLO.- EXPEDIENTE 01519/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL LÓPEZ SOTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01634/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, .- EXPEDIENTE 01681/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS EN CONTRA DE CASIMIRA CAUICH CAB.- EXPEDIENTE 01721/2018; AUDIENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ALVAREZ POLANCO, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA "CERVECERIA MODELO DE MEXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GILBERTO MARTIN GARCIA .- EXPEDIENTE 01857/2018; AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARIA EVELIA UBELINA CHABLE GOMEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2509/2011 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALBERTO VILLANUEVA MUÑOZ EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE GABRIEL LUGO ARCEO.- EXPEDIENTE 108/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARCOS EUDALDO SOLIS PEREIRA, MARINA FARFAN ARREDONDO Y DE LA PERSONA MORAL HERRAJES Y SUMINISTRO DE ALTA TENSION , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00719/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARTE ROGELIO DE JESÚS AGUILAR LUGO.- EXPEDIENTE 00768/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 209

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS VICTOR JAVIER COLONIA PISTE Y JUAN DE LA CRUZ COLONIA OJEDA - EXPEDIENTE 00877/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS ADDY ELOISA CAAMAL CAN, NANCY GUADALUPE MEDINA PEREZ, VIANEY GUADALUPE CHE MEDINA Y JOSEFINA ORTIZ PUGA .- EXPEDIENTE 01054/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARIEL OMAR HERRERA FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ABIGAIL CASTRO PONCE EN CONTRA DE CARLOS JAVIER PERERA PECH Y OSCAR JONATHAN DELGADO CERVANTES.- EXPEDIENTE 01103/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO EN CONTRA DE HUGO GOMEZ CEBRERO ..- EXPEDIENTE 01104/2017. AUTO

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MAURO JAVIER GAMBOA LOPEZ Y MARIA CONCEPCION LOPEZ CETINA.- EXPEDIENTE 01106/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE NIEVES ARELIS GARCIA CASTRO.- EXPEDIENTE 01246/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019 Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEÑOR CESAR HERNAN SULUB ARREDONDO .- EXPEDIENTE 01278/2017.- AUTO

ANTONIO FLORES GUERRERO; SANDRA MARISOL CAAMAL VALLE; TERESITA DEL JESUS BARRAGAN VAZQUEZ ALIAS TERESITA DEL SOCORRO BARRAGAN VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS .- EXPEDIENTE 01294/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS PUERTO PATRON Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION ARGAEZ EUAN Y JESUS ALBERTO AGUILAR GUEMEZ .- EXPEDIENTE 01423/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CHRISTOPHER SOSA CUEVAS Y/O MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y/O MIGEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 01499/2017.- AUTO .

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERRERA Y CRISTEL ALEJANDRA ESCALANTE QUINTAL. EXPEDIENTE 01535/2017- AUTO

AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE , TERESA GUADALUPE BORGES SOSA . MARIA GUADALUPE COB CHI JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01587/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE NORMA ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA SARA MARQUEZ PALMA.- EXPEDIENTE 01597/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ Y/O SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y/O ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO Y/O CESAR MIGUEL DIAZ VERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SUPER WILLYS S.A DE C.V EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ADRIAN HUITRON MENDEZ Y ADRIAN HUITRON MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01678/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA Y CARLOS ANTONIO PLATA SANCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. DE C.V, ALIAS, INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS, INVERLEGAL COOPERATIVA DE C. DE R.L DE C.V.- EN CONTRA DE JORGE ALBERTO CABALLERO GARCIA, COMO DEUDOR PRINCIPAL, Y DE KEMBLI NOEMI BORGES TZAB.- EXPEDIENTE 01710/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019 Y AUTO-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARLENI LIZAMA NAH .- EXPEDIENTE 01786/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO JULIAN SALDAÑA ORTEGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FERNANDO ROGER JIMENEZ, MARIA ELIDE TRUJEQUE MUT Y MARIA ELIDE JIMENEZ TRUJEQUE.- EXPEDIENTE 01836/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EDGAR ANTONIO CELIS CASTRO Y ALFREDO DE JESUS LOPEZ SANCHEZ ALIAS ALFREDO LOPEZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00910/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIZABETH ARNAUDA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MARIANA COTERA REGALADO.- EXPEDIENTE 01207/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO LOPEZ CAMPOS COMO APODERADO DE PERIFERICO SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES, SIENDO JORGE CARLOS IRIGOYEN BORGES, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERIFERICO SUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN CAUICH TORRES.- EXPEDIENTE 00113/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL COLLI MANZANERO, MARÍA ADOLFINA TUN HOMA, REGINO ARMANDO PUCH TZAB ALIAS REYINO ARMANDO PUCH TZAB Y MARIO JESUS BAZAN VILLAJUANA.- EXPEDIENTE 01068/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS LUIS RAMÓN VELA PACHECO Y/O MAYRA PATRICIA MENDOZA URCELAY COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL GABINO GONZÁLEZ CARRILLO EN CONTRA DE JESUS FERNANDO TRUJEQUE NOVELO.- EXPEDIENTE 01305/2015.- AUTO.-

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ALIAS ERIKA DE JESUS MENDEZ CORCUERA; LIBORIO AGUILAR BORGES ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR DE LA SUCESION INTESTADA DEL CITADO AGUILAR BORGES .- EXPEDIENTE 01665/2015 .- AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2019

"FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.N.R.; JOSE BERNABEL MATU PECH; ELIA ARACELLY MORENO BURGOS TAMBIEN CONOCIDA COMO ELIA ARACELLY MORENO BURGOS DE RUIZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA , .- EXPEDIENTE 1767/2014 - AUTO

GM FINANCIAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES ALLY CREDIT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; DANNY ISMAEL HERRERA MUTUL, LUIS GERARDO NERIA ARCOS, RAYMUNDO ERIC LOPEZ SOTO , ROCIO ANAYATZI TOSCANO ALVA; ROBERTO CARLOS QUINTAL CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 1769/2014.- AUTO.

FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JOSE BERNABEL MATU PECH ; BILMA GUADALUPE CERVERA CASTILLO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 1812/2014.- AUTO .-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; .- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1902/2014.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EGNER REINEL RIVERO QUIÑONES Y/O AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VALERIO PECH CAMPOS EN CONTRA DE CARLOS CANCHE CAUICH.- EXPEDIENTE 01330/2013.-AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; ARTURO JOSE BAZ PINTO, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE, FREDDY GABRIEL REYES OSORIO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01197/2012. AUTO

DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, MARCOS NATANAEL CHAN ANDUEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00501/2011.- AUTO

GRUAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NADIA VERONICA AVILA SUAREZ; SALVAMENTO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO COMO GRUAS ABIMERHI; SARA MARIA BRICEÑO NAVARRETE; PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.- INTERVINIENDO SERGIO BOGAR CUEVAS GONZALEZ EN SU CARACTER DE CONSEJERO JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; CHIKRI ABIMERHI BODIB EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL TERCERO NOMBRADO.- INTERVINIENDO ALFREDO AVILA ALDANA, MIGUEL ANGEL DZUL CHUC COMO APODERADO DEL PRIMERO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DE LO DEMAS NOMBRADOS; INTERVINIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR; MARISOL SOSA MUGARTEGUI; ALEXIS TATIANA DE JESUS BARRERA TREJO COMO APODERADOS DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 01922/2011 TOMO III.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ; CHRISTIAN VAZQUEZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02550/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LIZBETH DE LOS SANTOS CASANOVA LUNA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS EMILIO CAN TUN Y MARIA YOLANDA ROSADO CETZ .- EXPEDIENTE 00229/2010. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ELMER ANTONIO JIMENEZ REJON; MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01253/2007 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS YATES, JOSE ALFONSO CASTRO HERNANDEZ Y RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VICTOS MANUEL KU ZALDIVAR ALIAS VICTOR M. KU ZALDIVAR ALIAS VICTOR KU ZALDIVAR EN CONTRA DE RAMON SALAS YAM E HILDA CASTILLO ALIAS HILDA CASTILLO UICAB ALIAS HILDA M. CASTILLO HUICAB.- EXPEDIENTE 02094/1994.- AUTO

REPOSICIÓN DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA CENTENO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA UNION DE CREDITO HENEQUENERO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN Y DE LOS SEÑORES PAULINO LABANO, RAMON Y MARIA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS PALMA SABIDO .- EXPEDIENTE 741/1971.-AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZALEZ; JOSÉ MANUEL VALENCIA OLVERA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00006/2019. AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO DAVID CIAU MEDINA CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00135/2018. AUTO

ALDRIN FRANKLIN GOMEZ VELASCO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2018. AUTO .

OPERACIÓN RESTAURANTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EDMUNDO GILBERTO QUIJANO GONZÁLEZ Y CONTINUADO POR PATRICIA MARÍA CASARES URAZANDI CON SU CARACTER DE -REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2017. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 983/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA ALBERTO CARLOS CASTRO OROZCO. EXHORTO NÚMERO 0005/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO QUINTO DE PROCESO ORAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 507/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BEDACOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0011/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 197/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0015/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 36/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA MURILLO LEÓN EN SU CARACTER DE BENEFICIARIA Y ABACEA DEL EXTINTO JOSÉ MANUEL ALOR VELÁZQUEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0017/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE XALAPA, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 194/2018/IV, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA NICTE PAREDES GONZÁLEZ COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0018/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE XALAPA, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 277/2018/IV, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA NICTE PAREDES GONZÁLEZ COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0019/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE XALAPA, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2058/2018/I, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA NICTE PAREDES GONZÁLEZ COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0021/2019. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

FAYSURY SHASEL HERNÁNDEZ CASANOVA; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00040/2019.- AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEÓN; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00046/2019.- AUTO

OSCAR IVAN CEN TINAH;; LUIS ANGEL VERA GARCIA; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00058/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

IVONNE DEL SOCORRO AVILA ALCOCER ALIAS IVONNE DEL SOCORRO ALVARADO ALCOCER ALIAS IVON DEL SOCORRO AVILA ALCOCER; ; SERGIO RAFAEL URBANO UITZ; - CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00018/2018.- AUTO

GLORIA IVONNE SEGURA DAGER; ; LUIS FELIPE DORANTES SOBERANIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00064/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

VICTOR MANUEL LUGO GONZÁLEZ//FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO SIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) ...- EXPEDIENTE 00181/2018 AUTO

GLADIS MARIA POOT XOOL también conocida como GLADYS MARIA POOT XOOL ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00182/2018 AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; WILLIAM JOSE ESCAMILLA MENDEZ;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00252/2018.- AUTO

ABIGAIL CASTRO PONCE; MARIBEL GUADALUPE GARCIA CHI.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO; ; JOSE MANUEL ARREDONDO DICHÍ, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE

SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00352/2018.- AUTO

GUILLERMO DE JESUS ALCOCER GARRIDO; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00431/2018.- AUTO

IBIS JANITZIO BANDERAS COUOH; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00439/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

JAVIER ARTURO ALONZO LLANES, SANDRA CAROLINA ALONZO LLANES, JOSEFITA GEORGINA ALONZO LLANES, JOSE MANUEL ALONZO LLANES, CRESCENCIO ALBERTO ALONZO LLANES; ; MANUEL JOSE ALONZO BRICEÑO; KATHIA ISABELA ALONZO BRICEÑO; ALEJANDRA DE JESUS ALONZO BRICEÑO; FATIMA IMELDA ALONZO BRICEÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00509/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

EDUARDO ELIAS DAJER BECHARA; // PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00514/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEYVA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00529/2018.- AUTO

DEMETRIO JAVIER CABAÑAS GONGORA; ; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00559/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00563/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; LUIS HUMBERTO CRUZ KOYOC .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00566/2018 AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00567/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

JAVIER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ; MIRLEY GUADALUPE MEDINA PEREZ;; RODRIGO DE JESUS MOGUEL ESCAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00588/2018.- AUTO

JAVIER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR MARTIN PECH SUAREZ; SELENE ELIZABETH AKE TEH; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00599/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

FRANCISCO FERMIN CATZIN POOT; GERMAN ALEXANDER REYES POOT, YAZMIN GUADALUPE REYES POOT, MIRNA MARLENY POOT CHIM; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00608/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

RAUL ALBERTO PACHECO HERNANDEZ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00645/2018.- AUTO

BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2018.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00692/2018.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; EDITH JAZMIN GONZALEZ CARRILLO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00693/2018.- AUTO

JOSUE AZAEL SALAZAR INTERIAN; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2018.- AUTO

JOSE ALFREDO PUGA FLORES ALIAS J. ALFREDO PUGA FLORES; MANUEL ENRIQUE ACOSTA GOLIB; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00750/2018.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00751/2018.- AUTO

NATASHA VARENKA QUINTAL TAPIA; ; .- INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2018.- AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00812/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

ORLANDO PAULINO CRUZ CHAN; JOSE CARLOS GARCIA PALMA; ; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00819/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY;; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00832/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00839/2018.- AUTO

CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO; ERIC ALONSO VARGAS RIVERO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO QUE CELEBRO JUNTO CON EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SIENDO LOS CIUDADANOS LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN Y/O FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ Y/O LUIS FERNANDO IBARRA CHAMI CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO VARGAS RIVERO, - EXPEDIENTE 00104/2017.- AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00112/2017.- AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; ; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ. // JOSE DE LA CRUZ VICTORIA LARA ; REINA MARILY CABALLERO PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS ; SIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO - EXPEDIENTE 00134/2017 - AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y MONSERRAT MONTES VALLADARES; // ABIMAEEL BAUTISTA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS DE APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00143/2017 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

GLADYS PEREZ CRUZ; //MIGUEL GARCIA FRIEDERICHSEN; JUICIO EXTRAORDINARIO ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00460/2017.- RESOLUCION DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2019

"PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F, DIAGONAL, CERO, CERO, TRES, OCHO, CINCO (F/00385);; HERBERH JOSE CARDEÑA VIDAL;; MARICELA DEL PILAR SALAZARVIANA - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS ; EXPEDIENTE 00653/2017 - AUTO

CARLOS HUMBERTO GAMBOA MONTALVO; // SUGEYLI NOEMÍ VIDAL VÁZQUEZ, DIANA JANET VIDAL VÁZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00673/2017 AUTO

ABRAHAM NAHMAD ACHAR.- JOSÉ CLEMENTE MARRERO ORTIZ Y AMED JESÚS COVIÁN BRITO; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00710/2017 AUTO

ROBERTO MARTÍNEZ PANTOJA;ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO- JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 799/2017- AUTO -

ROBERTO MARTÍNEZ PANTOJA;ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 799/2017- AUTO

ROBERTO MARTÍNEZ PANTOJA;ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL -PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 799/2017- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL., SIENDO EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían a la INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INTERVINIENDO MONSERRAT MONTES VALLADARES APODERADA DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE- EXPEDIENTE 00862/2017.- AUTO

LUCIANO GERMAN DZIB, ESTELA MEX AKE; // NIDIA ESPERANZA TUZ PAT - CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; - EXPEDIENTE 00867/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE ; JORGE ARMANDO KANTUN PARDILLO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 01082/2017.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; CINDY GABRIELA COLLI TUN: JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01158/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN Y/O NAYTE MARILÍ CORONADO PACHECO ;// ALVARO JARDIEL CABALLERO COBA// .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO ,TERCER, CUARTO ,QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00371/2016 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTÚS REYES; SANTOS RODRIGO CHECOLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ; LEIDY MARLENE CHE COLLÍ; REBECA IRENE BASULTO MEDINA // JORGE VALENTIN CHAN ALONZO; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00374/2016 - AUTO.

WILBERTH SANTIAGO ÁVILA PÉREZ;//BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00506/2016 - AUTO.-

"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO IGNACIO PONCE MANZANILLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO

"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO IGNACIO PONCE MANZANILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO

MARISSA DEL CARMEN CHABLE CHULIN // LOANY ALEJANDRA MEDINA OSORIO; "CONSTRUCAVA" , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ;ALBERTO SOBERANIS VAZQUEZ .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS , SIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA APODERADO LEGAL DEL TERCER MENCIONADO - EXPEDIENTE 00208/2015 - AUTO

JACQUELINE YAMILE PECH GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE PECH GÓMEZ; LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MELCHOR VICENTE BE REJÓN // "TRANSPORTES PITIC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONOCE A BULMARO SEPÚLVEDA CARVAJAL, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA, CÉSAR JHONATAN POOL POOL Y BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA ACTORA EN ESTE JUICIO, LA SEÑORA JACQUELINE YAMILE PECH GOMEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE PECH GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00501/2015 - AUTO

HILDA IRENE BAAS PECH; "SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO O SU ABREVIATURA "SANTANDER VIVIENDA" S.A DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/399, // JESÚS EXALTACIÓN BASTARRACHEA CABRERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO . SE RECONOCE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL CIUDADANO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00399 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE).- EXPEDIENTE 00588/2015 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // EVELYN SELENNE LIMAS QUIRAZCO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO ACTUALMENTE CONTINUADO POR FERNANDO JOSE PEÑA APODERADO DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER .- EXPEDIENTE 00993/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // AIDA NELLY EUAN; GERARDO DE JESÚS JIMÉNEZ PECH, ALIAS, GERARDO DE J. JIMÉNEZ PECH ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 01018/2015 - AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. SE

RECONOCE A "CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. RECONÓCESE A ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA "CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS. ASIMISMO, EN VIRTUD DE LA PROPIA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA, RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGAL DE ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DEL EXPEDIENTE 00045/2014 - AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // MARIA ISABEL NIEVES RUZ; JUAN GABRIEL YAMA DZUL; . - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00275/2014.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // EDGAR ROSADO SALINAS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SE RECONOCE A SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER NOMBRADO, RECONÓCESE A SAMANTHA ARTIGAS DE LA FUENTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, .- EXPEDIENTE 00395/2014. AUTO .-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // JOSÉ BERNARDO CHAN CETZ; CECILIA KUK CHUC; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00623/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // ARMANDO SOLÍS MONTALVO ALIAS, ARMANDO R. SOLÍS MONTALVO ALIAS, ARMANDO RAFAEL SOLÍS MONTALVO; NARDA ISABEL ADRIÁN ARANDA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .- EXPEDIENTE 00754/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARIA DEL ROSARIO CHALE DORANTES;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00829/2014 - AUTO.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ , ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; OSCAR GABRIEL GONZALEZ VILLANUEVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO Y CONTINUADO POR EL CITADO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO APODERADOS DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ACTUALMENTE DENOMINADA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK.- EXPEDIENTE 00974/2012; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

JOSE EMIR YZA VILLANUEVA // EDGAR ROSADO SALINAS; IRMA IVONNE SALINAS PEREZ DE ROSADO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADA . SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA APODERADO DEL SEGUNDO CITADO. SIENDO ENRIQUE CHUC CHABLE APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00003/2011. AUTO.

MANUEL DE JESUS SANTOS UC // CARMEN DEL SOCORRO CETINA Y CABRERA, ALIAS CARMEN CETINA CABRERA DE PÉREZ; LA SUCESSION INTESTADA DE MANUELA CABRERA PUC; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; . - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA, LA CUAL ÉSTA ULTIMA REPRESENTADA POR EL CUARTO NOMBRADO CON EL CARACTER DE INTERVENTOR. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA REFERIDA SUCESSION DE LA SEÑORA CARMEN DEL SOCORRO CETINA Y CABRERA, ALIAS CARMEN CETINA CABRERA DE PÉREZ. EXPEDIENTE 00807/2011. AUTO.

MARIA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEON MEDIZ, ALIAS, JOSEFINA PEON MEDIZ; MARIA ELENA GUILLERMO CACERES; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. RECONÓCESE AL CIUDADANO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA MARIA ELENA GUILLERMO CACERES- EXPEDIENTE 00891/2011.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; // MARCO ANTONIO MANZANERO EK; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY

MARTÍNEZ DUPERÓN Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO . EXPEDIENTE 01207/2010. AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // CARLOS GASPAS BAZ GUTIERREZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00941/2009. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ;ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO JESUS ACOSTA POLANCO; // ROSA ELIDE RUIZ ROSADO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y EL TERCERO MENCIONADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, SIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL CITADO INSTITUTO EXPEDIENTE 1689/2009. AUTO

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; JUAN PABLO CORREA CEBALLOS; NORMA LETICIA VAZQUEZ NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA. SIENDO ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ APODERADA DE M. CARMEN IVARRA SAUCEDO. SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA M. CARMEN IVARRA SAUCEDO. EXPEDIENTE 01197/2004. AUTO

RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ; BANCO DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO // ARTURO PEREZ FLOTA; GLISERIA MENDEZ GONGORA; . - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA SIENDO JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y MARIO ALCOCER ENRIQUEZ APODERADOS DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE NO. 00875/1995. AUTO.

JUAN FRANCISCO AGUILAR HERRERA;; GLORIA CAROLINA DIAZ TOLEDO, DARIO MAURICIO MOLINA ARCHILA; ;BUYAN SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE;; MANUEL TZAMN HERNANDEZ ORTIZ ; .- INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO, SIENDO SU APODERADO EL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00472/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019

RICARDO HUMBERTO BASTARRACHEA SOSA, ALIAS RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, ALIAS RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA BASORA; JOSÉ ANTONIO DULANTO CARDENAS // JOSE ROMAN CAMBRANIS LOPEZ; SARA GUADALUPE CABALLERO ADRIAN; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE NO. 0145/2008. - AUTO DE FECHA 14 MARZO DEL AÑO 2019

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUIS ÁNGEL CRESPIN QUINTAL, // MANUEL JESÚS MAY MAY; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. CONTINUADO POR ARON ALFONSO GIL DÍAZ; COMO APODERADO LEGALE DEL INSTITUTO ANTES CITADO . EXPEDIENTE 00523/2010. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

EXHORTO NÚMERO 42/2018 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1130/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CÁRDENAS Y HERNÁNDEZ ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL.- EXHORTO 198/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

JOSE BALTAZAR DOMINGUEZ CARRILLO; ADRIAN RAMÍREZ CACHON//CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00046/2019.- AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ//NANCY MARÍA FLOREZ CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE: 00178/2018.- AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//ILEANA MARIA CERVERA GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.-EXPEDIENTE: 00255/2018; AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANÓNIMA//JOSE ANTONIO DE JESUS RUBIO ESCALANTE; PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ZULEIKA DIAZ ROQUETA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA SEGUNDA A TRAVÉS DEL PRIMERO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.-SE RECONOCE A LA LICENCIADA

ALEJANDRA REDONDO OGANDO SU CARÁCTER DE APODERADA DE PATIO V&A, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PATIO V & A", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A VÍCTOR MANUEL CÁCERES MENÉNDEZ SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR EFRÁIN JOSÉ DÍAZ DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE: 00418/2018; AUTO

LUIS ALFONSO CASTRO BARQUETI//FABIOLA NOHEMI CASTRO FIGUEROA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00433/2018.- AUTO

MARIA ISABEL EUAN SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00450/2018.- AUTO

JOSE DOLORES EUAN Y CAMPO ALIAS JOSE DOLORES EUAN CAMPO//DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DIRECCION DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- COMPARECE CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- COMPARECE HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00451/2018.- AUTO

"CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARON ALFONSO GIL DÍAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCIA COMO APODERADA DE CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ COMPARECE COMO APODERADA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00535/2018; AUTO

JORGE ARIEL FLORES CRUZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00630/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ//LUCIO GUADALUPE CHUC CHAN; LEYCI DEL ROCIO BOTE PACHO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00814/2018.- AUTO

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA//JOSÉ JUAN MÉNDEZ ÁLVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00903/2018.- AUTO

MAGALLY MERCEDES PADRON POOT, RITA AZALEA PADRON POOT//RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA; CUADERNILLO DE PRUEBA NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- SE RECONOCE A JOSÉ JESÚS ALCOCER SOBERANIS, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR RODRIGO BALTAZAR TZEC SIMA; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CIUDADANA MAGALLY MERCEDES PADRÓN POOT.- EXPEDIENTE: 00043/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00148/2017; AUTO

ALEJANDRINA ROSEL ALCALA//RICARDO ALBERTO ESTRELLA GRACIA ALIAS RICARDO ALBERTO ESTRELLA GARCIA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECEN VALERIA MONSERRAT GONZALEZ VILLALOBOS Y MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL, EN SU CARÁCTERES DE APODERADAS DE ALEJANDRINA ROSEL ALCALÁ.- EXPEDIENTE: 00248/2017; AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE//ALEJANDRA PÉREZ ZOLETTO; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS ACREEDORES HIPOTECARIOS, COMPARECEN LUIS ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00655/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL//ARMIN ISAI HUCHIM GARRIDO; CELENE SULUB PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00786/2017; AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//GUNTER POHLENZ RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00964/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01004/2017; AUTO

EDITH MIRIAM VILLANUEVA LEAL; EDME LUCILLA VILLANUEVA LEAL ALIAS EDME LUCILLA VILLANUEVA LEAL/MANUEL RAMÓN ROJAS MANCILLA, MARÍA DEL CARMEN ORDAZ MARTÍNEZ; ABOGADO CARLOS T. GOFF RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO; EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE AL LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ORDAZ MARTINEZ.- EXPEDIENTE: 01120/2017; AUTO

ELMER JAVIER AYUSO BALAM ALIAS JAVIER AYUSO BALAM/MARIA TERESA BERZUNZA Y ESPINOSA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE: 00180/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00221/2016; AUTO

JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00562/2016; AUTO

NIDIA CONCEPCION CANO MANZANERO/FELIPE DE JESUS HUCHIM CHUC; SOFIA BEATRIZ AKE CAN.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00585/2016; AUTO

GABRIEL CHIMAS GONGORA, DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/LUCAS ENRIQUE MANRIQUE SABIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00638/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA/JULIO CESAR YANEZ BURELO; MARTHA MARTINEZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- SE RECONOCE AL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00725/2016; AUTO

MIGUEL EZEQUIEL CAMPOS SEGOVIA/MARIA LUISA UC QUINTAL ALIAS MARIA LUISA UC QUINTAL VIUDA DE QUERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00770/2016; AUTO

CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO/GLADIS MARIA MARIN Y MENDEZ; MARÍA DE LOURDES TORRES ARROYO ALIAS MARÍA DE LOURDES TORRES ARROYO DE SANDOVAL; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN DEL LIBRO PRIMERO Y DEL LIBRO SEGUNDO; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE Y MANDATARIO PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUE A SU VEZ ES REPRESENTADO POR LA SEÑORITA PATRICIA NAVARRETE RAMOS; ABOGADO LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECEN CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES, JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ Y GRETHEL ELIZABETH GUILLERMO DÍAZ, EN SUS CARACTERES DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTORA DE CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE, COMPARECEN LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO Y/O VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ Y/O HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE Y/O DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO EN SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES LIMITADOS, ENTRE OTROS, PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE: 00129/2015.- AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO//SUEMY ROXANA POOT ALVAREZ; CARLOS RAFAEL MONTEJO DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA, COMPARECE ELIUD ROMO ALVARADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00472/2015; AUTO

RAMÓN JAIME SARABIA LAGO ALIAS, RAMON SARABIA LAGO ALIAS JAIME RAMON SARABIA LAGO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LOS SEÑORES MARIA DEL PILAR SARABIA LAGO DE RAMIREZ, ALBERTO DE TERESA DE JESUS SARABIA LAGO, PAULINO SARABIA LAGO, JESUS FRANCISCO SARABIA LAGO, ENRIQUE SARABIA LAGO Y JOSE LUIS SARABIA LAGO, Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAIME HERCULANO SARABIA LAGO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JAIME SARABIA LAGO//RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ ALIAS RUTH NOEMI ANGULO ORDAZ DE ABRAHAM ALIAS RUTH NOEMI ANGULO DE ABRAHAM, JOSE ASIS ABRAHAM AZAR Y LLANTASIS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DEMÁS SIENDO CONTRADEMANDADOS EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA; DIRECTOR DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; Y HILDA FRANCK SERRALDE ALBACEA Y LEGATARIA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JAIME HERCULAO SARABIA LAGO ALIAS JAUIME SARABIA LAGO; COMPARECE JAIME AUGUSTO ABRAHAM ANGULO APODERADO DE LA PERSONA MORAL A LLANTASIS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00876/2015; AUTO

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; LUIS REYNALDO LOPEZ FLORES//JOSE RAMON VIOR HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, COMPARECE MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR DIVERSO EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00888/2015; AUTO

OSCAR IVAN ORTIZ BALAM//ROGER EMMANUEL DELGADO MANZANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00721/2014; AUTO

ISABEL TORRES DOMINGUEZ ALIAS ISABEL TORRES DOMINGUEZ DE GONZALEZ ALIAS ISABEL TORRES DE GONZALEZ//DAVID GONZALEZ REYES; JUAN PABLO HERRERA PONCE; CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR; GLADYS EUGENIA LOPEZ PAVON; JAIME IZMAEL MAGAÑA MATA; LUIS JORGE DE JESUS PENICHE GOROCICA; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA YUCATAN; JOSE FRANCISCO ALCOCER RAVELL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN LUIS JORGE ESQUIVEL MILLET CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR DEL SEXTO; LUIS ENRIQUE UH JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL SÉPTIMO; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL OCTAVO.- EXPEDIENTE: 906/2012; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA//JORGE DANIEL CHAN VALENCIA; IRACEMA DE JESUS NADAL MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, ASI MISMO COMPARECEN PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 171/2010; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)//LILIA DELFINA TREJO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y/O NAYTE MARILI CORONADO PACHECO SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00820/2010.- AUTO

LUIS MARCELINO LOPEZ ESPAÑA//SUCESIÓN DE ELDA MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE Y RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE Y RODRIGUEZ, ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE DE LOEZA ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE ALIAS ELDA AGUIRRE; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE DICHA SUCESIÓN.- EXPEDIENTE: 654/2009; AUTO

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ALBA ROCIO HEREDIA SANGUINO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DE LA CITADA INSTITUCION EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 01716/2009; AUTO

ANABEL KATIUSKA CASTILLO MINABURO, JOSE ALBERTO CASTILLO MINABURO//MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE, ALIAS, MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 01631/2007.- AUTO

MIRIAM DARMA CANUL CANUL//ILEANA ELIZABETH CANUL CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00394/2016; AUTO

RAUL MARTIN MORALES, MARIA DEL PILAR LARA MEDINA//ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ DUARTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO RECONOCIENDO A MARÍA LOURDES SOLÍS CRESPO COMO CESIONARIA DE LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 01429/2009; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, GUANAJUATO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO C199/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXHORTO: 0008/2019.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 455/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CHRISTIAN FAUTSCH CHARPENTIER ALIAS CRISTIAN FAUTSCH CHARPENTIER ALIAS CHRISTIAN FAUTSCH CHRPEINTIER, EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO AVILES ASCENCIO Y OTROS. SE RECONOCE A IAN FAUTSCH DOMINGUEZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR CHRISTIAN FAUTSCH CHARPENTIER.- EXHORTO 269/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DANIEL SEGURA SEGURA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00004/2019. AUTO

ISMAEL ENRIQUE MONTEJO RUZ, CESAR MARTIN MONTEJO RUZ//CARLOS GRUINTAL CARRILLO, GENNY GUADALUPE LIZAMA MEDINA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO.- EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00060/2019. AUTO

AMPARO BAAS HERNÁNDEZ, MARISOL BAAS HERNANDEZ, MARIA ISABEL PACHECO BAAS. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00215/2018 AUTO

DESSETEC DESRROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARON ALFONSO GIL DIAZ, GABRIEL CHIMAS GONGORA// YADIRA DEL ROSARIO VERA , JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00236/2018 AUTO

LAURA GABRIEL PECH PEREZ// JOSE ALBERTO ESCAMILLA SALAZAR , CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .EXPEDIENTE 00238/2018 AUTO

EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ//MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS, CLAUDIA CAROLINA COUOH ROMERO; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV. QUE OFRECE MIGUEL ANGEL CASTRO SALAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO//ALICIA BEATRIZ FRIAS MARTINEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA . EXPEDIENTE 00251/2018 SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ARMANDO REYES REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00274/2018 AUTO

MARIA ELIZABETH ALCOCER NOVELO//MARTHA EUGENIA ALCOCER NOVELO // WILLIAM ALEJANDRO PERAZA PERAZA // RAUL PERFECTO ALCOCER PERAZA // MARIA MERCEDES ALCOCER NOVELO // JUANA DEL CARMEN ALCOCER NOVELO // MIRELIA ALCOCER NOVELO - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS, SE LE RECONOCE A LA PRIMERA SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00275/2018 AUTO

ROBERTO JOSE CARDENAS ORTIZ//1.-MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. 2.- MARIO ISRAEL CORREA RIOS, ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN, EN su carácter de apoderados generales del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y.), 3.- AURA LOZA ÁLVAREZ, en su carácter de Directora del Catastro del Municipio de Mérida, 4.- BALTAZAR DE LOS REYES HUCHIM RAMOS, JOSE ALBERTO POOL CHUC Y JOSÉ LUIS CHI YAM, EN

su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado del ejido de Chuburna.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00286/2018 AUTO

ISIDRO VALENCIA MOO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL , PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 297/2018 AUTO .

REYNA CECILIA NOVELO COHUO // LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE REYNA CECILIA NOVELO COHUO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. ASIMISMO RECONOCESE A SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas DE LA PARTE DEMANDADA - EXPEDIENTE 00364/2018 AUTO

JORGE ANDRES PECH CHAN/MANUEL JESUS CONCHA MOTA// JOSE ABRAHAM MENA ALVAREZ // VICTOR MANUEL MENA ALVAREZ // ISELA DEL ROCIO AMBROSIO CHUC. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO RECONOCIENDOSE AL SEGUNDO su carácter de mandatario judicial DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS . ASIMISMO SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA A JOSE ABRAHAM MENA ALVAREZ. EXPEDIENTE 00419/2018 AUTO

ROMY VALENTINA BATÚN GAMBOA, EITER GEORFREY VAZQUEZ SOSA, también CONOCIDO COMO EITER GEOFREY VAZQUEZ SOSA , JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Civil denominada "ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO CAMPO BRAVO SUYTUNCHEN", ASOCIACIÓN CIVIL EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00440/2018 AUTO

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE// WILBERTH JACOBO CARDENAS CAMPOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de apoderado EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00459/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de apoderado POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00477/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALBA ICELA FERNANDEZ TORRES, GLORIA GUADALUPE FERNANDEZ TORRES, BEATRIZ ESTELA CANUL CHACON; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00478/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GLORIA MARIA DEL SOCORRO MOO DZIB, CLARA DEL CARMEN RODRIGUEZ CONCHE ALIAS CLARITA DEL CARMEN RODRIGUEZ CONCHE ALIAS CLARITA DEL C. RODRIGUEZ CONCHA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00560/2018 AUTO

JAVIER LOPEZ SEMERENA//JOSE LUIS ESCALANTE PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00561/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BENIGNO RUIZ GUZMAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00697/2018. AUTO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//MIGUEL ANGEL CETINA KANTUN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00710/2018. AUTO

SANTIAGO CANUL TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00766/2018. AUTO

GUADALUPE ARACELLY NAVARRETE SABIDO, MARIA ELENA GOMEZ GARCIA//JOSE YAFFET SARABIA GARMA, KARLA CECILIA MEDRANO SOLIS; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA CELEBRADO POR LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00778/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BEATRIZ ELENA RICALDE MORENO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00803/2018. AUTO

GABRIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ//ROGER ALFREDO MENDEZ LARA, TAYDE MERCEDES MENDEZ CARRILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00820/2018. AUTO

JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00854/2018. AUTO

GERARDO TREJO BATRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00884/2018. AUTO

PEDRO ROSADO ARTEZAN // JOSÉ JESÚS FLOTA CIREROL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO como albacea y único y universal heredero del señor PEDRO ROSADO LIXA, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00239/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, MARÍA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00301/2017 AUTO

RICARDO DE JESUS BAAS MEDINA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00375/2017 AUTO

"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA y/o CINTHIA GUADALUPE ROSADO GARCÍA, LUISA ALICIA XOOL NOH, JOSÉ ALFONSO EUAN NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00397/2017 AUTO

OFELIA HERNANDEZ GAMBOA, NELLY MARGARITA BARRAGÁN CAMPOS. CUADERNO DE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00475/2017 AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROCIO DEL CARMEN COTA VERA // JUDITH GUADALUPE ANCONA VÁZQUEZ. JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO, Licenciados en Derecho JOSÉ MANUEL HERRERA LOPEZ y/o JOSÉ MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS, su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas DE LA PARTE PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00581/2017 AUTO

1.- FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA, 2.- PEDRO ANGEL CASTILLO LAGO, 3.- ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, 4.- JOSE HILARIO GUADALUPE DOMINGUEZ DIAZ, 5.- MAURICIO MILLET MEDINA, 6.- MIGUEL ANGEL MILLET MEDINA, 7.- NEGOCIOS HOTELEROS DEL SURESTE COSTA AZUL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, JOSE MANUEL PRADO PRADO. INTERVIENE, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, CUARTO, QUINTO Y SEXTO. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00607/2017 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, RICARDO ARMANDO CEBALLOS TREJO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00611/2017 AUTO

DANIEL CARRILLO ESPINOSA, MICHELLE PRECIAT NAVARRETE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00906/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN JOSE PECH DZIB, MARIA LETICIA DE JESUS TUM PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00997/2017 AUTO

YAZMIN PATRICIA OSORIO ORTIZ // WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE. INTERVIENE, Licenciado en Derecho RAFAEL ACOSTA SOLIS, su carácter de mandatario judicial DE LA PARTE ACTORA. ASIMISMO, INTERVIENEN, LOS Licenciados en Derecho BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO Y MANUEL DE JESUS SAENZ DZUL, EN su carácter de mandatarios judiciales DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01135/2017 AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // MICAILINA MENDEZ ROMERO // DIANA FABIAN MENDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00389/2016. AUTO

LENNY ROSELY COB EK // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN / / LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE TEKAX, YUCATÁN NUMERO NOVENTA Y SIETE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SANTIAGO ANTONIO CHUC MUT, LISSIE MARISOL CHUC COB, ROSALIA EK PUC. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00392/2016 AUTO

MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS, ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL, OSVALDO ESQUIVEL DORANTES, también conocido como OSWALDO ESQUIVEL DORANTES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00479/2016 AUTO

LUCY ESTHER LOPEZ PAVON; JAIME OSCAR DURAN ALCOCER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00723/2016 AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JUAN WLADIMIR PECH DOMINGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00068/2015 AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO // "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL también conocido como LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL, ESTE ÚLTIMO COMPARECIENDO EN LO PERSONAL Y A SU VEZ CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA TERCERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. ASIMISMO, SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, ANA ISIS CABRERA PERAZA, JUAN MACARI JORGE Y PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA

SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00161/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE MARIA ROSADO RIVERO, LUIS JORGE BOJORQUEZ PATRON. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO MARCO ANTONIO CONRADO UICAB Y MARISOL DE FATIMA QUIÑONEZ NOVELO, MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO BOJORQUEZ PATRON.- EXPEDIENTILLO 00743/2015 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // PEDRO GUILLERMO SANCHEZ REBOLLEDO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00787/2015 AUTO

LILIAN DEL CARMEN GODINEZ CACERES; JOSÉ ARMANDO NUÑEZ CASTRO, CLAUDIA GRETTEY LEÓN MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre SUS HIJAS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00984/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTILLO 00731/2012 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU, BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ HERRERA. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00317/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL REQUERIMIENTO JUDICIAL DE DOCUMENTOS, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DORIS SCARLET VALDIVIA VALERDI. EXHORTO 301/2018. AUTO

EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 767 GIRADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 00006/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXPEDIENTILLO ADMINISTRATIVO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 400-70-00-01-01-2019 DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE GIRADO POR LA ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE RECAUDACION DE YUCATAN "1" UNO Y SU ANEXO. EXPEDIENTILLO 7/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

PEDRO PABLO SOSA MARTINEZ, JOSE LUIS SOSA FIGUEROA.- JUICI ORODINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00046/2019.- AUTO DE FECHA DICINUEVE DE MARZO DELAÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREDDY MANUEL PEREZ ROCA, IAN DAMIR BARRUETA ROCA, MIGUEL ALEJANDRO PEREZ ROCA, GUADALUPE RUIZ BOJORQUEZ; ; ANTONIA DEL ROSARIO DE FATIMA SANCHEZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADO EN CONTRA DE LA QUINTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00071/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE MANUEL REYES CASARREAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- 00089/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PREMIER CLOTHES S.A. DE C.V, OMAR ENRIQUE DOMINGUEZ ZAMORA.- DILIGENCIAS DE CONSIGANCIO, PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00099/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO .- EXPEDIENTE 00104/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YANELY MARGARITA UC TEPAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE CARLOS CONTRERAS LIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00130/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN CARLOS TELLEZ ALAMINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE

APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00135/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERICK RAUL VILLANUEVA LEON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE DE JESUS MARTINEZ ZAPIEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALONSO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00214/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BEATRIZ GUADALUPE COUOH MEDINA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA JOSE VALENCIA CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00253/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RENATO MEZA RODRIGUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00255/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GABRIEL PECH TINAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00258/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERIKA MARIA LORIA RIVERO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00259/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ILEANA RIVAS ROSADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00261/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00264/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00266/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00267/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00268/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, WENDY ROXANA ORDÓÑEZ ROSADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00269/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ISABEL VELAZQUEZ HERRERA, SERGIO ALFONSO VALES VELÁZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00270/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00272/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSARIO POOL POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00273/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FELIX SANCHEZ FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SALVADOR RODRIGUEZ MEJIA, CONCEPCIÓN TORRES GUZMÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00278/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS DAVID OLVERA PALOMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 713/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO PRO MARIO JESÚS CAUICH DZUL.- EXHORTO 0085/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 146/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARIO ARTURO UICAB Y TZUC ALIAS MARIO ARTURO UCAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARRERO, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, LUIS FERNANDO UICAB CHIM ALIAS KUIS FERNANDO UICAB CHIN, CARLOS ARMANDO UICAB CHUIM, JOSE SANTIAGO UICAB CHIM Y JESÚS DAVID UICAB CHIM EN OCNTRA DE CARLOS FEDERICO MUT MARTÍN, AMELIA MUT MARTIN Y ANDREA NOEMÍ YEH MUT.- EXHORTO 0086/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1181/2018, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR OFELIA HALKIN ROSEMBERG, MARÍA GUADALUPE QUEZADA MORA Y LUCIO VALENCIA GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE APODERADOS DE AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0088/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

RAMON MOGUEL CONRADO / JANETH CAROLINA Y JOSE RAMON DE APELLIDOS MOGUEL CUTHBERT.-- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAUD CAROLINA CUTHBERT COUOH.- EXPEDIENTE 420/2013. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

REINA GUADALUPE VAZQUEZ CETINA COMO APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS JOSE FRANCISCO SOLIS GOMEZ, JOAQUIN JAVIER SOLIS GOMEZ Y LUIS GERMAN SOLIS GOMEZ; LIDIA ESTHER SOLIS GOMEZ, HECTOR FERNANDO SOLIS GOMEZ, VICTOR ALFONSO SOLIS GOMEZ, JOSEFA GOMEZ CASTILLO Y LILIA MARIA SOLIS Y SALAZAR ALIAS LILIA MARIA SOLIS SALAZAR.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FRANCISCO SOLIS ALONSO, RITA SALAZAR, GERARDO FERNANDO SOLIS Y SALAZAR ALIAS GERARDO FERNANDO SOLIS SALAZAR ALIAS FERNANDO SOLIS SALAZAR Y JORGE GILBERTO SOLIS Y SALAZAR ALIAS JORGE GILBERTO SOLIS SALAZAR. EXPEDIENTE 1251/2013. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

JOSE KARIN AGUILAR GUZMAN / MARILILA NAAL MEDINA.--- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE LE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 1558/2013. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

MARIA LUISA ALVARADO XICUM, LEA BERENICE, CESIA REBECA, KEYLA GEMIMA, ABRAHAM GAMALIEL Y MARIA LUISA CHUC ALVARADO.- FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL CON SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ISIDRO GAMALIEL CHUC AGUILAR ALIAS ISIDRO GAMACIEL CHUC AGUILAR ALIAS ISIDRO CHUC AGUILAR ALIAS GAMALIEL CHUC AGUILAR. EXPEDIENTILLO 570/2012. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

EVELYN BURGOS YAH CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE MARGARITA VAZQUEZ VALDEZ, WILLIAM JESUS VAZQUEZ VALDEZ, FELIPE DE JESUS VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ VALDEZ, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ, RAUL RUBEN VAZQUEZ VALDEZ, MARIA DE LA FE VAZQUEZ VALDEZ, MARIA CARIDAD VAZQUEZ VALDEZ, MARIA ESPERANZA VAZQUEZ VALDEZ.- JUICIOS ACUMULADOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1128/2012 Y 1183/2012 RELATIVO A LAS SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES RAÚL VÁZQUEZ ALIAS RAÚL VÁZQUEZ AMAYA Y MARÍA ROSAURA VALDEZ Y VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VARGUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ VÁZQUEZ ALIAS ROSAURA VALDEZ DE VÁZQUEZ, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD.- EXP. 1183/ 2012. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

MARTIN ANTONIO AGUILAR GONZALEZ / RUBY ALEJANDRA GARCES PINELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 3486/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

PATRICIA AURORA MEZQUITA MOREJON / MAURO GELACIO NOVELO AGUILAR / (HIJO) GEFTE NATANAEL NOVELO MEZQUITA.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 3713/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

JAVIER ALEJANDRO QUIJANO ARANA / LESLYE CONCEPCION TORREGROSA PERERA.--- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4777/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

OYUKI MERCEDES MAR SERVIN / ALEJANDRO AGUILAR BOLIO.-- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 4846/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019..

NIMZI HANANI EUAN CHI Y EDGAR JESUS SALAZAR SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 5111/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

CLAUDIA DEL SOCORRO BRITO GUZMAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA CRUZ DEL CARMEN GUZMAN FERRAEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 7414/2012. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019.

GENY CANDELARIA BOBADILLA ROMERO / GUSTAVO DE JESUS WONG MARTIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 7524/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

FABIOLA SERRANO ZAMUDIO / ANGEL JESUS PEREZ CASANOVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 7791/2012. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

MARIA DE LOURDES VARGAS CARDENAS / JOSE DOMINGO SOBERANIS MONFORTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 1633/2011. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

MARIA DEL CARMEN PACHECO COCOM / ROMAN JESUS RAMIREZ ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4402/2011. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019.

PEDRO MARTIN CANTO COLLI, GLADYS BEATRIZ, MARITZA GUADALUPE Y PEDRO MARTIN, ESTOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS CANTO PACHECO,--- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO BETTY MIREYA PACHECO ESCOBEDO ALIAS BETTY MIREYA PACHECO ESCOBEDO DE CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 6102/2011.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

FANY MONTALVO HERNANDEZ / MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOSCOSO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 870/2010. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

SUEMY LINEY KEB CHI / LUIS ALBERTO MADERO MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3877/2010. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

FANNY CANDELARIA CANO LUNFAN / JOSE ADOLFO LIZARRAGA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 5126/2010. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

JULIAN DE JESUS BARRERA ESCOBEDO Y GUADALUPE ALEJANDRA HERRERA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 5672/2010. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

MARIEL BELEN CACHON DE LA RIVA REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL MIGUEL ANGEL CACHON ESCAMILLA / ARTURO ENTRAMBASAGUAS ALVAREZ DE LA CUADRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL ULTIMO NOMBRADO, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6824/2010. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

DAVID EUAN YAH / CECILIA ANEL VILLANUEVA DZIB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 20/2009. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2018

MARLENE NOVELO VAZQUEZ / CARMEN ENRIQUE ZAMUDIO BALAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 641/2009. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

(1) AIDA BEATRIZ CEBALLOS PECH / (2) VANESSA BEATRIZ SOSA CEBALLOS / (3) JOSÉ ALBERTO SOSA CEBALLOS / (4) JOSE ISABEL SOSA HERRERA / (5) EMILY PAULINA SOSA CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 7237/2009. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

MARIA TOMAS AMAYA MADERA, SILVIA MARIA DE LOS ANGELES KU Y AMAYA, JULIO SOLEDAD KU Y AMAYA, CARLOS HUMBERTO KU AMAYA Y ANGELO MARCIAL KU AMAYA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JULIO SOLEDAD KU POOT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 8453/2009. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

JOSE JAVIER PUERTO CAMACHO, NOEMI MEIXUEIRO GARCIA / (HIJAS) JANNIA ESTEFANIA Y NAHOMI ABIGAIL DE APELLIDOS PUERTO MEIXUEIRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 341/2008. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

JOSE RODRIGO PEÑA TZAB / EUGENIA ISABEL PECH AKE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 1214/2007. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ARTURO VENCES NAVA, Y MILAGROS DADINIRT URIBE PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 5746/2007. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

MARIA DEL PILAR MUÑOZ BARCENAS / SERGIO MARCELO RAMIREZ MORALES // (HIJA) SANDRA RAMIREZ MUÑOZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5835/2006. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

RAUL ALVAR RODRIGUEZ SANCHEZ / MIRIAM MARGARITA ANDRADE FLORES COMO CURADORA...- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE GENY YOLANDA DEL DULCE NOMBRE DE MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ, ALIAS, GENY YOLANDA RODRIGUEZ SANCHEZ. EXPEDIENTE 791/2003 AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

ERICK GABRIEL MOO ESCALANTE / NIDIA ELIZABETH SOSA VILLANUEVA.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2720/2003. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

ALBERTO MANUEL PEREZ HERNANDEZ, MARTHA GUADALUPE BRITO UICAB.-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4544/2002 AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

DEYVY ALEXANDER GUTIERREZ ZAPATA / ZULEIMA YEDID DIAZ AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2131/2000. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

GEOSE DAVID CHI PUERTO APODERADO LEGAL DE JOSE LUIS BOLIO MONFORTE / ILEANA MARGARITA CASTILLO AGUIAR // JOSE LUIS BOLIO CASTILLO (HIJO) .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA TERCERA NOMBRADA. A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO EL DIVORCIO VOLUNTARIO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS.- EXP. 750/1998. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019.

RENE OSCAR. CETZ ARANA / LISLE TERESITA. PERAZA PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 1514/1998. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

GERALDO BALAM TUN / MARIA DEL PILAR. HU DZUL.-- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 409/1997. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019

DAVID ROBERTO MENA VIDAL Y MARINA EUGENIA DEL SOCORRO LEON DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 9777/1995. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR JORGE IVAN ARGAEZ MAGAÑA EN CONTRA DE ESTRELLA TATIANA ESCALANTE GALINDO. EXPEDIENTILLO DE EXHORTO NUMERO 449/2016. AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GILBERTO EVERARDO ROMERO NOVELO / DIANA QUETZAL KOH ROMERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 817/2012. AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2019.

ARMANDO ALBERTO DE ATOCHA PACHECO PALMERO / GENNY YOLANDA BURGOS PALMERO / ORLANDO JAVIER BURGOS PALMERO.- JUICIO SUCESORIO DE MARIA DELFINA PALMERO CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO Y CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO CETINA DE BURGOS, ALIAS, MARIA JOSEFINA PALMERO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXP. 3237/2011. PRIMERA SECCION. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2019

ARMANDO ALBERTO DE ATOCHA PACHECO PALMERO / GENNY YOLANDA BURGOS PALMERO / ORLANDO JAVIER BURGOS PALMERO.- JUICIO SUCESORIO DE MARIA DELFINA PALMERO CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO Y CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO CETINA DE BURGOS, ALIAS, MARIA JOSEFINA PALMERO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXP. 3237/2011. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2019

TITO FLORENCIO SANCHEZ CAMARGO, ADRIANA DEL CARMEN DIAZ ESQUILIANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 2512/2009. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

TERESA MARTINEZ PEREZ // EDUARDO ANTONIO URIBE OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2517/2005. AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.

MILDRED IVONNE HERNANDEZ PENICHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS, ENRIQUE CENTENO NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00013/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2019

JUAN RAYMUNDO MEX POOT, MARIA ROSALIA DZUL MEX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00017/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

OSCAR JAVIER GARCIA CHAVEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEÑORA KAROL SOFIA ROSADO POOT.- EXPEDIENTE 00052/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

JOSE FRANCISCO ORDOÑEZ MARTINEZ, DIANICA DAFNE BAAS SANCHEZ,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00079/2019.- AUTO.-

FREDDY AGUSTIN VENTURA ESQUIVEL, LAURA ILEANA RAMAYO SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00093/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MELVA MARGARITA ROSADO CHÍ, VALENTÍN DORANTES PECH, JORGE ANTONIO, MINERVA GUADALUPE, JAVIER ALBERTO E IVAN DE JESÚS, LOS CUATRO DE APELLIDO DORANTES ROSADO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE ARMANDO DORANTES CHUC TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE A. DORANTES CHUC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00103/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIANA DIAZ LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00109/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.

MARIA OBDULIA COUOH ECHEVERRIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00111/2019.- AUTO.-

GRACIELA ALEJANDRA BENCOMO VENTURA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ALICIA ELENA VEGA LEON, ALIAS, ALICIA ELENA VEGA DE SANTAMARIA, JOSE LUIS SANTAMARIA BORJA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 122/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

RUBI CELAIDA ZUÑIGA QUINTAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 177/2018. AUTO

SERGIO HERNANDEZ NAVA, ANA KAREN LUCIO RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 265/2018. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

clara del pilar sanchez calcaneo, JUAN CARLOS GUZMAN TEJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 283/2018. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

GERARDO ALFONSO PEREZ DOMINGUEZ, REYNA KARINA GONZALEZ ZAPATA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 350/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

CINDY LUCELY SANCHEZ GAMBOA, VICTOR ALEJANDRO PUERTO CAMACHO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 412/2018. AUTO

SILVIA LECHUGA RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 478/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

JUANA DEL ROSARIO AVILA MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 491/2018. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

WILMA MARTINA CHAN DZUL (O) WILMA MARTINA CHAN DZUL, VALENTIN CHAN DZUL, JOSÉ ISMAEL CHAN DZUL, JORGE AUSENCIO CHAN DZUL, SERGIO ANTONIO CHAN DZUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIA AMADA DZUL Y LAH (O) JULIA AMADA DZUL LAH (O) JULIA AMADA DZUL LAA (O) MARÍA AMADA DZUL CAB (O) AMADA DZUL LAH (O) AMADA DZUL CASTILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00545/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

JUAN GILBERTO CUMI MILLAN, JUAN GILBERTO CUMI PUC, MARIA DEL CARMEN CUMI PUC Y JESÚS ALBERTO CUMI PUC.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA GUADALUPE PUC COCOM ALIAS GUADALUPE PUC DE CUMI PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00572/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

VICTOR MANUEL CORONADO PERAZA, ADRIANA SOFIA CORONADO DELGADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00632/2018.- AUTO

ARGELIA PEREZ FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00633/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

YAZMIN MARISOL CANUL EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019 Y AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

MARIA ALEJANDRA CASTAÑEDA MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00715/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIA DEL ROSARIO PECH KOH, EDWARD HUMBERTO CHAN KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 733/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019

MARIA CELIA PINTO CAMPOS.- DIVORCIO INCAUSADO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00743/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

ERIC JESUS ALFARO RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00746/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

LISSIE DIANELLY QUINTAL CARDENAS, JOVANNI JOSUE LLANES CHIQUITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00773/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

VANESSA ELIZABETH FOSTER CREOLLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 8/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

RAMON PECH UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 25/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

XAVIERA NOEMI RODRIGUEZ SALAS, MANUEL RAMIREZ GUZMAN, JULIO CESAR HERNANDEZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 170/2017. AUTO

AUGUSTO CANTE PINZON, MARIA DE LOS ANGELES CHEL COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 300/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

GABRIELA ELIZABETH RIVERA BURGOS, OMAR ADRIAN VERA LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 456/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

DAMARIS BELEM PECH REYES, LUIS ALBERTO BARBUDO SANCHEZ, DAVID ISAI BALAM CANCHE, CLARA SUGHEY PECH REYES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 465/2017. AUTO

TEODOSIA SOLIS CANUL, MARIO ANTONIO SANSORES LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 491/2017. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

Gretty María Loria Trejo alias Gretty María Loria Trejo alias Gretty Loria Trejo, Edgar Medina Loria, José Eduardo Medina Loria y Gretty Aurora Medina Loria.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Espiridion Medina Lara alias José Medina Lara, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 524/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIA DEL PILAR COCOM IRIGOYEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 528/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

YURAI JUDITH SALAZAR VILA, JORGE LUIS SANGUINETTI CUA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 567/2017. AUTO

JUAN GERARDO PINTO BALAM.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 581/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 634/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

JESUS ENRIQUE CIME SIMA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, LEYDI CAROLINA ENCALADA CUA, ALIAS, CAROLINA ENCALADA CUA, GABRIELA GUADALUPE ENCALADA CUA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA LOS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 639/2017. RESOLUCION Y ACTA MINIMA DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIA MAGDALENA XUL US, JORGE ARMANDO CAAMAL DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 173/2016. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

MARIA TERESA DE JESUS EK ESTRELLA, JESUS GABRIEL ARCE HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1069/2016. AUTO

VICTOR MANUEL GARCIA AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1213/2016. AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2019.

CLAUDIA DEL ROCIO ROSALES PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CHAN UCAN.- EXPEDIENTE 01413/2016. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019

LEONOR MIRELY PECH CHUNAB, ANTONIO DE JESUS CANTO ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 729/2015. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

CECILIA GUADALUPE ALPUCHE ESLAVA, PEDRO DAMIAN CIAU UITZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 783/2015. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, SUSANA MARISOL VAZQUEZ XUCU, ALIAS, SUSANA MARISOL VAZQUEZ XUKU.- Juicio Ordinario Familiar Oral FAMILIAR DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 893/2015. AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2019.

ROSSANA DE LOS ANGELES VAZQUEZ HERRERA Y HEDUARDO ADIEGO VAZQUEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 524/2014. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

JOSE CARLOS CANCHE EK, ALEJANDRA ISABEL PEREZ XEQUEB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00018/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

EMILIA CAROLINA BARREIRO GARZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00032/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

NOHEMI MORALES ADAUTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00036/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MAYRA JOSEFINA MORALES CASTELLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

ANTONIO AMADOR MENDOZA SERRANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS 30075 Y 30088 DEL JUEZ TERCERO DE DISTRITO, DERIVADOS DEL AMPARO 1416/2018-V PROMOVIDO POR ALBERTO VAZQUZ ALCALA.- EXPEDIENTILLO NUMERO 30/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

GUADALUPE LORENIA GALVEZ HERMOSILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

JERONIMO ERNESTO GARCIA MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00379/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019.-

RICARDO MARIO HEREDIA LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

IRMA YOLANDA CHI, ROGER ARMANDO CAAMAL XEQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00437/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MERARI ARIAS UITZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00486/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MARIA SEBASTIANA BAAS CEN, SHIRLEY ABIGAIL CHAN BAAS.- JUICIO SUCESORIO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO SILVIO ALBERTO BAAS CEN, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00668/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

JORGE ALBERTO ACHACH ARCEO, PALOMA ALEJANDRA CONDE OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00754/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

JESUS ALBERTO CAMPOS ARJONA, PAMELA LIZET SIMA TZAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00776/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

FANNY ESMERALDA SOLIS QUIJAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

FLOR DEL SOCORRO TORRES LEON, MARIA GUADALUPE TORRES LEON, JORGE FRANCISCO TORRES LEON; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES ROSALÍA CONTRERAS CABRERA, CELIA MARÍA LEÓN CONTRERAS Y JOSE MARTIN TORRES LEON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN EL CUAL TIENEN INTERES STEPHANI REBECA TORRES GONZALEZ, LORENA SARAI TORRES GONZALEZ, LORENA GONZALEZ ANGUAS Y ANDREA VANESSA TORRES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00180/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.-

MARTHA STEPHANY AIZA CEBALLOS, JUAN FRANCISCO CASANOVA ALFARO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00217/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MARIA DEL ROSARIO PECH ARAGON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON FELIPE DE JESUS IUIT, ALIAS FELIPE DE JESUS MALDONADO POOL; CARMELA GOMEZ

GONZALEZ ALIAS CARMEN GOMEZ GONZALEZ, JOSUE DANIEL MALDONADO GOMEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00371/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

FLOR ELISA DEL ROSARIO ARCEGA CABRERA, LANE FREDERICK FARGHER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2017. DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.-

MARIA JULIA XOOL HAU, MARIA DEL CARMEN XOOL HAU, JOSE REIMUNDO XOOL HAU, ALVARO XOOL Y HAU, ALIAS, ALVARO XOOL HAU, JORGE HUMBERTO XOOL HAU, FLORENTINO AURELIO XOOL HAU, JOSE IDELFONSO XOOL HAU.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA EN QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE GUADALUPE XOOL EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00440/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

LIBNA AURORA MAY CAN; WILLIAM NELSON ITZA LLANOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00514/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MARIANA PARRA ITURRALDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00561/2017. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

ENRIQUE OSEAS BURGOS FRIAS, ARENY ROSALIA MAY CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00688/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

FELIPE AUGUSTO LOPEZ SALAS, LEONOR DEL ROSARIO BECERRA COUOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0016/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

BRENDA DEL SOCORRO GONZALEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 548/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

HILDA ELISA PACHECO PUCH, ALIAS, ILDA ELISA PACHECO PUCH, ALIAS, ELDA ELISA PACHECO DE DOMÍNGUEZ, ALIAS, IDELISA PACHECO PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00628/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

GLORIA ESTELA CEPEDA ZUMBARDO, OMAR IVAN CHIM XIU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00896/2016. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

ISELA PERAZA TUN, ALEX FERNANDO MONTEJO PERAZA, MARTA LEON AKE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00292/2015.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019.-

JAIRO OMAR MENA CABALLERO; IZCHEL CASTILLO SALAZAR. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 643/2014. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

NURY ARACELLY ARJONA OSORIO, JUAN JORGE LORENZANA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00711/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

EXHORTO NÚMERO 170/18-2019/1F-II, GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 345/18-2019/1F-II, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR LSO MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO NUMERO 25/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

ENRIQUE ARIEL CONTRERAS JIMÉNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ENRIQUE ARIEL CONTRERAS Y JIMÉNEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO, ENRIQUE A. CONTRERAS J., TAMBIÉN CONOCIDO COMO ENRIQUE ARIEL CONTRERAS JINÉMEZ, MYRNA ILEANA DEL SOCORRO CONTRERAS HEREDIA, ENRIQUE ARIEL CONTRERAS HEREDIA, FELIPE DE JESÚS CONTRERAS HEREDIA Y MARICELA CONTRERAS HEREDIA.- JUICIO DE SUCESIONES INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MIRNA OBDULIA HEREDIA MARTIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRNA OBDULIA HEREDIA JIMÉNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRNA A. HEREDIA M.- DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00037/2019.- AUTO

LANDY MARIA DEL SOCORRO CELIS SANDOVAL, MARTHA GUADALUPE CELIS SANDOVAL, ROLANDO ALFREDO CELIS SANDOVAL, LUIS FELIPE CELIS SANDOVAL, JACQUELINE ESTHER CELIS SANDOVAL.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran al nombre de EUGENIO ALFREDO CELIS Y GONZALEZ también conocido como EUGENIO ALFREDO CELIS GONZALEZ, también conocido como ALFREDO CELIS GONZALEZ, MARIA CONCEPCION LEON también conocida como CONCEPCION SANDOVAL LEON DE CELIS también conocida como MARIA CONCEPCION SANDOVAL LEON también conocida como AIDA MARIA SANDOVAL LEON y EVANGELINA BEATRIZ CELIS

SANDOVAL; DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00044/2019.- AUTO

CORAZON DE JESUS LEON ALEJANDRO, JOSE ALBERTO CAAMAL KOYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00070/2018.- AUTO

RAQUEL GABINA GONZALEZ VELA, JOSE JESUS CANTO RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR UTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONCENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00243/2018.- AUTO

ROBERTO MIRON MEJIA; BEATRIZ VAZQUEZ ABDALA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

PRUDENCIO ANTONIO LOPEZ DIAZ; JULIA PEREZ MENDOZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00337/2018.- AUTO

ANGELA GUADALUPE TUZ ESCALANTE; NOÉ ROLANDO RAMÍREZ BUENFIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO

MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA; CINTHIA DUARTE FARFAN.- PROCEDIMIENTO ESEPCIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00609/2018.- TOMO II AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2019

ROMAN ZAPATA BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00665/2018.- AUTO DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2019

NIEVE DEL CARMEN LARA HERNANDEZ, JOAQUIN ALBERTO AVILA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00736/2018.- AUTO

CANDY LEONOR CANCHE NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00741/2018.- AUTO

JOSE SALOMON GONGORA MANZANILLA; MIRIAM LILI MARIN HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00218/2017.- AUTO.

MARIA JESUS CHACON GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2017.- AUTO

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE TUTOR Y CURADOR, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARIA MARGARITA PUERTO GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA, A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00525/2017.- AUTO

JOSE REYES CHIM Y CANUL ALIAS JOSE REYES CHIM CANUL ALIAS JOSE REYES CHIN CANUL.- JUICIO SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROMELIA NOLASCO ALIAS ROMELIA NOLAZCO DE CHIM, DENUNCIADO POR USTED, LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00604/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARIA DEL PILAR RUIZ MEDINA ALIAS MA. DEL PILAR RUIZ MEDINA DE DELGADO, ALIAS MARIA DEL PILAR RUIZ MEDINA DE DELAGADO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUAN HERNAN RUIZ DEL HOYO TAMAYO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00307/2016.- AUTO

MARIA TERESA FLORES LIZARRAGA; JORGE ADALBERTO KIM PARK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00727/2016.- AUTO

DELTA ARACELLY REINA BEYTIA; RAFAEL ANTONIO TRUJILLO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2015.- TOMO II.- AUTO

OSCAR HUMBERTO DE JESUS COLDWELL CANTILLO.- JUICIO ORINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO OLOGRAFO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0567/2015.- AUTO

MARIA CANDELARIA MENDOZA ESCALANTE; MIGUEL ANGEL POOT MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00034/2013.- AUTO

BIBIAN LUCELY PEÑA BAEZA, ELI JONATHAN MONTEJO VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00794/2013.- AUTO.-

LIZBETH ROCIO SANDOVAL MEDINA; LUIS ANTONIO ITZA ALVAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1389/2013.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.**

JOSE ARMANDO MAY GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO.- girado por la Juez Quinto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 37/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Licenciada en Derecho EFFY LUZ SABIDO RAMIREZ, EXHORTO.- 24/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROBERTO CAMINO ESCALANTE, ALEJANDRA PEREZ MONTALVO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00080/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRIAM GUADALUPE SEGOVIA CARDENAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00069/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIDIA GARCIA PENICHE, GUSTAVO ADOLFO BASTO RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LIGIA DEL SOCORRO MANZANERO FERNANDEZ, WILBERT ARMANDO MANZANERO FERNANDEZ, JUAN JESUS MANZANERO FERNANDEZ, LENNY MANUELA MANZANERO FERNANDEZ, REYNA DEL CARMEN MANZANERO FERNANDEZ, MARIA CAROLINA MANZANERO FERNANDEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ANTONIO MANZANERO A. Y GONZÁLEZ, TAMBIEN COGNOCIDO COMO ANTONIO MANZANERO GONZÁLEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO ANTONIO MANZANERO A., Y MAXIMINA FERNÁNDEZ Y SIERRA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MAXIMINA FERNÁNDEZ SIERRA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00395/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

YORMAN DANIEL MENA OLAN, GUADALUPE FELICITAS CHALE CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00574/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ZURI XIMENA MAY ALPUCHE, ALEJANDRO DE LA ROSA CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00701/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARÍA DEL SOCORRO MEDINA PEÑA, alias MARÍA DEL SOCORRO MEDINA Y PEÑA, FELIPE DE JESÚS ALBORNOZ MEDINA, alias FELIPE ALBORNOZ MEDINA, IVONNE MARÍA DEL SOCORRO ALBORNOZ MEDINA, alias IVONNE MARÍA ALBORNOZ SOCORRO, ALFONSO NERI ALBORNOZ MEDINA, MARÍA GUADALUPE ALBORNOZ MEDINA, MARTÍN ADRIÁN ALBORNOZ MEDINA, JESÚS RODRIGO ALBORNOZ MEDINA Y EDGARDO JOSÉ ALBORNOZ MEDINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE RAYMUNDO RAMIRO ALBORNOZ TRACONIS, ALIAS RAYMUNDO RAMIRO ALBORNOZ TRACONIS, ALIAS RAIMUNDO ALBORNOZ TRACONIS, ALIAS RAYMUNDO ALBORNOZ TRACONIS, ALIAS, RAIMUNDO ALBORNOZ TRACONIS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00052/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CAROLINA VALLE CARRANZA, ALIAS, CAROLINA VALLE, ALIAS, CAROLINA VALLE CARRANZA DE LÓPEZS, YADIRA LÓPEZ VALLE, MARÍA JANETT LÓPEZ VALLE, OSCAR ALBERTO LÓPEZ VALLE, JAZMÍN CAROLINA LÓPEZ VALLE y MARCO ANTONIO LÓPEZ VALLE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ALBERTO LÓPEZ SALINAS, ALIAS, ALBERTO LÓPEZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00268/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, ALIAS, MARIA TERESA LOPEZ DUARTE, ALIAS TERESA MARIA TERESA LOPEZ DUARTE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GUADALUPE ROSADO MORON Y MARIA ELIDE ROSADO MORON, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA Y EN EL QUE TIENE INTERES PEDRO ARMANDO ROSADO MARON.-EXPEDIENTE 00678/2014.- RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

JOSE ANTONIO ESPADAS PECH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QU INDICA.- EXPEDIENTE 3/2019.- AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE ENERO Y CATORCE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALICIA MARLENE TUYUB VALDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 13/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GUSTAVO AURELIO PECH AGUILAR, GISILIA AGUILAR CASTILLO, EN SU CARACTER DE TUTORA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RENE GUSTAVO PECH FARFAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 15/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA CASTELLANOS MERCADO, HEBERT ZUMARRAGA REJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 20/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SURIA TEITE MANZANERO BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 25/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SELENE DEL MAR TORRES LEAL, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR RANDY AROZARENA GONZALEZ, MARIA CRISTINA BURGOS CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA TERCERA.- EXPEDIENTE 28/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RUBEN ISAI PECH MADERA, PATRICIA DE LOS ANGELES EUAN GORDILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 39/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL RPOMOVIDO POR USTED PORLOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 46/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ UICAB, MANUEL MARTIN HERNANDEZ UICAB, FATIMA DEL ROSARIO HERNANDEZ UICAB; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE SEBASTIAN HERNANDEZ Y MATILDE UICAB HU, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 51/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

INGRID GREGORIA ESCALANTE MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 68/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE BAHJET ELJURE ABOURJAILY, XIMENA MARGARITA PEREZ RIVAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 72/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GENNY MARISOL MADERA ZENON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 76/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OLIVIA MARIA DIAZ MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 88/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IDEFONSO UC UC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 89/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL GUILLERMO TOACHE ARAGON; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO JOSE TOACHE ARAGON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 93/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ISRAEL CANUL MARTINEZ, EDITH AGUSTINA CASTILLO TUS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 95/2019.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VIVIANA BEATRIZ AGUILAR CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SANTA PRISCILA GAMBOA MOLINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 128/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA TERESA QUIJANO YEH, EDUARDO JOSE PATRON LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 133/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RODOLFO ABRAHAM PUC PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 134/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALONDRA JACKELINE MARTINEZ SOLIS, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 8/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA GUADALUPE AGUILAR CUPUL, EN SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 32/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADDY YOLANDA LUNA REJON, NATALIA ESTEFANY MAY LUNA, ALEJANDRA GEORGINA MAY LUNA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE GUADALUPE MAY MAGAÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 85/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IDELFONSA RUPERTA CUPUL, ALIAS ILDEFONSA CUPUL, ALIAS, RUPERTA CUPUL, ALIAS, IDELFONSA CUPUL, JORGE ALBERTO PEREZ CUPUL, GABRIELA INES PEREZ CUPUL, CARLOS ANTONIO PEREZ CUPUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN ANTONIO PEREZ BARRERA, ALIAS, ANTONIO PEREZ BARRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 130/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YESSICA GUADALUPE PEREZ FRAYDE, JUAN ANTONIO ALDANA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUADA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 213/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MMIL DIECINUEVE.

MARIA MINERVA HUCHIM ALDANA, MIGUEL ANGEL ESTRELLA KU; PROCEDIMEINTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 259/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADRIANA CORTES SANCHEZ, CARLOS CANEPA CORTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 311/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL SOCORRO GARRIDO CARBALLO, OSCAR MIGUEL PECH CHIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 315/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VALENTINA DE LOS ANGELES CANCHE BORGES, JOSE EUGENIO CANCHE CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 359/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BARBARA GUADALUPE ZALDIVAR CRUZ, OSCAR SANCHEZ SOBERANIS; JUICIO ORDINARIO OARAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 370/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BLANCA ESTELA LORIA FRANCO, JOSE ENRIQUE JIMENEZ KU; PROCEDIMIENTO ESPEICIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 375/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OSCAR GASPARD NOVELO MOGUEL; PROCEDIMIENTO ESPEICAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 400/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIO DAVID MEDINA SOLIS, OFELIA DEL CARMEN BARROSO MONTERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 410/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MAYRA ROSALIA LERIOS ROMERO, FERNANDO JOSE RUIZ CARDIN; DILIGENCIAS DE JURISIDCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 431/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARSENIO AMIR DE JESUS ALCOCER PALMA; JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE ANA MARIA PALMA AYALA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ANAMARIA PALMA AYALA DE ALCOCER, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 438/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA PEREZ FARFAN, MARIA KARINA OLGUIN PUCH; JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE JUAN RAMON PEREZ PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 483/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN ANTONIO PALOMEQUE CETINA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESSION DE ALONSO PALOMEQUE PEREZ DE HERMIDA Y HENRY MARINA CETINA VARGAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 504/2018.- AUTO DE FECHAQUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GEORGINA RAMIREZ CASIANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 508/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NELLY DE JESUS TINAL BLANCO, EMERIA BLANCO CAAMAL; JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE ELPIDIO TINAL BAAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 656/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

AIDA MARGARITA DOMINGUEZ ALPIZAR, JUDITH ELENA DOMINGUEZALPIZAR, EN SU CARACTER DE ALBASEA DE LA SUCESSION DE PEDRO DOMINGUEZ GOMEZ Y AIDA ALPIZAR PACHECO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NECIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 769/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WILBERTH RAFAEL GOMEZ CASANOVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 779/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUADALUPE DE LOURDES GAMBOA POOL, MARIO ALBERTO SULU SALAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 780/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTOR ANTONIO RUIZ CAMPOS, LILIA ADANELY PEREZ FLORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 32/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ABRIL AZUCENA GONZALEZ CARDEÑA, LUIS MANUEL MONSREAL MIJANGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 180/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FABIOLA LUGEL LOPEZ ZAVALA, JUAN PABLO ORDAZ LOPEZ, ADRIAN ORDAZ LARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 493/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGIOLINA DEL ROSARIO GOMEZ CANUL, FELIPE DE JESUS CANCHE MILLAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA

PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 691/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

RITA MIREYA CONTRERAS CASTELLANOS, HEIDER ANTONIO PECH MORENO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 833/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DIANA LORENA ALONSO MOLINA, GERMAN RODRIGUEZ SOLORZANO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1193/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTELA TORRES LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1209/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY GUADALUPE SOSA CHAVEZ, ALVARO JOSE CORONEL EUAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1317/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA GUADALUPE CITUK KU, LUIS ARMANDO MEJIA KUK; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1627/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ERICK MANUEL CORREA ABAN, ROSALINDA ARACELLY ESCALANTE CABALLERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 321/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RENE ROBERTO ALMEIDA CHIN, ALIAS, RENE ROBERTO ALMEIDA CHING, GUADALUPE CHING CHAN, GLORIA GUADALUPE ALMEIDA CHING, MARTHA ZOBAYDA ALMEIDA CHING, JOSE LUIS ALMEIDA CHING Y MARIA ELENA ALMEIDA CHING; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RENE DE JESUS ALMEIDA Y SOLIS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 601/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL GUALBERTO SONDA GRANIEL, NERY DEL ROSARIO LEON SALDAÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 731/2015, TOMO II.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE CONCEPCION CORDOVA PACHECO, MIGUEL ANGEL CORDOVA PACHECO, IRMA CATALINA MARTINEZ CHACON, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR MANUEL JESUS CORDOVA PACHECO, LIDIA LUCELLY CORDOVA PEREZ, DIWENDY TRINIDAD CORDOVA PEREZ, JUNITZA MARIANA CORDOVA PARRA, ANTONIO OSWALDO CORDOVA PARRA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA LUCIA PACHECO DORANTES, ALIAS, MARIA LUCILA PACHECO DORANTES, MARCO ANTONIO CORDOVA PACHECO Y JOSE CONCEPCION CORDOVA CHALE, TAMBIEN CONOCIDOCOMO, JOSE C. CORDOVA CHALE, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE CONCEPCION CORDOVA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 867/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BRIZIA ELIZABETH HUERTA GARCIA Y PEDRO JOSE ALFARO BAQUIERO, EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE PEDRO JOSE ALFARO RAMIREZ, NORA ISABEL CASTILLO BASULTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN REPRESENTACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 921/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRA ISABEL VALADEZ PEREZ, MIRNA VALADEZ PEREZ, ARMANDO RUIZ GALDINO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA ESTA ULTIMA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 1011/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RENAN ACOSTA GONZALEZ, IRMA GRACIELA ARCEO CRUZ, ADRIAN ISAI ACOSTA ARCEO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1155/2015.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA DEL CARMEN CHAVEZ CASTILLO, JULIO JORGE SANDOVAL SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 825/2014, TOMO II.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 727/2018, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LETICIA GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 25/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

ROGER SAMUEL CAUICH AGUAYO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00033/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NAYELI ANGELICA SANTIAGO CHALE, ANGEL ADRIAN ECHEVERRIA ZAVALA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 0055/2019. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RAYMUNDA GUADALUPE MIRANDA CARDENAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; EXPEDIENTE 00405/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA JOSEFA CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00558/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GUADALUPE DEL SOCORRO HU POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; - EXPEDIENTE 00619/2018. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PATRICIA GUADALUPE DZUL TELLO; WENDY MARGARITA DZUL TELLO; JUICIO SUCESSION TESTAMENTARIA DE RITA MARGARITA TELLO ALIAS RITA MARGARITA TELLO ALIAS RITA MARGARITA TELLO DE DZUL; DENUNCIADO POR LAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00633/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LILIANA CAROLINA PUGA MADERA; LUIS ISRAEL TAMAYO ECHEVERRIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00670/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

FREDDY VALENTE EVIA NAVARRETE, ALONDRA PATRICIA RIVERA CARBALLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00761/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PAOLA NATIVIDAD TELLEZ MOGUEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 274/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA FERNANDA BRUNO POLANCO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 380/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

KARLA MICHELLE CASTILLO ORTEGA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 540/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANA MARIA DEL SOCORRO SALAZAR CANO, RIGEL ALFREDO SANCHEZ CORTAZAR, ANA JOSEFINA SANCHEZ SALAZAR ESTA ULTIMA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE MARIA EUGENIA SANCHEZ SALAZAR; MAYRA ISABEL ZAMUDIO CASTELAN, NICOLE SANCHEZ ZAMUDIO, IRLANDA MICHELLE SANCHEZ ZAMUDIO; JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL ANGEL SANCHEZ PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD TRAMITADA EN UNION DEL JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL ANGEL SANCHEZ SALAZAR; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00614/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HECTOR GERARDO FERNANDEZ; MARIA DEL CARMEN GUZMAN LUNA, GERARDO GUZMAN LUNA, CAROLINA GUZMAN LUNA, HECTOR GUZMAN LUNA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00628/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

OLGA MARIA MANZANERO DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1134/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIRNA YOLANDA CANUL GARRIDO, ALIAS, MYRNA YOLANDA CANUL GARRIDO, JOSE ENRIQUE LOPE QUIÑONES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1532/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SOFIA ALEJANDRA MANRIQUE CRUZ, WILLIAN JESUS MACHADO VALENCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1570/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS LOPEZ ROQUE, GREYTI LUSNEY LOPEZ CAMARA; JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 466/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ELMER GUILLERMO RAMIREZ ORDAZ, ANA MARIA GONZALEZ VASCONCELOS, ANTONIA ISAUARA ARZAPALO MARIN, JUAN ANTONIO RAMIREZ ARZAPALO, FERHOE ALBERTO RAMIREZ ARZAPALO, ERIE ALEJANDRO RAMIREZ ARZAPALO; JUICIO DE SUCESSION UNIDAS DE TESTAMENTO DE RAMIRO RAMIREZ SALAZAR, ALIAS, RAMIRO FELIZ RAMIREZ SALAZAR Y LILIA ORDAZ QUIJANO, ALIAS, LILIA FLORA ORDAZ QUIJANO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO, SIENDO TODOS LOS DEMAS INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 321/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO: GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DEDUCIDO DEL CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE CESACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DAR ALIMENTOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 308/2004, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ ARCE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXHORTO 0012/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.**

NICTE CORAL CANTO UREÑA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2019, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

CECILIA CUA CANCHE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00010/2019, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

JUAN BERNARDINO CASTILLO AVILES;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00012/2019, AUTO

NORMA IVONNE LOBOS GONZALEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00024/2019, AUTO.

MARÍA HERNILDA MARTÍN BUENFIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍN, A LA CIUDADANA GLORIA AMPARO CASTELLANOS CON SU CARÁCTER DE APODERADA DEL CIUDADANO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍN, ILEANA ELIZABETH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARCOS ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SERGIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ROSA ELENA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, GLORIA MERCEDES HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y MARIA MERCEDES HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANTONIO HERNÁNDEZ BONILLA ALIAS ANTONIO HERNÁNDEZ ALIAS ANTONIO HERNÁNDEZ SAAVEDRA ALIAS ANTONIO HERNÁNDEZ DE BONILLA, REFUGIO ESCAMILLA RODRIGUEZ (ALIAS) REFUGIA ESCAMILLA RODRIGUEZ (ALIAS) REFUGIO ESCAMILLA (ALIAS) MARÍA REFUGIO ESCAMILLA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ESCAMILLA Y ANTONIO HERNÁNDEZ ESCAMILLA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, .- EXPEDIENTE 00025/2019, AUTO

GINA DE FATIMA QUINTAL VIERA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2019, AUTO.

RODRIGO ALFREDO DZUL PENICHE;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00036/2019, AUTO.

EDGAR PRUDENCIO HERRERA ALPUCHE; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR RICARDO HERRERA REYES ALIAS RICARDO CONCEPCION HERRERA REYES, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00067/2019, AUTO

MARIA TERESITA DE JESUS COLLI; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2019, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019.

MILDRED ATILANA LEON CAMARGO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2019, AUTO.

KATARZYNA TERESA STRZEMKOWSKA SAMOLEWSKA Y ERICK JAVIER PENICHE CABAL; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00081/2019, AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2019.

TERESITA DE LOS ANGELES HU GONZALEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00086/2019, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO GUILLERMO CASANOVA, JOSE ARIEL CONCHA Y CANO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00095/2019, AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

CARLOS ALEXIS PEREZ HOIL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00110/2019, AUTO

GENNY LETICIA PEREZ MEDINA;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDAS POR USTED POR LOA MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2019, AUTO

FELIX AUGUSTO CHAN DZUL;.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2019 AUTO

DENIS NORBERTO LARRACHE MENDEZ, SILVIA ARAI MOO BRACAMONTE; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00158/2019, AUTO.

MARIO ENRIQUE ALMAGUER PEÑA; ; JDILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00161/2019, AUTO

FANNY DE LOURDES PACHECO CORONADO y MAHONRRY SERGEY AGUILAR PÉREZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00163/2019, AUTO.

JOSE MARINO HAU MOGARTE; LANDY FABIOLA CAUICH RIVERO ALIAS LANDY FAVIOLA CAUICH RIVERO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00055/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019 Y DE RESOLUCION DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018

TERESA DOLORES CACHÓN CASTAÑEDA; GERÓNIMO BLANCO XIX;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. .- EXPEDIENTE 00166/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA; JULIANA EMILIA PINTO CEN;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

GILBERTO ALCOCER MONSREAL, DIANA ELENA ALCOCER MONSREAL, NANCY FRINE DE JESUS ALCOCER MONSREAL ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS **DANIEL MOISES ALCOCER CEJIN, ILSEN ALCOCER CEJIN Y LAURA MARGARITA CEJIN ORTIZ "ALIAS" LAURA CEJIN;** JUCIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019.

GUILLERMO ISABEL KEB CHAN; ANEL ASUNCION FARFAN CHUIL; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00280/2018, AUTO.

LICENCIADO MAURICIO AGUILERA CAUICH COMO APODERADO LEGAL DE LA CIUDADANA JOHANA CAROLINA ORDOÑEZ; JUAN ALEJANDRO ORDOÑEZ CENTURION;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00373/2018, AUTO.

MONSERRAT MORALES CANALES;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00413/2018, AUTO.

VANESA GUADALUPE MORENO RAMIREZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00452/2018, AUTO.

CESAR HUMBERTO CARDENAS ORTIZ; GENNY MANON ENCALADA POVEDA; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00456/2018, AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019.

MILEIDI CABRERA MORENO; JOSÉ ALFREDO ESTRADA LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00523/2018, AUTO

BRENDA MARGARITA AGUILAR SANSORES ALIAS BRENDA MARGARITA AGUILAR SANSORES DE ARRIGUNAGA ALIAS BRENDA M. AGUILAR DE ARRIGUNAGA; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALBERTO FERNANDO DE ARRIGUNAGA JUANES, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00651/2018, AUTO.

DANIELA SOLEDAD SOLORIO OCHOA; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00655/2018, AUTO .

MELDRICK MAXIMILIANO CRUZ MONTERO; ALEJANDRA CATALINA POOT SABIDO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00662/2018, AUTO.

ELSY MARÍA DEL SOCORRO CETINA Y CAAMAL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARÍA CETINA CAAMAL DE NOVELO; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAURO RUBÉN NOVELO Y ALCOCER, TAMBIÉN CONOCIDA COMO RUBÉN NOVELO ALCOCER, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00698/2018, AUTO.

CAROLINA DEL CARMEN KUMUL CHI; BENNY FABRICIO DORANTES HERNÁNDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00703/2018, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

RODRIGO JAVIER VILLANUEVA SOSA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00712/2018, AUTO.

ROBERTO ANTONIO CETINA GONZALEZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00716/2018, AUTO DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

MARIA DE ROSANA MORENO CANCHE;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00724/2018, AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2019

MARIA LEOPOLDINA DE FATIMA LUGO PUC, FATIMA LEAL LUGO, MARCO ENRIQUE LEAL LUGO, MANUEL ALEJANDRO LEAL LUGO, JULIAN ALBERTO LEAL LUGO; - JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ENRIQUE LEAL PERERA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00775/2018, AUTO.

AUREA GUADALUPE ORTIZ LOPEZ, SAUL FERNANDEZ SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00203/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

GRETA ENDIRA RUIZ GARZA; CARLOS ANDRES HEREDIA CONCHA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00491/2017.- AUTO.

DALIA NARCISA DE OCAMPO CERVERA "ALIAS" DALIA OCAMPO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ NICOLAS RUBEN SANCHEZ FEBLES, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00678/2017.- AUTO.

PAMELA GUADALUPE RIVAS VELA, ARTURO MANCILLA CAMPOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE

GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. - EXPEDIENTE 00724/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

OMAR DE JESUS ANCONA SOSA, KARLA IVETTE CHACON GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE.- 00338/2016.- AUTO.

JUAN JOSE CHAN SABIDO, MERCY NOEMI POOT UVALLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00481/2016.- AUTO.

JORGE CARLOS SABIDO CASTRO, FABIOLA DE JESUS BARRERA FERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00573/2016.- AUTO

JOSMAR EDUI RAMOS CASTILLO, TERESITA DE JESUS VALDEZ DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00137/2015.- AUTO.

JOAQUIN ALBERTO HERRERA MARTINEZ, MARIBEL DEL CARMEN CAB FLORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00320/2015.- AUTO

MAYRA JAZMIN CANCHE POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00837/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

MAGALI DE JESUS LIZAMA SOLIS, JOSE LUIS CHABLE MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00906/2015.- AUTO.

ROCIO ELIZABETH ITZA VERDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00289/2014.- AUTO.

SERGIO DOMINGUEZ CACERES, MARGARITA ESTEFANIA RAMIREZ GUERRERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00600/2014.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1022/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO AKE TORRES.-EXHORTO 10/2019, AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 2303/2018 Y 2349/2018, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO I-46/2018, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS YAÑEZ ESPARZA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0001/2018.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 22192/2018 DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO,,POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.. EXPEDIENTILLO NUMERO 29/2018, AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 30071/2018 Y 30084/2018 DE FECHAS CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 42/2018, AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2019.

MÉRIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

JAEL COLLI POOL, ASael CHIN COLLI, JOSUE MARIANO CHIN COLLI, REBECA ESPERANZA CHIN COLLI.- JUICIOS SUCESORIO INTESADO DE JOSÉ MARIANO CHIN CEL, ALIAS, JOSÉ MATIANO CHIN ZEL, ALIAS, MARIANO CHIN ZEL, ALIAS, JOSÉ CHIN ZEL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00031/2019. AUTO.

MARISOL QUINTAL MOGUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00166/2019. AUTO.

ASENCIÓN GARCÍA CALVA, también conocida como ASCENCIÓN GARCÍA CALVA, también conocida como ASCENCIÓN GARCÍA, también conocida como ASCENCIÓN GARCÍA DE CARO, también conocida como ASECIÓN GARCÍA, XENIA AMERICA CARO GARCÍA, PEDRO JOSÉ CARO GARCÍA, NAOMY JORAN CARO GARCÍA, ELENA JEANETTE CARO GARCÍA, FERNANDA ATENE CARO GARCÍA, WENDY GABRIELA CARO LUNA Y DORIS MARGARITA CARO LUNA// JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PEDRO JOSÉ CARO CARO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO JOSÉ CARO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO JOSÉ CARO Y CARO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00011/2018.- AUTO

SAMI CONCEPCION CHACON SANCHEZ, AURELIO ANTONIO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIEMNTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00071/2018.- AUTO.

OSCAR MANUEL DURAN CHONG, YENNY ALICIA CARRILLO CALDERON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00111/2018. AUTO.

LIDIA ADRIANA VIERA REYNAGA, FELIPE ALFONSO TORRES VIERA; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA DE GUADALUPE VIERA REYNAGA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00203/2018.- AUTO

JUANITA ESTEPHANEE DE JESUS GOMEZ CANCHE, DANIEL GUADALUPE CASTRO SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 238/2018. AUTO.

REYNA LUCÍA PECH FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00259/2018.- SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019

MARIA INES MAY CETINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00281/2018 AUTO.

AMADA MARIELA MARTIN SANTOS, MANUEL MARTIN MARTINEZ LEON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00303/2018; AUTO.

MARIA DEL CARMEN CERVANTES ARGAEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE USI FLORENCIA ARGAEZ, ALIAS, FLORENCIA ARGAEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00320/2018. AUTO

MINELIA LUCELY PECH CONTRERAS, JOSE JHOVANY AKE PECH Y ELMY LUCINA DZIB MARTIN.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JOSE AGUSTIN AKE TUN PROMOVIDO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00351/2018. AUTO.

ALMA GABRIELA RUZ SANTOS.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE FELIPE ANTONIO PALOMO OSORIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00386/2018. AUTO.

MIRNA MAGALY UICAB POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00394/2018. AUTO.

GABRIELA NADCIRA ORTIZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00413/2018. AUTO.

LEONARDO BACAB, ALIAS, LEONARDO BACAB CASTILLO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 495/2018. AUTO.

EMILIO ALONSO SALAZAR MEDINA, MAGALY ABIGAIL CAAMAL PANTOJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 496/2018. AUTO.

MARIA CELIA REJON VIANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO.

JULIA MARISEL LIRA KANTUN, MANUEL ENRIQUE ESPADAS KUK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00626/2018. AUTO.

MAYRA DE LOS SANTOS HECHEM, DANIA DE LOS SANTOS HECHEM, AMINADAD DE LOS SANTOS HECHEM.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE MAURICIO DE LOS SANTOS HECHEM, ALIAS, MAURICIO DE LOS SANTOS HECHEN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00640/2018. AUTO.

JUANA NOH KOYOC, ALEJANDRA LILLY OXTE NOH, REYNA OXTE NOH, GUILLERMO OXTE NOH.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE GUILLERMO OXTE POOL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00656/2018. AUTO.

ALFREDO ANTONIO AMBROSIO ZUMARRAGA, LOURDES LETICIA AMBROSIO ZUMARRAGA, CONCEPCION DEL PILAR AMBROSIO ZUMARRAGA, FELIPE MARTIN AMBROSIO ZUMARRAGA.- JUICIO SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE ALFREDO ARNULFO AMBROSIO Y REALPOZO, ALIAS, ALFREDO AMBROSIO REALPOZO, ALIAS, ALFREDO AMBROSIO REAL POZO Y MARIA CONCEPCION ZUMARRAGA RUIZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00673/2018. AUTO.

OSWALD ANDRES REJON DE LA CRUZ, CASSANDRA ABIGAIL ALVAREZ CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00704/2018. AUTO.

MARIA DEL SOCORRO CHI BAAS, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO CHI Y BAAS, MANUEL OSWALDO PUC CHI, VERONICA PUC CHI.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE LUIS PUC CHAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00734/2018. AUTO.

ERIKA ALEJANDRA COCOM CEN, JORGE GASPAR COCOM IX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 765/2018. AUTO.

CARMEN GUADALUPE CASTILLA CHIN; ADOLFO LEONARDO PAVÓN POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00191/2017.- ACTA.

DANIEL AGUILAR MONTIEL, NORMA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00214/2017.- AUTO.

NANCY ROSALIA GAMBOA LIZAMA; LUIS ADOLFO MORENO CÁMARA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00408/2017.AUTO.

WENDY MARIELA PALOMO CHAN, GUILLERMO JOSE ORTEGA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00595/2017.- AUTO.

MARÍA DE LOS ÁNGELES OLIVARES DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL BANDALA OLIVARES.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE BOANERGES BANDALA GÓMEZ, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00659/2017.- AUTO

ANGEL BERNARDO MENDOZA CAUICH, MANUELA DEL CARMEN MEDINA DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00136/2016.- AUTO.

VILMAHORTENCIA PEÑA NICOLAS; CINDY PEÑA NICOLAS, HANCEL ARTURO ARCEO BURGOS.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL TERCERO . EXPEDIENTE 00424/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

ADRIAN DE JESUS PAT AYORA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00040/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019.-

BLANCA ESTELA AGUAYO UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00050/2019.- AUTO.-

RAQUEL ABIGAIL JIMENEZ VILLANUEVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00059/2019.- AUTO.-

GUALTER MOISES TUN VAZQUEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2019.- AUTO.-

JOSE MIGUEL GABER PEÑA, GILDA ESTHER GABER MARTINEZ, JOSE MIGUEL GABER MARTINEZ; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO GILDA ESTHER MARTINEZ ALONSO ALIAS GILDA MARTINEZ ALONSO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00065/2019.- AUTO.-

JESUS GUADALUPE PEREZ FLORES, HUMBERTO GONZALEZ CARDENAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO.-

GADIEL ARTURO CAAMAL CABALLERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00071/2019.- AUTO.-

ALEJANDRA DAVALOS RIVERA; ; MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO

JAVIER ENRIQUE ESCAMILLA COUOH, FELIPE OMAR ESCAMILLA COUOH; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO AURELIA MARGARITA CAUOH ALIAS AMELIA MATGARIATA COUOH RUBIO ALIAS AURELIA MARGARITA COUOH RUBIO DE ESCAMILLA ALIAS MARGARITA COUOH RUBIO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00076/2019.- AUTO.-

GIMENA VIVANCOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00077/2019.- AUTO

ARANXA NICOLE DE LA CRUZ CERVANTES MENDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2019.- AUTO.-

ELIO ROMAN GAMBOA PECH; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARTHA PATRICIA MARIN NAVARRETE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00104/2019.- AUTO

LINDA ESTHER BRICEÑO CAUICH, MARTIN DE JESUS ROSADO PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00134/2019.- AUTO.-

JOSE GASPAR ESQUIVEL PAREDES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00138/2019.- AUTO.-

JAVIER BENJAMIN CEN TRUJEQUE, MIRIAM DEL CARMEN PEREZ MALDONADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00362/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019

JESSICA CRISTAL CAMPOS MEX; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00520/2018.- AUTO.

JAVIER ALFONSO ATILANO SOLIS, SANDY DEL CARMEN HERNANDEZ COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00584/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO 2019.-

ANA KARINA TORRES POOL, ANGEL ENRIQUE TORRES POOL, LUIS GABRIEL TORRES POOL; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO DORA MARIA POOL Y KUK ALIAS DORA MARIA POOL KUK VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00689/2018.- AUTO.-

ANA MARIA CANUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00725/2018.- AUTO.-

NINIVE ABIGAIL PISTE POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00739/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2019

MARIA IRENE PAREDES CHI, MARIA DE LOS ANGELES PAREDES CHI; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FELIPE SANTIAGO PAREDES NAVARRETE ALIAS FELIPE PAREDES NAVARRETE

ALIAS FELIPE SANTIAGO PAREDES VECINO QUE FALLECIO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00759/2018.- AUTO.-

JOSE ALFREDO IRIGOYEN BAEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00772/2018.- AUTO.-

YANETH HERNANDEZ ANGEL, MOISES ANTONIO PECH RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00278/2017. AUTO.-

RAQUEL GUADALUPE BRICEÑO SALAZAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MIGUEL FELIPE SERRANO RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00479/2016. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019.

RODRIGO MORELL SANCHEZ, KARINA ASUNCION MAS ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00541/2014. AUTO.-

MARCOS GERARDO CHULIM YAM, KARINA DE LOS ANGELES MAY CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00573/2014. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC.JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

FELIPE EFREN TRUJILLO GARCÍA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00024/2019.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS JHAMLET GRIMALDO CANUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA IRENE CANUL Y CUMI "ALIAS" IRENE CANUL CUMI "ALIAS" MARIA IRENE CANUL CUMI, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00032/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CEYDI PATRICIA ALONZO FARFAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00057/2019.- AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADDA PATRICIA MEDINA PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00105/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUAN LUIS RODRIGUEZ BAAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUZ DE LEON RUIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00237/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MANLIO ALFONSO ESTRADA OJEDA, JULIA ESTHER COCOM CEN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00296/2018.- AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ARACELLY DE LA CRUZ BENITEZ SOLIS, HILARIA DEL ROSARIO OXTE PECH, EUGENIO ASUNCION MADERA OXTE, MARIA DEL ROSARIO MADERA OXTE, BLANCA ISABEL MADERA OXTE, YESENIA DEL CARMEN MADERA OXTE, VIANCA MAYRALENE MADERA OXTE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR EUGENIO MADERA OXTE, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00304/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SILVIA TERESITA CASTILLO MONTES, MAURICIO SERRANO MONTEJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00328/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRMA BEATRIZ AVILA CHAN, HAGEO VASCONCELOS VASCONCELOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00481/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALDO BRAVO GUEVARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00618/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

IRENE NOEMI CHUC NOH, JOSÉ FRANCISCO CASANOVA CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00984/2017.- AUTO DE FECHADOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ADDY MARGARITA OY TUS, RAFAEL CASTRO KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00336/2018.- AUTO.

JUAN ALONSO IRIGOYEN HUERTA, NATALIA MARIA MOGUEL DIAZ, RODRIGO HUMBERTO GONZALEZ UC EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00351/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

DENUNCIANTE: MARÍA MARILI ESCALANTE VILLAMIL

DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 30/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 115/2010, que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de CARLOS GERARDO PIÑA LEAL (O) CARLOS GERARDO (A) "CALIN", por el delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA, denunciado por la ciudadana MARÍA MARILI ESCALANTE VILLAMIL (en agravio de su hija menor de edad) e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----

" En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 diez horas, del día de hoy 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda; compareció espontáneamente ante esta autoridad, la ciudadana THELMA LORENA LEAL PINEIRO, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, con clave de elector número LLPNTH45020631M900, expedida a su favor por el entonces denominado Instituto Federal Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos coinciden con los de la compareciente, documento que exhibe en original y copia fotostática para que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 30/2014, (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: llamarse correctamente como quedó escrito, ser natural de la ciudad de Izamal, Yucatán y vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio en la calle 17 diecisiete oriente, número 101 ciento uno, por 28 veintiocho y 81 ochenta y uno poniente, del fraccionamiento Unidad Habitacional Morelos, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, labores domésticas, viuda, de 74 setenta y cuatro años de edad, teléfono celular número 99-92-77-39-10. Seguidamente y bajo la misma protesta continuó diciendo: que es progenitora del sentenciado CARLOS GERARDO PIÑA LEAL (O) CARLOS GERARDO, ALIAS "CALÍN", y que comparece ante esta autoridad judicial que la escucha, en virtud de que se encuentra enterada que en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 24 veinticuatro de abril de 2013 dos mil trece, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 115/2010 y los del toca número 991/2012, seguida ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró al citado sentenciado CARLOS GERARDO PIÑA LEAL (O) CARLOS GERARDO, ALIAS "CALÍN", penalmente responsable de la Comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA, denunciado por la ciudadana MARÍA MARILI ESCALANTE VILLAMIL (en agravio de su hija menor de edad ...), e imputado por la Representación Social, fue condenado el referido enjuiciado, entre otras sanciones, a pagar a la menor de edad agraviada ..., en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL causado, la cantidad de \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, por conducto de quien acredite su representación legal, por lo que en este acto la ciudadana THELMA LORENA LEAL PINEIRO, exhibe el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, con número de folio J-2 4014, que ampara la suma de \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL causado, a favor de la menor de edad agraviada ..., por conducto de quien acredite su representación legal, impuesta al aludido sentenciado, en la sentencia de mérito. En consecuencia se acuerda: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones

y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la ciudadana THELMA LORENA LEAL PINEIRO, para los fines legales que procedan, y en relación al recibo oficial de depósito número J-2 4014, de fecha de hoy, que ampara la cantidad de \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL causado, a favor de la menor de edad agraviada ..., por conducto de quien acredite su representación legal, proceda al Actuario de este Juzgado, hacer del conocimiento de la denunciante ciudadana MARÍA MARILI ESCALANTE VILLAMIL, que deberá comparecer ante esta autoridad, el representante legal de la citada ofendida menor de edad ..., con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para que le sea entregado a la agraviada ..., por su conducto, el recibo oficial de depósito de referencia, que ampara la cantidad antes señalada por el concepto indicado, previo recibo otorgado en autos. De la misma forma se hace saber a la compareciente que con el pago de la suma que exhibió el día de hoy, se tiene por totalmente cubierta la cantidad de \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL causado, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar el sentenciado CARLOS GERARDO PIÑA LEAL (O) CARLOS GERARDO, ALIAS "CALÍN", en el resolutive OCTAVO, de la Sentencia de Segunda Instancia de referencia, a favor de la menor de edad agraviada ..., por conducto de quien acredite su representación legal. Asimismo, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que se CANCELE el procedimiento de cobro de la aludida cantidad de \$15,000.00 QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, por el citado concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL causado, a favor de la menor de edad agraviada ..., por conducto de quien acredite su representación legal. En consecuencia, se declara EXTINGUIDA por cumplimiento la sanción pecuniaria consistente en la reparación del daño causado, impuesta al sentenciado CARLOS GERARDO PIÑA LEAL (O) CARLOS GERARDO, ALIAS "CALÍN", en el mandato judicial, al haberla cumplido en su totalidad, lo anterior con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. NOTIFÍQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico." -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: MARÍA MARILI ESCALANTE VILLAMIL, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 21, 22 y 25 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

C. SENTENCIADO IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ

DOMICILIO IGNORADO.

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 281/2015 J2ES derivado de la causa Penal número 028/2014 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, como penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana Monica Gutierrez Olmos, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo: -----
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de febrero de 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tuvo por recibido el día 16 dieciséis de abril del año 2018 dos mil dieciocho, a las 14:05 catorce horas con cinco minutos, el oficio SSB/DW 08/0222/2018, de esa propia fecha, suscrito por el Licenciado en Derecho Wilbert Gaspar Alcocer Mena, Apoderado de la Empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos, por medio del cual, comunica que de una minuciosa búsqueda en el Sistema de Localización de Clientes de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Suministrador de Servicios Básicos, NO

se halló servicio de energía eléctrica del domicilio del ciudadano IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ; asimismo, se recepcionó el 18 dieciocho de abril del año próximo pasado, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, el oficio INE/JLE/VRFE/1138/2018, de fecha 16 dieciséis de los propios mes y año, signado por el Licenciado Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, mediante el cual, informa que en la base de datos que conforma el Padrón Electoral del Estado, no se encontró registro alguno del ciudadano IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ; de igual manera, se recibió el 19 diecinueve de abril del año inmediato anterior, a las 10:00 diez horas, el oficio INSEJUPY/DRPPYC/4930/2018, de fecha 17 diecisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por la Licenciada Celia María Octubre Maldonado Llanes, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, por medio del cual, hace saber que no se encontró registro alguno a nombre del ciudadano IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ; igualmente, se recepcionó el día 25 veinticinco de abril del año 2018 dos mil dieciocho, a las 13:03 trece horas con tres minutos, el oficio SSP/SPEI/DPEI/1169/2018, de fecha 19 diecinueve de los mismos mes y año, suscrito por el titular de la Dirección de la Policía Estatal de Investigación, Inspector Jefe Eberth Francisco Mezeta Couoh, mediante el cual, adjunta el informe de esa propia data, que rindió ante esa Dirección a su cargo, el ciudadano Eduardo Cobá Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en el cual manifiesta el resultado de su investigación, advirtiéndose en lo sustancial que no fue posible localizar al ciudadano IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ; también se recibió el 27 veintisiete de abril del año 2018 dos mil dieciocho, a las 13:10 trece horas con diez minutos, el oficio 706, de fecha 19 diecinueve de abril del propio año, signado por el Licenciado Luis Enrique Ramírez González, apoderado legal de Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V., por medio del cual se informa, que se realizó una búsqueda en la base de datos y sistemas relacionados con la prestación del servicio telefónico en los Estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Oaxaca, y no se localizó registro alguno bajo el nombre de IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ; asimismo, se recepcionó el 17 diecisiete de mayo del año inmediato anterior, a las 12:00 doce horas, el oficio 339001 400100/JDSJ-DC/PCM/6009/2018, de fecha 08 ocho de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual, anexa copia fotostática del memorándum 330110619100/SAV/1043, de fecha 16 dieciséis de abril de 2018 dos mil dieciocho, signado por el Jefe de Departamento de Superv. De Afiliación Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos, a través del cual comunica que no se localizó al ciudadano IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ ni como patrón ni como asegurado, por lo que no se cuenta con la información del domicilio del antes citado en la base de datos. -----

Con fundamento en el ordinal 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, agréguese a los autos del presente expediente de ejecución 281/2015, los oficios y anexo de cuenta, para los fines legales que correspondan. -----

Ahora bien, teniendo en consideración que el sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ, es de domicilio ignorado y que el resultado de la búsqueda y localización ordenada como consecuencia de ello, resultó infructuosa, en tal razón y de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICAR al citado sentenciado, todos los proveídos dictados en esta etapa de ejecución, incluyendo el presente, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado. -----

Asimismo, con base al artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor, que dispone: "La amonestación consiste en la advertencia que el juez dirija al sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y conminándolo con que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere. A juicio del juez, la amonestación se hará en público o en privado"; se le exhorta al multicitado sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (O) IRVING PECH (O) CARLOS MARTÍNEZ (U) OSCAR HERNÁNDEZ, a la enmienda y se le previene de las sanciones que se le impondrían en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Penal del Estado, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. En consecuencia, con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, se declara extinguida por cumplimiento la amonestación impuesta al citado sentenciado, en la sentencia ejecutoriada de primera instancia, de fecha 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, dictada por el ahora desaparecido Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa 028/2014, en la cual se declaró penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana MONICA GUTIERREZ OLMOS e imputado por la Representación Social. -----

NOTÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo certifico.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 04 cuatro de noviembre del año 2015 dos mil quince. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado, Licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informa que se recibió el oficio número 4461 de fecha 3 tres de noviembre del año 2015 dos mil quince, suscrito por el ciudadano Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite copia debidamente certificada de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa penal número 28/2014, en la cual se declaró a IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana Monica Gutierrez Olmos, e imputado por la Representación Social; así, como constante de (1) foja útil, copia autorizada del acuerdo de fecha 3 tres de noviembre del año en curso, en la cual se declaró que la aludida definitiva ha causado ejecutoria; asimismo pone a disposición jurídica de este juzgado, en el almanen de los juzgados penales, el celular de la marca Nokia, de color gris, con negro, modelo 1200, con número de IMEI: 011581/00/371246/6, con una batería de la misma marca, con número de serie BL-5CA, una tarjeta SIM de color Azul, con la leyenda V5.0 telcel 128 KB, mismo teléfono que carece de la tapa posterior. No omite manifestar que la pena privativa de libertad impuesta al sentenciado en el fallo en comento se dio por compurgada, en virtud del tiempo transcurrido en que estuvo privado de su libertad, esto es del día 24 veinticuatro de enero del año 2014 dos mil catorce, fecha en la que estuvo privado de su libertad, al día en que se dictó la citada definitiva, ordenando entonces, su inmediata libertad. De igual manera informó el domicilio del sentenciado y denunciante; así como que la defensora del multicitado sentenciado, es el defensor público adscrito a dicho juzgado. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 281/2015, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa penal número 28/2014, en la cual se declaró a IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana Monica Gutierrez Olmos, e imputado por la Representación Social; la cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 4 cuatro fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción II y 30 treinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SENTENCIA impuesta al sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ. En ese sentido, gírese oficio al titular del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y fines legales que correspondan. -----

Ahora bien, por cuanto en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa penal número 28/2014, aparece que se declaró a IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, como penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana Monica Gutierrez Olmos, e imputado por la Representación Social; y por dicha responsabilidad se le impuso la sanción privativa de libertad de 1 UN AÑO 6 SEIS MESES, DE PRISIÓN, y MULTA DE 35 TREINTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE, en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la cantidad de \$2,231.95 dos mil doscientos treinta y un pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional, que podrá ser sustituida por 70 setenta días adicionales de reclusión; siendo que ambas sanciones se dieron por compurgadas, en virtud de que su sanción empezó a correr a partir del día 24 veinticuatro de enero del año 2014 dos mil catorce, al día en que fue dictada la aludida sentencia(3- Noviembre-2015); en ese sentido con fundamento en el numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro

fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se declara la extinción por cumplimiento de la citadas sanciones: privativa de libertad y pecuniaria consistente en multa, impuesta al sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, en el mandato judicial que nos ocupa. -----

Por otra parte, por cuanto en la aludida sentencia que nos ocupa, aparece que en el punto resolutive CUARTO, se ordenó se amoneste al referido sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, en términos del numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, es por ello que se señala el día próximo día MARTES 07 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A LAS 12:00 DOCE HORAS, para que se presente al local que ocupa el Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, a fin de llevar a cabo la diligencia de amonestación, a fin de hacer del conocimiento las sanciones a que se expondrían en caso de hacerlo, ya que en caso de inasistencia se procederá conforme a derecho corresponda. -----

Finalmente, por cuanto en el punto resolutive séptimo de la sentencia que nos ocupa, aparece que se ordenó se entregue al sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN, el celular de la marca Nokia, de color gris, con negro, modelo 1200, con número de IMEI: 011581/00/371246/6, con una batería de la misma marca, con número de serie BL-5CA, una tarjeta SIM de color Azul, con la leyenda V5.0 telcel 128 KB, mismo teléfono que carece de la tapa posterior; en consecuencia con fundamento en el artículo 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se concede al citado sentenciado PECH CHAN, el término de 60 sesenta días naturales, a fin de que comparezca a este juzgado a solicitar la entrega del mismo, apercibido que en caso de no comparecer a solicitar la devolución del mismo, se procederá a la subasta de dicho objeto. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- LO CERTIFICO. -----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 27 veintisiete de junio del año 2016 dos mil dieciséis. -----

VISTOS: Habiendo transcurrido ventajosamente el término señalado por el artículo 43 cuarenta y tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, sin que ninguna de las partes en el proceso interpusiera recurso o medio de impugnación alguno en contra del acuerdo de fecha 4 cuatro de noviembre del año 2015 dos mil quince, en la que en su parte conducente aparece que se decreto al extinción de la sanción privativa de libertad de 1 UN AÑO 6 SEIS MESES DE PRISIÓN, y MULTA DE 35 TREINTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE, en la época de la comisión de los hechos, equivalente a la cantidad de \$2,231.95 dos mil doscientos treinta y un pesos con noventa y cinco centavos, moneda nacional, que le fue impuesto al sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 2 dos de octubre del año 2015 dos mil quince, emitida en autos de la causa penal número 28/2014 del índice del entonces Juzgado Sexto Penal del Estado, en la que aparece que se le consideró penalmente responsable del delito de EXTORSIÓN, denunciado por la ciudadana Monica Gutierrez Olmos, e imputado por la Representación Social; en ese sentido, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha extinción de prisión y multa HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan. -----

Por otra parte, en atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos de este juzgado, en la que aparece que el día 07 siete de enero del año 2015 dos mil quince, no compareció el sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, a fin de llevar a cabo el cumplimiento del punto resolutive CUARTO de la sentencia que nos ocupa, relativa a la amonestación del referido sentenciado; en consecuencia se fija como nueva fecha el próximo día 28 VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a fin de que comparezca el sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN (o) IRVING PECH (o) CARLOS MARTINEZ (o) OSCAR HERNANDEZ, a dar cumplimiento con la amonestación impuesta en el mandato judicial. Se le previene al citado sentenciado a fin de que comparezca el día y hora citada, ya que en caso de no comparecer, sin causa justificada, se le impondrá el segundo medio de apremio que señala el artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, consistente en AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, para hacerlo comparecer. -----

Por otra parte, por cuanto ha transcurrido con ventaja el término concedido al sentenciado IRVING EDUARDO PECH CHAN, mediante acuerdo de fecha 4 cuatro de noviembre del año 2015 dos mil quince, sin que hasta la presente fecha hubiera comparecido a solicitar la devolución del celular de la marca Nokia, de color gris, con negro, modelo 1200, con número de IMEI: 011581/00/371246/6, con una batería

de la misma marca, con número de serie BL-5CA, una tarjeta SIM de color Azul, con la leyenda V5.0 telcel 128 KB, mismo teléfono que carece de la tapa posterior; en consecuencia de conformidad con el artículo 4 cuarto fracción II segundo y 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la SUBASTA del referido celular, que se encuentra en el almacén de los Juzgados Penales; en tales circunstancias, gírese oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, haciéndole de su conocimiento que el citado objeto antes descrito, quedó a su disposición en el local que ocupa el almacén de los Juzgados Penales del Estado, lo anterior con copia para el jefe del almacén de los juzgados Penales del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 13 trece de marzo del año 2019 dos mil diecinueve

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 21, 22 y 25 de marzo de 2019.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**QUERELLANTE: ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 146/2015 J2ES, derivado de la causa Penal número 172/2010 que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRÍGUEZ (A) "BARBI", por el delito de LESIONES querrellado por ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 26 veintiséis de febrero del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número AAFY/DR/CDC/0851/2018 de fecha 19 diecinueve de junio del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 20 veinte del citado mes y año, a las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual informa que en cuanto al cobro en concepto de multa, en fecha 17 de marzo del año de 2017, se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, dando como resultado Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 10 de mayo de 2017, toda vez que el notificador-ejecutor y verificador recorrió la calle 64 por 147 en la colonia San José Tecoh II, pudiendo constatar que los predios tenían nomenclatura del 319 al 337, por lo cual procedió a preguntar con varias personas del rumbo y nadie pudo dar información sobre el sentenciado y por cuanto en la colonia mencionada no existe el cruzamiento 44, el sentenciado no fue localizable y en consecuencia no se pudo realizar diligencia alguna.

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán, gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, proporcionándole el domicilio correcto del sentenciado ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, ALIAS "BARBI" para que realice el cobro de la sanción de multa.-----

Por otra parte, por cuanto hasta la presente fecha el sentenciado ROMÁN SAMUEL GARCÍA RODRÍGUEZ, ALIAS "BARBI" no ha dado cumplimiento a la sanción de multa de 16 dieciséis días, equivalente a la suma de \$871.52 OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por tal motivo se señala el próximo día 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, para que el sentenciado, se

presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, y proceda exhibir el total de la MULTA, ya que ha transcurrido un término prudente para que cumpla con ello, y para lograr su comparecencia, se le aplica el USO DE LA FUERZA PÚBLICA, señalado en la fracción II Segunda del numeral 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en consecuencia, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán, asimismo dichos Policías deberán cerciorarse que el enjuiciado de referencia porte un documento oficial actualizado con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, para el efecto de identificación. Se le apercibe que de no cumplir con lo ya citado, se aplicará el medio de apremio que señala el citado numeral 84 ochenta y cuatro, fracción III tercera, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, consistente en el "ARRESTO HASTA POR 36 HORAS"-----

Por otra parte, por cuanto ninguna de las partes interpuso recurso alguno en contra la extinción de la sanción de prisión y amonestación, se declara que ha causado ejecutoria dichas sanciones para lo que legalmente corresponda, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL QUERELLANTE: ALEJANDRO MANUEL CANCHÉ MÉNDEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 11 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 19, 20 y 21 de marzo de 2019.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

JOSÉ LUIS AVILÉS PÉREZ; ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0465/2016. Auto de fecha 15 de marzo de 2019.

JOSÉ LUIS AVILÉS PÉREZ; ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA.- Cuaderno de Varias Pruebas ofrecido por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0465/2016. Auto de fecha 14 de marzo de 2019.

JOSÉ LUIS AVILÉS PÉREZ; ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA.- Cuaderno de Varias Pruebas ofrecido por el segundo, en cuanto a la reconvencción o contrademanda en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0465/2016. Auto de fecha 14 de marzo de 2019.

JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE;"GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES BARREDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero por conducto Apoderado General del segundo nombrado en contra de la tercera nombrada. Expediente 0099/2019. Auto de fecha 14 de marzo de 2019.

GERALDINE GUADALUPE DOMINGUEZ BARGAS, CAROLINA DE GUADALUPE FARIAS ESCAMILLA; MARÍA DOLORES MARTÍNEZ SOLIS. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera como Endosataria en Procuración de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0651/2017. Audiencia de fecha 20 de febrero de 2019.

Exhorto girado por el Juez Segundo de Primera Instancia del Vigésimo Primer Distrito Judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, deducido del expediente número 1045/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por DALIA LÓPEZ GARCÍA. Exhorto 0049/2019. Auto de fecha 01 de marzo de 2019.

VANESSA VALLADARES BORGES; ERMILO JOSÉ NADAL MARRUFO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0468/2016. Auto

Exhorto girado por Juez Civil de Frontera, Centla, Tabasco, deducido del expediente 109/2019, relativo al Juicio Especial de Pensión alimenticia promovido por MARÍA PATRICIA PALOMEQUE JIMÉNEZ. Exhorto 0055/2019. Auto

KENNY JHONATAN GÜEMES PERERA; YAZMIN ISABEL CHIN CAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0499/2015. Auto de fecha 15 de marzo de 2019.

MANUELA DE JESUS MANZANO MEDINA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0019/2019. Auto

LOLA BEATRIZ FLORES AZCORRA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con tramitación especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0762/2016. Auto

MARIA FELICITAS CASANOVA LLAÑEZ, GUILLERMO DAVID HERNÁNDEZ CASANOVA, AURA BELEN HERNANDEZ CASANOVA, ISAIAS ELIU HERNANDEZ CASANOVA. Juicio de Sucesión Intestada del señor MAURO HERNÁNDEZ POOL vecino que fue de esta localidad y municipio de progreso. Expediente 0100/2018. Auto

ANA MARIA BOTE (ALIAS) ANA MARÍA BOTE POLANCO, PEDRO DE LOS ANGELES LUGO BOTE, ANA MARIA LUGO BOTE, VERONICA ISELA LUGO BOTE Y BALBINO REY LUGO BOTE. Juicio de Sucesión Intestada del señor PEDRO LUGO Y CELIS (ALIAS) PEDRO LUGO CELIS (ALIAS) PEDRO LUGO, vecino que fue de esta Ciudad. Expediente 0653/2017. Auto

JOSÉ ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ, "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ PECH, GABRIEL ANTONIO ZAPATA GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado General de la segunda nombrada en contra de los dos últimos nombrados Expediente 0795/2016. Auto

MANUEL JESÚS TUN POOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 141/2019. Auto

JESSICA GISEL UC TINTORÉ; FIDENCIO DE JESÚS CAUICH TORRES. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0283/2017. Auto

JESSICA PASTELIN HERRERA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0084/2019. Auto

ALIDIAZMANI PECH CAB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Alimentos promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0081/2019. Auto

LETICIA DOLORES MÉNDEZ RODRÍGUEZ; ANDREA ARLETTE CERVANTES MÉNDEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ; ALBA FLOR PÉREZ CAUICH; GASPAS ALEJANDRO IUIT; ALFONSO REY ZAPATA MOLINA.- Juicio Ordinario Civil promovido por las primeras dos en contra de las últimas nombradas. Expediente 0635/2016. Auto

LETICIA DOLORES MÉNDEZ RODRÍGUEZ; ANDREA ARLETTE CERVANTES MÉNDEZ; LUZ MARÍA RODRÍGUEZ; ALBA FLOR PÉREZ CAUICH; GASPAS ALEJANDRO IUIT; ALFONSO REY ZAPATA MOLINA.- Cuadernillo de Pruebas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente y la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0635/2016. Auto

AZÁEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; "CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCION" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MANUELA DEL JESUS LAVALLE ROQUE, TAMBIEN CONOCIDA COMO MANUELA DE JESUS LAVALLE ROQUE, TAMBIEN CONOCIDA COMO MANUELA LAVALLE ROQUE. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros en su carácter de Endosatarios en Procuración de la tercera en contra de la última Expediente 0120/2018. Auto

ELIZABETH CHABLE CASANOVA; LUCIA DEL CARMEN MEZA CHABLE; GABINO KU CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Guarda y Custodia de la Patria Postestad, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0496/2018. Auto

RUBY GUADALUPE CASTILO EVIA; JESUS ALEJANDRO CASTILO EVIA; MARINA DEL CARMEN CASTILLO EVIA; ADRIAN CASTILLO EVIA; RAUL DE JESUS CASTILLO CEBALLOS alias JESUS DEL RAUL CASTILLO CEBALLOS, alias RAUL DE JESUS CASTILLO CEBALLOS alias RAUL CASTILLO CEBALLOS.- Juicios Sucesorios Intestado de la señora MARIA GUADALUPE EVIA LORIA vecino que fue de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0613/2018. Auto

KATTY GUADALUPE MAGAÑA HERNANDEZ; GABRIEL OMAR CORDOVA SIMA. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0072/2018. Auto

Despacho girado por la Secretaria de Acuerdos de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, formado con motivo del Recurso de apelación interpuesto por EDILBERTO OSORIO MARTÍNEZ. Despacho 0024/2019. Auto

Despacho girado por el secretario de acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, derivado del Juicio del Juicio de Amparo 201/2019- I- A, promovido por MARTÍN JACOB VELÁZQUEZ SOSA. Despacho 0023/2019. Auto

Despacho girado por el Secretario del Juez Primero de distrito en el Estado de yucatán, deducido de los autos del Juicio de Amparo 279/2019- IV, promovido por MIGUEL ÁNGEL BASTO CORTES. Despacho 0025/2019. Auto

Despacho girado por el secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, derivado de la queja 61/2019, en relación del Amparo Indirecto número 1307/2018- VI-B, interpuesta por DAVID JUÁREZ GUEVARA. Despacho 0022/2019. Auto

NORMA IVONNE PINTO BARRIENTOS; LIZBETH AMIRA ARGAEZ LOPEZ.- Cuadernillo de varias pruebas ofrecidas por la segunda en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0502/2017. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

SILVIA ALEJANDRA FERNANDEZ MAY, ADDY IRENE FERNANDEZ MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DISOLUCION DE COPROPIEDAD promovido por la primera nombrada en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0419/2012.

GEYDI DE LA CRUZ XOOL NOVELO, JUAN PABLO RÉJON TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0164/2014.-

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS, ALIAS ISABELINA POLANCO GARCÍA. Cuadernillo de varias pruebas ofrecido por la tercera nombrada en la reconvencción del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por la primera citada, en contra de la tercera nombrada, siendo esta última representada por el segundo mencionado en su carácter de apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0501/2014.

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR, FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, ISABELINA POLANCO DE RIVAS alias ISABELINA POLANCO GARCÍA. JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, promovido por la primera nombrada en contra de la tercera citada, siendo esta representada por el segundo mencionado como apoderado legal, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 447/2014.

MARIA CANDELARIA MATUS COUOH, REYNALDO JAVIER CATZIM MUT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado, por los motivos y fines que indica. Sentencia de fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0498/2016.

ESPERANZA SINAI CETINA ROSADO, ANGEL CANDELARIO PINTO CASANOVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0751/2017.

RITA CARMELA TZUC DZUL, JORGE AUGUSTO SANCHEZ UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por la primera nombrada a fin de que sea fijada judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0639/2017.

ELIZABETH CAHUM BALAM, GAUDENCIO BENJAMIN KEB MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovida por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0427/2017.

ADDY LETICIA UCAN BELMONT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0121/2017.

GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, FREDDY ARMANDO CAUICH CANUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 348/2018.

JULIA MARCELINA QUINTAL LOPEZ. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0626/2018.

MANUEL ENRIQUE REYES PADILLA, NELLY AURORA HEREDIA ANCONA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0493/2018.

JOSE ORLANDO DZUL TE, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ UCAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0509/2018.

PEDRO RODRIGUEZ DZUL, LISSETTE ALONZO MEDINA, HUMBERTO ARMANDO HERNANDEZ PALMERO, MARIA ELIDE VALDEZ CHAN, MARIA GUILLERMINA RUIZ MEDINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración de la cuarta citada, en contra de la última mencionada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Expediente 0620/2018.

EXHORTO 58/201, girado por SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, ANA MARIA PECH MAY, GERONIMO DE LOS ANGELES DURAN BALAM. RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO NECESARIO promovido por la primera en contra del segundo por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha once de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0143/2019

EXHORTO 08/2019, girado por JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN. MARTHA YADIRA GONZALEZ PEREZ, MARIA MAGDALENA MARTIN ZALDIVAR, relativo al juicio JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL DISOLUCION DE COPROPIEDAD promovido por la primera en contra de la segunda por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0157/2019

DAVID BALAM CHAY. Expediente formado con motivo del exhorto número 46/2019 girado por la JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores DAVID BALAM FIGUEROA también conocido como JOSE DABID BALAM FIGUEROA Y MARINA CHAY YALI, también conocida como MARINA CHAY HERRERA, también conocida como MARINA CHAY YALIM, también conocida como MARINA CHAY YAH también conocida como MARIA MARINA CHAY YAH, vecinos que

fueron de Progreso, Yucatán, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0150/2019

Expediente formado con motivo del exhorto número 359/2016 girado por el JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por GELLY ESMERALDA SEGURA PAVON y JUAN CARLOS HERNANDEZ POOL por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0151/2019

Expediente formado con motivo del exhorto 38/2019 deducido del expediente número 79/2019 girado por el JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION, promovidas por JOSE LUIS FERNANDEZ CAUICH a fin de consignar una pension alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por su madre la ciudadana DIANELI DE SOCORRO PECH CHE por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha once de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0144/2019.

Expediente formado con motivo del exhorto número 67/2019 deducido del expediente número 731/2019, girado por el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidos por LUIS MANUEL YAM MARTIN y WENDY CAROLINA KU ARJONA, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha once de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0142/2019.

Expediente formado con motivo del exhorto número 145/2019 deducido del expediente número 685/2018, girado por el JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ, en contra de EBER NOELIA FLORES, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0156/2019.

Expediente formado con motivo del exhorto número 47/2019 deducido del expediente número 709/2015, girado por el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD, promovido por ADAN JOSEFAT MAGAÑA ESCOBEDO, en contra de los señores RUSELVY MARIBEL CATZIN MONTERO y HERNAN ENRIQUE UC MARTINEZ, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0155/2019.

Expediente formado con motivo del exhorto número 116/2019 deducido del expediente número 22/2019, girado por el JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE como de Apoderado de la persona moral "PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en contra del ciudadano VICTOR GERARDO CHAPARRO AGUILAR, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0147/2019.

Expediente formado con motivo del exhorto número 6/2019 deducido del expediente número 557/2018, girado por JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, como endosatario en procuracion de "CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de AMELIO JAVIER MARTIN FERNANDEZ, como deudor principal y de MARIA DE LOS ANGELES TUN POOT como aval, por los motivos para los fines que indica. Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve. Exhorto 0148/2019.

UMÁN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

CARLOS HUMBERTO CANUL TRONCOZO, CLAUDIA CAROLINA CHAN NARVAEZ.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0038/2017.

UMÁN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 20 DE MARZO DE 2019.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO AL OFICIO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, RELATIVO AL EXPEDIENTE 942/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ARIEL GUADALUPE CANCHE LICEAS. EXPEDIENTILLO 0011/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 831/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIA IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER MÉXICO, FUSIONANTE CON "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER MÉXICO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXHORTO 0335/2018. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 71/2019-I PROMOVIDO POR JESUS PEDRO MARGARITO GARCIA MAY. AMPARO 0002/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS ANTONIO CEN MATU, IDELIO ENRIQUE CEN MATU, JORGE DE JESUS COB CEN, MIRLE DE L CARMEN COB CEN, RITA MAGDALENA COB CEN, JULIO ALBERTO COB CEN, MIGUEL COB AKE, CINDY MARGARITA GONGORA CEN. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LAS SEÑORAS TEOFILA MATÚ PECH ALIAS TEOFILA MATÚ, RUFINA MATÚ PECH ALIAS RUFINA MATÚ Y MARCELA CEN MATÚ DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0314/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR AL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1325/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO CENTENO Y MONTALVO. EXHORTO 0103/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

AMPARO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV-1164/2018, PROMOVIDO POR OLIVIA MARGARITA PARELLADA MONTOYA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE DINAMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. AMPARO 0023/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

HANSI IVON UCAN PINTO, NICASIO ESCAMILLA POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0843/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSENDO CANCHE CIME. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0587/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EL EUTERIO RODRIGUEZ DZUL, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DZUL, ADY MARIA MATU HERNANDEZ. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES, JUANA EVELIA DZUL CHI Y MARIA CANDELARIA DZUL CHI PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0612/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SUGEY GUADALUPE VAZQUEZ SOSA, ASIEL ANTONIO VAZQUEZ SOSA, MARIA DEL ROSARIO SOSA MANZANILLA, EITER GEORFREY VAZQUEZ SOSA, ALFONSO CATALINO VAZQUEZ SOSA JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO VAZQUEZ ESPADAS, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0822/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LEOVILGILDO CHUC Y BARRIENTOS, EDGAR ULISES CHUC GONGORA, WENDY MINELIA CHUC GONGORA, LEO URIEL CHUC GONGORA, ARELY CAROLINA CHUC GONGORA, GABRIELA DEL ROCIO CHUC GONGORA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AURELIA MINELIA GONGORA FALCON DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0720/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN, TOMAS ENRIQUE PECH BASTO. LUIS DANIEL MEX BALAM TAMBIEN CONOCIDO COMO DANIEL MEX BALAM, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0475/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LEONARDO VARGAS CHUC, LUCIANO CHAN AKE. INTERDICTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0954/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO DE JESUS UC GOMEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0377/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ VICTORIANO YAM MEX, MARIA DE LOS ANGELES BAEZ MENESES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0504/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSA MARIA CORDOVA PECH ALIAS ROSA CORDOVA, AGUSTIN CHAN DZUL ALIAS AGUSTIN CHA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0657/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LORENZO ORTIZ ALCOCER, IRMA NOEMI TEC UC, ANGEL OMAR ALCALA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0598/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, ERNESTO ROMAN TZAB POOT, JUANITA DEL SOCORRO PAT TZAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0629/2018. SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANNA ELIZABETH COLLI CORAL, HEIDY BEATRIZ COLLI CORAL, JAIR ISAIAS COLLI CORAL, FRANCISCO ALONSO PUERTO MORALES, ISELA DEL SOCORRO MORALES SANORES, DELFINA GUADALUPE PUERTO BASULTO Y JULIA DEL CARMEN PUERTO BASULTO. INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS CITADOS SIENDO TAMBIEN EL CUARTO MENCIONADO APODERADO DE LAS TRES ULTIMAS CITADAS. EXPEDIENTE 0371/2016. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ LIBORIO NÚÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ANGEL PUGA VARGAS, JOSE ANDRES EK POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 441/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ARCADIO REYES CANUL BALAM JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN, EXPEDIENTE 0534/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, GRICEL ISABEL MUKUL GARRIDO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0098/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JESÚS RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA CUTZ POLANCO. DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0591/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RAMON CASTILLO AGUILAR, MARIA SOLEDAD CASTILLO MENA, ANA MARIA CASTILLO MENA, RITA MARIA CASTILLO MENA. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0060/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JUDITH DEL CARMEN CHAN KUK; FRANCISCO JAVIER MATU MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0109/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ERIK RAUL CHI KU. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0449/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IMPULSARTE PARA CRECER S.A. DE C.V. SOFOM ENR, LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, TERESITA DE JESUS AGUILAR DZUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS ULTIMAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0723/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ROSALINDA DE LOS ANGELES ALONZO MONTES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0704/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA LUCIA TREJO BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0476/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SURY ZADAY PECH TZAB, SERGIO ANDRES CUPUL SABIDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0028/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSE ENRIQUE CAB UC, JOSUE ISMAEL PISTE MAY, KAREN MARIA NAVARRETE CABALLERO, MILCA MARIA BORGES Y PEÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO MILCA BORGES PEÑA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCER Y CUARTA MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0817/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

FATIMA DEL ROSARIO TEC YAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0371/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

BRIGIDO CELIS POOL, MARIA JUANA BAUTISTA CANUL KUK, ELSY MARIA POOL AKE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 367/2010. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MARIA ESCOLASTICA DEL SOCORRO ECHEVERRIA EK, JUAN CARLOS CATZIN CANTO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0342/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LUIS ALFONSO EUAN CONRADO, VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ, HECTOR MANUEL MORA INFANTE, DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO. TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARATER DE APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0115/2019. AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DIANELA DEL SOCORRO NAHUAT VASQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0748/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SUSANA YAZMIN EK SILVA, GABRIEL HUMBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0477/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ELSY MARIA UC NOH, RENILDA REGINA UC Y NOH, RENAN REYES UC NOH, JUAN RODOLFO DEL ANGEL UC NOH, ROSARIO ROSAURA UC NOH, JOSE ARCADIO UC NOH, LEIDY LETICIA UC Y NOH, ANA BERTA UC NOH, FRANCISCO ANTONIO UC MOH, ADDA GEORGINA DE JESUS UC NOH, DOLORES RAFAEL UC NOH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MICAELA NOH Y TUT DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0666/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MANUEL JESUS EUAN CHI, JUAN GABRIEL EUAN CHI, PAULINO EUAN CHI, MARCOS EUAN CHI, MARIA ARTEMIA EUAN CHI, MARIA FELIX EUAN CHI, FLORA EUAN CHI, FELIPA DEL SOCORRO EUAN CHI, FERNANDO ALTEMAR EUAN CHI, PABLO EUAN CHI. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA CARMEN DONATA CHI SOLIS ALIAS MARIA CARMEN CHI SOLIS, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0195/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EVERARDO GARZA DEL POZO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0286/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

FELIPE SIMON PERAZA VIENTO. JUICIO SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FELIPE PERAZA MERIDA DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0070/2019. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANGELINA CHAN LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0054/2018. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2013 PROMOVIDO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LAURO RUIZ BARREDO Y ERNESTINA MANCILLA VIANA COMOCIDA TAMBIEN COMO ERNESTINA MANCILLA Y VIANA. EXHORTO 39/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MOTUL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ANA MARÍA BASTARRACHEA FLORES.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

RUBI ISABEL ESCOBEDO NAAL, alias RUBI YSABEL ESCOBEDO NAAL alias RUBI ESCOBEDO NAAL, JAVIER MENDOZA ESCOBEDO, DANIEL MENDOZA ESCOBEDO.- Juicio de sucesión de intestado de DAVID MENDOZA LLANES alias DAVID MENDOZA YÁÑEZ, vecino que fue de Tixkokob, Yucatán. COMPARECIENDO LIZBETH DEL CARMEN MENDOZA ESCOBEDO Y VÍCTOR DAVID MENDOZA ESCOBEDO.- promovido por ustedes.-Expediente 0240/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CRISTIAN ALBERTO TORRES ZURITA; GEORGINA BEATRIZ KOH DURAN.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- Expediente 0922/2016 AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSÉ EDGAR ESCALANTE ACOSTA y TRINIDAD CELMI BRITO ARAGÓN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron al celebrar su convenio de alimentos. Expediente 0200/2010. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JORGE REYNALDO CHALE SANTANA.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA ASUNCION CHAN Y HOIL ALIAS MARIA ASUNCION CHAN HOIL VECINA QUE FUE DE ACANCEH, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-Expediente 0334/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GUILLERMO ELOY CARRILLO PUERTO; MAYRA KARINA AZPEITIA HERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda mencionada.- TOMO II, Expediente 1072/2011 AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, FELIX OMAR GARRIDO CAB, ANTONIO JOSE POMAR VILLACIS; PATRICIA PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada.- Expediente 0857/2012 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, CLAUDIA LORENA ALCALA PEREZ, JOSE DEL CARMEN PEÑA CRUZ Y ADRIANA ANDRADE DE PEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. - Expediente 192/2011 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JACINTA ISABEL GONZALEZ COCOM Y JOSE LUIS DIAZ GUTIERREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cinco primeros nombrados como apoderados legales del sexto nombrado, en contra de los dos últimos citados. - Expediente 0484/2013 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LEONESI MARIA EK CHEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO. EN CONTRA DEL SEXTO- Expediente 0396/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

marco antonio perez ricalde; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; NUBIA CAROLINA URTECHO CARRILLO Y SANTOS PORFIRIO UN NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- Expediente 0572/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTIN DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CLAUDIA GUADALUPE CABRERA ARAGON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0211/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

AMIR JESUS GARCIA CABALLERO Y GLADYS BEATRIZ TREJO CANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0317/2011 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA DEL CARMEN CASTRO EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0838/2012 AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA MERCEDES GOMEZ EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA.- Expediente 0444/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUN REYES, Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL KU TEC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cinco primeros como Apoderados del sexto mencionado en contra deL ULTIMO.- Expediente 0803/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores; OBET SANCHEZ ALVAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo citado EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 0117/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DAJIR ALBERTO AKE TUN y WENDY DANIELA BACELIS RIVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0944/2012 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN MANUEL CHUC PECH y LIDIA NOEMI PEREZ CUPA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0814/2012 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAVIER DZUL MUT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primero como apoderado legales del QUINTO CITADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.-Expediente 0758/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MANUEL JESÚS DZIB DZIB; MARIA LEONARDA PAT POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales promovida POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0088/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALEXIS ALEJANDRO CHUC PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0213/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

MARIA ADRIANA PECH PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitación especial promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del señor VIRGILIO MANUEL CASTILLO GONGORA.-Expediente 0274/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- Expediente 0170/2019 Auto de Fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; NOEMY YAM YEH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE LA ULTIMA, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERA DEL CITADO INSTITUTO EN SUSTITUCION DE LA PRIMERA.- Expediente 0584/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN MARTIN PUCH CRUZ; ROSARIO DE FATIMA MENDOZA PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA .- Expediente 0944/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GERARDO DE JESUS CANUL MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- Expediente 0538/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALICIA ESTHER AYALA SARAO, ZOLTAN LASZLO TOTH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- Expediente 0178/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ANALILIA PEREIRA CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 1045/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

rimilda eloisa herrera herrera ,PERLA CANDELARIA HERRERA ROSALES; REYES HERRERA alias NARCISO REYES HERRERA Y HERRERA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARCELA HERRERA, alias MARCELA HERRERA HERRERA, alias MARCELA HERRERA DE HERRERA, alias MARCELA HERRERA VIUDA DE HERRERA, quien fue vecina de esta ciudad, promovida por la primera por su propio y personal derecho y por la segunda como apoderada legal del tercero citado.-Expediente 0268/2018. AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

PATRICIO ANTONIO SULUB POOT; TERESA DE JESUS POOT MAY, JOSE GABRIEL SULUB EUAN, MARIA LUCILA NOH NAH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0418/2016 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOCELIN ISABEL FRAYDE ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0535/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA ASUNCIONA AKE PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0630/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ISIS EMMANUELLE SALAZAR GRAJALES; tomas ignacio prezuel alonzo.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR la primera en contra del segundo citado.- Expediente 0458/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LIBRADA MARGARITA MIRANDA ONTIVEROS; YAMILE MARGARITA DE JESUS GAMBOA MIRANDA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0987/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROMAN CAUICH UICAB, ROGER ANTONIO CAUICH CHAN, ELSY YOLANDA CAUICH CHAN, JORGE ENRIQUE CAUICH CHAN, MARIA CANDELARIA CAUICH CHAN, ROSARIO DEL SOCORRO CAUICH CHAN, MARIA IMELDA CAUICH CHAN, JOSE ARMANDO CAUICH CHAN, MARIA MANUELA CAUICH CHAN, MARIA ALBERTA CAUICH CHAN, MARIA MAGDALENA CAUICH CHAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AMALIA CHAN CAUICH ALIAS AMELIA CHAN CAUICH VECINA DE ESTA CIUDAD DE KANASIN, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0974/2017 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YOLANDA CETZAL AKE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DE LA TERCERA.- Expediente 0613/2014 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE FRANCISCO TZAB MATOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL de EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0109/2018. AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

OFELIA HERNANDEZ GAMBOA; REYNA LETICIA ZAPATA NUÑEZ ; SOCORRO BEATRIZ CAMPOS GONZALEZ, FLORENTINO LARA PALOMO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada por conducto de la segunda COMO su endosataria en procuración EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- Expediente 0890/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JUAN ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA, TAMBIEN CONOCIDO COMO ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA, REYNA LETICIA ZAPATA NUÑEZ; SANTIAGO CHAY HUCHIM, JOSE GABRIEL CHAN PANTI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTA DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0418/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JORGE ALEJANDRO ORTEGON TEP.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA ROSALIA EK BAAS - Expediente 0143/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada en su carácter de Apoderada del segundo mencionado. Expediente 0176/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

HECTOR DANIEL IC BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEÑORA CINDY MICAELA CHAN CAMPOS.-Expediente 0011/2019 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ENA LETICIA GAMBOA CARRILLO, CHRISTIAN ANDREY HERRERA DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0846/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JORGE ALBERTO PIÑA GONGORA Y NORMA CAROLINA ENCALADA ARGAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-Expediente 0196/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

CORAL DEL CARMEN CRUZ BALDERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEÑORA AMPARO DEL CARMEN BALDERAS TREJE.- Expediente 0201/2019 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; VANESA DE JESUS RAMIREZ GONGORA; MARLI SELENE AGUILAR KINI ALIAS MARLENE SLENE AGUILAR KINI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda citada EN CONTRA DE LA TERCERA.-Expediente 0158/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA GREGORIA CHIQUEINI TUN; jorge antonio pech ku.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo citado.-Expediente 0246/2016 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JAUNA FERNANDEZ MEDINA, ALIAS JUANITA FERNANDEZ ALIAS JUANITA FERNANDEZ MEDINA, MARIA ASUNCION TOLOZA FERNANDEZ, RUBI EUSTAQUIA TOLOZA Y FERNANDEZ, JUAN ARTEMIO TOLOSA FERNANDEZ, GENOVEVA DEL PILAR TOLOZA FERNANDEZ, BLANCA EVANGELINA TOLOSA FERNANDEZ, WILBERT JESUS TOLOZA FERNANDEZ, SILVIA MARISOL TOLOZA FERNANDEZ, EDUARDO LEONEL TOLOZA FERNANDEZ Y ELFY MARIANO TOLOZA FERNANDEZ.- JUICIO DE SUCECION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-Expediente 0454/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FERNANDO YAHIR SERRANO REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR SU HIJA REGINA ABIGALY SERRANO COLLI Y DE SU HIJO MENOR REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANTONIA ISABEL COLLI CANTO- Expediente 0066/2019 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE ANGEL BE UICAB Y CAROLINA SABIDO BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0193/2019 Auto de Fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

SHEILA SELENA ARJONA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0216/2017 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ROBERTO CALIX HERNANDEZ ALIAS ROBERTO CALIZ HERNANDEZ; MARIA ANGELICA BASTO TEC.- JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-Expediente 0164/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LAURA GUADALUPE SOSA CONTRERAS; MIGUEL ANGEL CAUICH CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-Expediente 0747/2018 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, oficio número 6647/2019, de fecha siete de los corrientes, únicamente con la copia simple de la demanda de garantías, deducido del incidente de suspensión V-164/2019, promovido por FELIPE FLORES PORTILLO, en contra de actos de la suscrita Juez y otras autoridades.-Amparo 0010/2019 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 179/2018, deducido del expediente número 266/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de sus apoderados legales, Licenciados en Derecho ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMÍN VIANEY DUPERÓN CANUL y/o NAYTE MARILI CORONADO

PACHECO, EN CONTRA DE LUCY DEL ROSARIO KUK CHI Y MIGUEL ANTONIO DORANTES CAUICH.- Exhorto 0891/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Juliana Hortencia Soberanis Santana, su atento oficio número doscientos treinta y cinco, diagonal dos mil diecinueve, de fecha veinticuatro de enero del año en curso, junto con el exhorto número 35/2019, deducido del expediente número 1852/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MIRIAM DEL ROCIO CHAN AGUILAR.-Exhorto 0096/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, su atento oficio número trescientos sesenta y cinco, de fecha siete de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 23, deducido del expediente número 231/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSÉ INÉS ZAPATA CABRERA.-Exhorto 0203/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero de Oralidad Familiar en Turno del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurora Noh Estrada, su atento oficio número trescientos sesenta, diagonal, dos mil diecinueve, de fecha uno de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 34/2019, deducido del expediente número 1197/2015, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el señor EDY FERNANDO VALDEZ SIERRA en contra de TERESITA DE JESÚS SOSA FUENTES.-Exhorto 0207/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 23/2019, deducido del expediente número 535/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por RAFAEL ESCALANTE PACHECO.-Exhorto 0210/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, su atento oficio número 453 de fecha siete de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 88/2019, deducido del expediente número 1444/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDGAR IVAN CANTO TORRES.-Exhorto 0224/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, su atento oficio número quinientos cincuenta y dos, de fecha trece de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 103/2019, deducido del expediente número 108/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CASARES y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLACIS y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o JANYNE MARYANHE TORRES ECHEVERRÍA como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- Exhorto 0226/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, su atento oficio número 718 de fecha veinticinco de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 133/2019, deducido del expediente número 93/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANA LAURA ARCEO OLIVERA como endosataria en procuración de MARISOL LUGO AYORA.- Exhorto 0232/2019 Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Juliana Hortencia Soberanis Santana, su atento oficio número 402/2019, de fecha siete de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 53/2019, deducido del expediente número 1333/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ con el carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de las partes del expediente 206/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFONSO CEPEDA HOYOS, por conducto de sus endosatarios en procuración JOSÉ LUIS CETZ HERRERA y/o EDGAR ALBERTO PECH CANUL.- Exhorto 0233/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve

YAZMIN ANALLELY CHABLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0268/2019 Auto de Fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN, su atento oficio de fecha veintiocho de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 129/2019, deducido del expediente número 1003/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral denominada "TIENDAS CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración, licenciado GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o LICENCIADA ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o estudiante en Derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ y/o estudiante de Derecho JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o estudiante de Derecho ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN.-Exhorto 0248/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Juliana Hortencia Soberanis Santana, su atento oficio número ciento setenta y ocho diagonal, dos mil diecinueve, de fecha veintiuno de enero del año en curso, junto con el exhorto número 28/2019, deducido del expediente número 1892/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU y/o YESSICA SARAI OLIVARES KU y/o JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada OPERADORA PHOEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GABRIELA DEL ROSARIO CANUL MOLINA.-Exhorto 0052/2019 Auto de Fecha DOCE DE MARZO del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR el Juez Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Licenciado Alfonso Leos Plata, su atento oficio número ciento diecisiete, diagonal dos mil diecinueve de fecha

diecisiete de enero del año en curso, junto con el exhorto deducido del expediente judicial número 1591/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos Hernán Moreno Livas, Luis Carlos Ríos Alejandro, Juan Martín Cantú Garza y Luis Fernando Lazcano Gómez, apoderados generales para pleitos y cobranzas de Harinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable.-Exhorto 0219/2019 Auto de Fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR LA Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, su atento oficio número 3265/2018, de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, junto con el exhorto número 557/2018, deducido del expediente número 808/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRISELDA CUEVAS VAZQUEZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada HERMANOS BATTIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CAUICH TORRES Y LIZBETH DEL CARMEN TORRES GAMBOA.- Exhorto 1140/2018 Auto de Fecha OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

EXHORTO GIRADO POR la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, su atento oficio número 643/2019, de fecha veintiocho de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 50/2019, deducido del expediente 669/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por ELVIRA JESÚS UCAN PACHECO, en contra de JOSÉ DE GUADALUPE BALAM GALERA.-Exhorto 0244/2019 Auto de Fecha TRECE de marzo del año dos mil diecinueve

OMAR NAHUM HUCHIM UC, MARLENE PRUDENCIA PECH DZUL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda. -Expediente 0298/2015 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LOURDES GUADALUPE CHI PUC; MARIO LEONIDES MADERA PACHECO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0155/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALICIA MARLENE PALOMO COUOH; MANUEL ALEJANDRO CHABLE GARCIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1014/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ELIZABETH HERNANDEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0079/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

GREYSI ANGELICA ARANDA CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR EL SEÑOR WILLIAM JOEL ELIAS CELIS TAMAY .- Expediente 0849/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIELA GUADALUPE KANTUN KU; RIGOBERTO CAUICH HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0255/2018.- AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

NIDIA ISABEL AGUILAR YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0914/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ERNESTO ELADIO KOYOC TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0028/2019 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

REINA GUADALUPE POOT DORANTES; GABINO KU UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0988/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARIA CONCEPCION VIDAL MARROQUIN; YESSSENIA BERENICE PACHECO CAMPOS, JUAN JAVIER SANCHEZ VIDAL.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - Expediente 0045/2019 AUTO

FANY ESTHER PAT COUOH Y HECTOR EZEQUIEL ESPADAS CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0223/2019 Auto de Fecha siete de marzo del año dos mil diecinueve

ANA ROSA ARCE CERVERA; EDGAR JAVIER COLLI REYES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0316/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

JOSE LUIS CASTRO CARVAJAL; AIDE RENE CABRERA PECH.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por EL PRIMERO por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0021/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

YEIMI MARGARITA CHERRUZ GOMEZ;"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS ENRIQUE CARDENA CHAN, ANDREA DE JESUS FERRAEZ MUKUL".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera como apoderada legal de la segunda citada, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.-Expediente 0895/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDGAR JESUS DIAZ ALCOCER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.-Expediente 0533/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FULGENCIO MARTIN ESCALANTE CANTE, JUANITA BAUTISTA ESCALANTE CANTE, SANTOS ESCALANTE CANTE Y NELLY HORTENCIA ESCALANTE CANTE.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores MANUEL HUAN, ALIAS, MANUEL ESCALANTE HUAN, ALIAS, MANUEL ESCALANTE HUM, ALIAS, MANUEL ESCALANTE Y TIMOTEA CANTE CHALE, ALIAS, TIMOTEA CANCHÉ, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0121/2019 Auto de Fecha CATORCE de marzo del año dos mil diecinueve

ARON ALFONSO GIL DIAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0697/2018 AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS YAMA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO, EN SUSTITUCION DE LA PRIMERA NOMBRADA.- Expediente 0103/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS , "GM FINANCIAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO.- Expediente 0186/2019 Auto de Fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve.

EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, su atento oficio número 435/2019, de fecha seis de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 82/2019, deducido del expediente número 1808/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC, como endosatario en procuración de la ciudadana NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, en contra de HEYDI CARMINIA KU PUCH alias HEIDI CAROLINA KU PECH.- Exhorto 0110/2019 Auto de Fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irbien, su atento oficio número cuatrocientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, de fecha once de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 82/2019, deducido del expediente número 1856/2013, antes 1084/2013 del extinto Juzgado Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, VÍCTOR ARCANGEL VILLALOBOS BURGOS como endosatarios en procuración de JORGE CARLOS RAMOS GARCÍA.- Exhorto 0188/2019 Auto de Fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

MARIA GUADALUPE PALOMO Y BAAS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA GUADALUPE PALOMO BAAS, VALERIO PALOMO BAAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JULIO PALOMO CHAN, VECINO QUE FUE DE KANASIN, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0951/2017. auto

despacho recibido de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, encargado del despacho por licencia del titular, el despacho número 52/2018-D-CIVIL de fecha dieciocho de abril del año en curso, deducido de los autos del exhorto 19/2018 formado con motivo del diverso 39/2018 del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, relativo al Juicio Ordinario Civil 468/2014-P.C., promovido por la COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE).- Despacho 0041/2018 AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DESPACHO GIRADO POR el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, su despacho sin número, con número de orden 54/2019-D-AMP-PENAL-V-B, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, junto con un juego de copias simples de la demanda de garantías, de la copia autorizada del auto de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho y del acuerdo que se manda a cumplimentar, deducido del Juicio de amparo número 1492/2018 promovido por MIGUEL ÁNGEL ARGÁEZ LÓPEZ.- Despacho 0040/2019 Auto de Fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve.

KANASÍN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

ANA PATRICIA GONZALEZ CANTO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted, Expediente 0188/2017, auto DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

MAGDALENA GOMEZ POOT, BEATRIZ DEL SOCORRO CHE GOMEZ, MARISSA DE ATOCHA CHE GOMEZ, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA PERSONA QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE TRINIDAD CHE PUC ALIAS JOSE TRINIDAD MADERA PUC ALIAS JOSE TRINIDAD CHI PUC, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMERADOS NOMBRADOS. Expediente 0059/2019. AUTO de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

ANA MARIA CANCHE PEREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POS USTED, Expediente 0265/2017, AUTO de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve.

GUSTAVO REYES SAURI MORENO, ALMA DEL SOCORRO LEDESMA CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 361/2017. AUTO de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve

ZULMA YANET PASOS ROJAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, Expediente 0216/2018, Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

SANTOS JUVENTINO RAMAYO YUPIT, JUICIO ORDINARIO de GUARDA Y CUSTODIA promovido por usted, Expediente 0001/2017, AUTO de fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

SANTOS CRISPIN MOO MATU, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD Expediente 0309/2018 AUTO DE FECHA trece de marzo de dos mil diecinueve

DELMY MARGARITA LAM CAN, JOSE DOLORES CERVERA TORRES, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN, Expediente 0200/2018, Auto de Fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

LETICIA ADRIANA VAZQUEZ EB, ADRIAN JESUS CARDEÑA VAZQUEZ JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE MANUEL JESUS CARDEÑA CAPETILLO, Expediente 0263/2018 Auto de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve

ISIDRO EUAN CHE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR promovidas por usted, Expediente 0350/2017, auto de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve

JOSE CANDELARIO CONTRERAS RUIZ, FRANCISCA MAGDALENA MIRANDA GAMBOA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR el primero en contra de la segunda, Expediente 0333/2017, SENTENCIA de fecha doce de marzo de dos mil diecinueve.

CESIAH FLORICELL EK EK, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, Expediente 0056/2019 Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

SILVERIO POOL, DILIGENCIAS DE INFORMACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, Expediente 0057/2019. Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

DARLING YAMILY EUAN RUIZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, Expediente 0034/2019, Auto de Fecha once de marzo del año dos mil diecinueve

ANDREA CAROLINA ARANDA LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA con tramitacion especial promovidas por usted, Expediente 0007/2019 auto de fecha catorce de dos mil diecinueve

GERMAN ECHEVERRIA RUIZ, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JUAN FRANCISCO ECHEVERRÍA TUYUB ALIAS JUAN FRANCISCO ECHEVERRÍA TULLU ALIAS JUAN FRANCISCO ECHEVERRÍA TULLUB, PROMOVIDO POR USTED, Expediente 0039/2018, AUTO de fecha catorce de dos mil diecinueve

MARISOL ARAGON CANCHE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted, Expediente 0139/2018, AUTO de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve

MARTIN ANTONIO CABALLERO PEREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR, Expediente 0304/2018, Sentencia de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve.

LEOCADIO PUC YAH ALIAS LEUCADIO PUC YAH, JUICIOS SUCESORIOS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LEOCADIO PUC YAH ALIAS LEOCADIO PUC Y CACIONILA YAH PUC ALIAS CACIONILA YAH PUC, EXPEDIENTE 64/2018 AUTO de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve

HUGO MISAEL ESTRELLA TREJO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, Expediente 0202/2018 Auto de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 61/2019 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1297/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o FERNANDO RAFAEL VALECNIA ECHEVERRIA y/o ANTONIO HOMA FRANCO, en su caracter de endosatarios en procuración del ciudadano JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS. Exhorto 0037/2019 Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTOI FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 99/2019 GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE ORAL NUMERO 953/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL SOLICITADO POR EL CIUDADANO LUIS MIGUEL CALAM TUN, DE LA CIUDADANA KARINA PRUDENCIO GONZALEZ, Exhorto 0038/2019, Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 114/2019 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 147/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZALEZ Y/O AARON ISAAC AMBROSIO LOPEZ como endosatarios en procuración de JORGE ROMAN AGUILAR TUN Exhorto 0039/2019, Auto de Fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 91/2019 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 484/2018 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VANESSA IVONNE DEL ROSARIO DZUL BALDERAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CARLOS MERCEDES TZEJ MONTEJO, Exhorto 0044/2019, Auto de Fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 61/2019 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 451/2018 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MIRNA MAGALY CATZIN SANCHEZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Exhorto 0045/2019, Auto de Fecha quince de marzo del año dos mil diecinueve

IZAMAL, YUCATAN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICDA. EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

MARIA CONCEPCION BASTO MARTIN, FERNANDO DE JESÚS SÁNCHEZ GÓMEZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0191/2014

CARLOS BENJAMIN GONZÁLEZ CANCHE, MARIA CRISTINA AVILA US. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0212/2018

NORCA ILIANA MARIN POOT, EDGAR OMAR CANUL CHAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0276/2017

MARIA DOMITILA PACHECO MUTUL, JUAN BAUTISTA CAUICH CHAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto. Expediente 0219/2018

CARMITA DEL ROSARIO UICAB COCOM, ANTONIO CASIMIRO TELLES BELTRÁN, ALIAS, ANTONIO CASIMIRO TÉLLEZ BELTRÁN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.-Expediente 0621/2005

WILBERTH ANTONIO CHIMAS COCOM, GILDA CANDELARIA COCOM ORTIZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 519/2010

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0581/2011

LUCY ARACELY CAUICH HUCHIN, CELSO ANTONIO BASTO CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo acuerdo. Auto. Expediente 0167/2016

ERIKA ESTHER DZUL CONCHA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor JOSÉ GUADALUPE COLLI PECH. Auto. Expediente 0373/2012

HERMINIA MAY UCAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor LUCIANO CABRERA POOT. Auto.- Expediente 0487/2007

MICAELA DE LA ASUNCIÓN VÁZQUEZ BASTO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del señor JOSÉ GRACIANO PECH QUIÑONES alias JOSÉ GRACIANO PECH. Auto. Expediente 0254/2012.

MARTHA NOEMI CARRILLO MAY, JORGE CARLOS PAT COLLI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto. Expediente 0343/2018

ALVARO PACAB CHAN, MARIA YOLANDA UCAN US. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. Auto.- Expediente 0096/2005

FRANCISCA INÉS GONZÁLEZ MARTÍN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo de GABRIEL YAMÁ GÓNGORA. Auto.- Expediente 0308/2012

IRMA GUADALUPE ROJAS CANTO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. promovidas por Usted. Auto. Expediente 0162/2017

FELIPE ALFONSO ALCOCER BUENFIL, ROSY MINELIA CERVANTES GALERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0118/2011

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PÉREZ MUNGUÍA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última nombrada. Auto.- Expediente 0562/2015

FLOR DE LUZ BUENFIL MAY, CARLOS MANUEL COUOH COUOH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto. Expediente 0079/2018

SARA ESTHER ESTRELLA UEX, GERMAN ANTONIO TUN IC. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0500/2008

SHEILA AIME GONGORA MAY, JULIO LEONARDO AKE MENDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto. Expediente 0349/2018

MERVI ERBET POOL CABALLERO, ALMA DELIA BASTO GONGORA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprobaran las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0340/2013

SANTOS ADRIAN LOPEZ SEGOVIA, YARELY MADARIAGA AVILA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda aludida. Auto. Expediente 0557/2015

MARIA FLORICELY CHAN SULUB, JOSUE ORLANDO ROSADO CABRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera, en contra del segundo. Auto. Expediente 0063/2018

GILBERTO RAMIREZ CACHON, WENDY NAZARETH CERVANTES GONGORA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0118/2014

ZOILA MARIA FLORECITA DEL RUBI JIMENEZ GONZALEZ alias **ZOILA MARIA DE RUBI JIMENEZ GONZALEZ**, **LUIS PALOMO** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto.- Expediente 0404/2015

IRMA CAAMAL CANTO ALIAS **IRMA MARIA CAAMAL CANTO**, ALIAS **IRMA MARIA DEL CARMEN CAAMAL CANTO**, **MARGARITA DÍAZ CHABLÉ**, ALIAS **MARGARITA CHABLÉ DÍAZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por la primera mencionada en contra de la ultima citada Auto de fecha 19 de marzo del año 2019. Expediente 0409/2015

GABRIELA ESTHER TUN PALOMO, **ADRIAN ESSAUL CHAN PALMA**. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0323/2017

TEKAX, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL**

TEKAX

YUCATÁN

MÉXICO

E D I C T O

CIUDADANA NIDIA DEL ROSARIO CERÓN DORANTES, alias **NIDIA ROSARIO CERÓN DORANTES**, alias **REYNA GUADALUPE CERÓN DORANTES**.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 107/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por MARCELO PECH OJEDA, en contra de NIDIA DEL ROSARIO CERÓN DORANTES, alias NIDIA ROSARIO CERÓN DORANTES, alias REYNA GUADALUPE CERÓN DORANTES; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Tekax, Yucatán, a seis de marzo del año dos mil diecinueve.- VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano MARCELO PECH OJEDA, con sus dos memoriales de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en los mismos, en el primero, exhibiendo copia certificada de un ejemplar del Diario Oficial del Gobierno del Estado, marcado con el número treinta y tres mil setecientos sesenta y seis, y un ejemplar del Diario de Yucatán, editado en la ciudad de Mérida, Yucatán, ambos de fecha siete de enero del año en curso; proceda el Actuario de este Juzgado a hacer constar en autos la publicación de los edictos ordenados en proveído de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, y acumúlense dichos ejemplares a sus antecedentes para los efectos legales correspondientes. Por otra parte, como solicita el ocurrente en su segundo escrito, y atento el informe de la secretaría que inmediatamente antecede; declárase acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió la demandada NIDIA DEL ROSARIO CERÓN DORANTES, al no haber contestado la demanda instaurada en su contra dentro del término legal señalado, en consecuencia, se tiene por contestada la demanda en sentido negativo; en tal virtud, notifíquese a la referida demandada lo dispuesto en el presente auto, en la misma forma que el emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicable. Fundamento: el precepto legal antes invocado y el artículo 29 del Código Adjetivo de la Materia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Selene Guadalupe López Pacheco, asistida de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa y da fe, Licenciada en Derecho María Teresa de

Jesús Cetina Dzul. Lo certifico. -----
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS" -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por una sola vez en el diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.

Tekax, Yucatán, a trece de marzo del año dos mil diecinueve.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

BLANCA JAZMIN SIMA BALAM, ANGEL CANDELARIO CANCHE ARGUELLES. Procedimiento Familiar de Guarda y Custodia promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 20 de febrero del 2019. Expediente 0026/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, PRESTO FAST SAPI DE CV SOFOM, Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado. Auto de fecha 15 de marzo del 2019. Expediente 0328/2017

NALLELY ASUNCION TUZ CHERREZ, LUIS ALEJANDRO CONTRERAS AYUSO. Procedimiento especial de divorcio sin causal promovido por la primera mencionada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 15 de marzo del 2019. Expediente 0427/2014.

TERESA ASUNCIÓN CHAN CASTILLO, CARLOS ISMAEL BAUTISTA ZAPATA. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Audiencia de fecha 28 de febrero del 2019. Expediente 0221/2017

DANIEL ISAIAS DOMINGUEZ MOO, ROBERTO DANIEL MAY PERALTA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Ustedes. auto de fecha 15 de marzo del 2019. Expediente 0035/2019

TICUL, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.

MARCIANO CANCHÉ PECH, MARÍA ALBERTA CAAMAL HU, FÉLIX CAAMAL HU, VERÓNICA CAAMAL HU, CATALINA CAAMAL HU, JOSÉ LEONCIO CAAMAL HU, JUICIOS SUCESORIOS INTESADO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0177/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS, DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 149/2018 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CASIANO MAY CAUICH, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIOS SUCESORIOS INTESADO. EXHORTO 0049/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ISRAEL DE JESUS ESTRADA DURAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY RIVERO AGUILAR EN CONTRA DE YRMA ROSA BACELIS TAMAYO.-EXPEDIENTE 0963/2011. AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CANDELARIA HAU XEQUE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 0320/2018. AUTO.

MIGUEL JESÚS BALAM GUTIÉRREZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0071/2019. AUTO.

MARÍA ALICIA MAAS PAT. AMÍLCAR ANTONIO CEMÉ YAM N. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0165/2019. AUTO.

LUZ MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ARTURO OJEDA ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0326/2017. AUTO.

ROSA LUCERO COCOM REQUENA Y JOSÉ OSCAR COCOM CHAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0645/2018. AUTO.

JOSÉ MANUEL SILVA REYES; ARICELDA HERRERA PAVON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0008/2015.- AUTO.

MOISÉS SANTOYO Y ARCEO. MOISÉS ALBERTO SANTOYO ARZÁPALO. CARLOS RENÁN SANTOYO ARZÁPALO. SERGIO AMÍLCAR SANTOYO ARZÁPALO. ÁNGEL FRANCISCO SANTOYO ARZÁPALO.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARÍA DEL SOCORRO ARZÁPALO AGUILAR.- DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0119/2018. AUTO.

LOURDES DEL SOCORRO ALCOCER MÉNDEZ. JAIME ALBERTO ALCOCER MENDOZA. MARIO ARTURO ALCOCER MENDOZA. MARIO ALBERTO ALCOCER ARCEO.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMARA LIDIA MERCEDES MENDOZA Y VILLANUEVA ALIAS LIDIA MERCEDES MENDOZA VILLANUEVA ALIAS LIDIA MERCEDES MENDOZA DE ALCOCER.- DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y OARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0628/2017.- AUTO.

LILIA ALEJANDRA TEC CUPUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0081/2019. AUTO.

ANA ERÉNDIRA SOTO ORTÍZ. JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0180/2018. AUTO.

JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNNADEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDOS POS USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO.

ROSALÍA TUN TUZ, JORGE CUPUL KUYOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0633/2014. AUTO.

MARICELA NOVELO MARTÍNEZ. MARIO HUMBERTO TORRES TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0155/2019. AUTO.

MARCELINA AGUILAR CHAN. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0436/2018. AUTO.

YOLANDA TUZ TUN. GONZALO NAHUAT TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0515/2018. AUTO.

ÁNGEL GABRIEL XOOC TUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0163/2015. AUTO.

VALENTÍN ENRIQUE CANO ORTÍZ. GUADALUPE DZIB BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0614/2018. AUTO.

IMELDA ÁLVAREZ GÓNGORA, LIGIA DEL REFUGIO URIBE ÁLVAREZ, JESÚS FRANCISCO URIBE ÁLVAREZ, MERLY CONCEPCIÓN URIBE ÁLVAREZ, MARTÍN JESÚS URIBE ÁLVAREZ, GUADALUPE DE JESÚS URIBE BAAS Y CARLOS HUMBERTO URIBE BAAS, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JESÚS PASTOR SALAZAR ALIAS JESUS URIBE SALAZAR ALIAS JESUS PASTOR URIBE SALAZAR ALIAS JESUS PASTOR URIBE ALIAS PASTOR URIBE.- DENUNCIADO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0420/2017.- AUTO.

HILARIO UC Y POOL. RICARDO UC Y POOL. BENEDICTO UN POOL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0183/2019. AUTO.

CARLOS JESÚS AMBROSIO BALAM Y MARELVY GUADALUPE TEC ESCOBEDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0633/2007. AUTO

DENIS RUSSELL LARSEN.- MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.- JUICIO ORDINARIO CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO CON EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, EN CONTRA DE JENNY LETICIA MEDINA TUN Y ALEX ALEJANDRO AY XOOC COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE LA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 0003/2018. AUTO.

JORGE ALBERTO ARZÁPALO LOZANO. MARCELINO DE JESÚS ARZÁPALO LOZANO. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ FIDENCIO DE JESÚS ARZÁPALO AGUILAR ALIAS FIDENCIO ARZAPALO AGUILAR Y BEATRIZ LOZANO SANCHEZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0383/2018. AUTO.

JUAN GUALBERTO BE HERRERA. DIONISIA BE HERRERA, JUAN FLORENCIO BE HERRERA, CELIA BE HERRERA, TERESA DE JESUS BE HERRERA, TIMOTEO BE HERRERA Y MIRZA ESTELA BE HERRERA. NESTOR AGUILAR PEREZ, JOSÉ SILVANO GOMEZ YAM, RITA ELENA UITZIL SALAZAR, ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PEREZ, GUTBERTO VALDEZ NUÑEZ, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, ABOGADO WILBER ARMIN DIAZ ALCOCER, EDWIN RONEL CHI AGUILAR, HECTOR HERNAN GARCIA CASTELLANOS, ABOGADO MIGUEL J. SARABIA PEREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SIETE CITADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0001/2014.- AUTO.

JOSÉ LUIS RIVERA RANGEL Y RITA BEATRIZ ALCOCER ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0552/2007. AUTO.

ELIGIA CANO ALIAS MARIA ELIGIA CANO KUYOC ALIAS MARIA ELIGIA CANO. PABLO RAMIREZ TAFOYA Y LUCIO MENDOZA CHAN. CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA CITADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 385/2018. AUTO.

LUIS ARMANDO POOL CHI, JAVIER ALONZO POOL CHÍ, LUIS ALBERTO POOL BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0975/2012. AUTO.

MAURICIO ALCOCER MARTÍNEZ; ANA CECILIA ALCOCER MARTINEZ; GASPAR ALBERTO CASTELLANOS GUZMAN; LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, TITULAR DE LA ESCRIBANIA UNO, DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATA, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, JOSE ALEJANDRO SOLIS SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0818/2016. AUTO.

MARÍA DEL CARMEN NOH Y CUPUL Y MATEO BALAM MAZUM. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTEDES PRO LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0063/2019. AUTO.

ELBA SIRENIA FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO ELISEO CAMPOS BURGOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0095/2011. AUTO.

FRANCISCO ARCEO SUASTE, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. GILBERTO CEN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0994/2013. AUTO.

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V. , ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, JORGE ARMANDO UC KU Y LEANDRO EFRÁIN EK CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0682/2018. AUTO.

FANY RODRÍGUEZ MUÑOZ ALIAS FANNY RODRIGUEZ MUÑOZ, PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR Y VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO. MARTHA CANO POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERA DE LOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0846/2015. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO. CARLOS RENAN BOJORQUEZ HOIL Y MARIA DEL ROSARIO DE LOS ANGELES AGUILAR NOVELO ALIAS MARIA DEL ROSARIO DE LOS A. AGUILAR NOVELO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIEMRA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL TERCER Y CUARTA NOMBRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0427/2014. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOC. COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ENDOSATARIO EN PROCURACION JUAN IRVING AGUILAR AGUILAR, VIRIDIANA GUADALUPE LLANES ARCEO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-EXPEDIENTE 0428/2014. AUTO.

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V., ANTONIO DEL JESÚS VELA PAREDES, JORGE ARMANDO UC KU Y LEANDRO EFRÁIN EK CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0683/2018. AUTO.

SANTOS CRESCENCIO POOT CANCHE. LETICIA DE JESUS KANTUN CANCHE Y EDWIN MARFIL VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO. EXPEDIENTE 170/2016. AUTO.

DESPACHO RECIBIDO DEL TOCA 270/2019, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PRIMA RUBI AGUILAR,. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. DESPACHO 0049/2019. AUTO.

DESPACHO RECIBIDO DEL TOCA NÚMERO 243/2019, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS JOEL SAGUNDO CARAVEO ALIAS CARLOS JOEL SAGUNDO CASTILLO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. DESPACHO 0050/2019. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

MERLY YAMILY ZOBEIDA TURRIZA ARGUELLES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LANDY CONSUELO TURRIZA ARGÜELLES. Expediente 0473/2018. AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2019.

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN LA RECONVENCION DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILA NOEMI RODRIGUEZ MEDINA EN CONTRA DE HERMINIA CUTIS OJEDA Y GAMALIEL BALAM MAY. Expediente 0542/2017.- Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

HUMBERTO ROSADO LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE TIBURICIO DZIB PUGA Y MARIA WILMA MAY POOL. Expediente 0263/2018.- Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

REYES YARELI CONTRERAS VALLEJOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0289/2018.- AUTO

ROSA MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO MENDEZ Y ROSA GUADALUPE UHH ACEVEDO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR TOMAS UH MENDOZA DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0477/2017. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.-

JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR BLANCA ROSA BEATRIZ ARGUELLES AGUILAR Y LIZBETH ARGUELLEZ AGUILAR EN CONTRA DE JESUS ABRAHAM GONZALEZ ALFEREZ Y MARIA MARGARITA ARGÜELLES AGUILAR. Expediente 0364/2014. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

KELLY NABIL SOSA ARCEO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0401/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.-

MIGUEL ANGEL CENTENO DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0386/2018. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

MIGUEL ANGEL CEME BROGES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ. Expediente 0015/2019. - Auto de Fecha uno de marzo del año dos mil diecinueve

SAMUEL SALATIEL VALENCIA UITZIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GEYSLER JESUS ADINETT CAN EN CONTRA DE ANA AMELIA SILVERIA Y ALCOCER. AUTO. Expediente 0541/2014.-Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

MANUEL MENDOZA CANO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA LUCELLY CHAN GUEMEZ Y MARIA JOSE CHAN GUEMEZ. Expediente 0597/2017. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

TOMAS HERNAN POOL MANRIQUE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN EN CONTRA DE BELLA ESTHER ZAVALAGUI TAMAYO.- Expediente 0059/2019.- Auto de fecha 15 de marzo del 2019.

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, NADXIELLI LETICIA POOT DZUL, ULDARICO CHI NAHUAT, ROSALBA MANUELA UC MAY ALIAS ROSALBA MANUELA UC YAH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0028/2010. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

MELJEM CHARRUF NAVARRETE; JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0046/2019.-Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA Y RAUL HUMBERTO NAVARRETE NARVAEZ. Expediente 0273/2018.-Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RODOLFO LORIA MENDOZA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO CHUC BALAM, HUMBERTO CHUC BALAM, FLORENTINO CHUC COHUO, FAUSTINO CHUC POOT, LEONARDO CHUC POOT, WILBERTH JAVIER SOLIS

BAREA, ALIAS, WILBERTH J. SOLIS BAREA, DEL ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE VALLADOLID, YUCATAN, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ, DEL NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, LICENCIADO JOSE LUIS HERNANDEZ LOPEZ FEBLES, DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL PARA EL ESTADO, EN REPRESENTACION DEL ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, ENTONCES NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 DEL ESTADO DE YUCATAN, COMO DEL ESCRIBANO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEZOMON, YUCATAN, CARLOS RENAN CASTILLO FERNANDEZ, ESCRIBANO PUBLICO DE TEMOZON, YUCATAN EN AQUEL ENTONCES PROFESOR LORENZO OSORIO ARCE, Y DEL AQUEL ENTONCES ESCRIBANO PUBLICO NUMERO 01 DE CHOLOLA, YUCATAN, CIUDADANA LORENZA TUN PAREDES, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN Y DEL SEÑOR HERVE RICARDO CABRERA CEBALLOS. Expediente 0337/2015. Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

ROBERTO ARMANDO CETZAL BRACAMONTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA , RESPECTO DE SU HIJO MENOR, A CARGO DE LA SEÑORA KARLA MARIEL LORIA MEDINA.- Expediente 0061/2019.- Auto de fecha 19 de marzo del 2019.

WILMA ESTHER UCH CHAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSAURA DEL SOCORRO COUOH CANUL.Expediente 0011/2017.- Auto.-

PROATEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR ELVIN DANIEL PERERA GONGORA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE RAUL SANSOR NAH Y ALEJANDRO CONCE, ALIAS, ALEJANDRO CONDE AVILA.- Expediente 0084/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019.-

OSCAR CRUZ MARRUFO ROSADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0097/2019

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 20 DE MARZO DE 2019.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

A LA CIUDADANA.- ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT.

DOMICILIO: IGNORADO.

EDICTOS

En autos de la causa penal número 84/2011, que se inició en contra de RICARDO ALFONSO CIMÁ CHI (A) "COXOL", por el delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor ofendida ARELY ABIGAIL INTERIAN POOT, acompañada de su madre MARIA JULIANA POOT CAUICH e imputado por la representación social; se dictó lo siguiente: -----

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo las 13:00 trece horas, del día de hoy (14 catorce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve), estando en audiencia pública el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Saenz Dzul, asistido de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia; comparece previamente citado el ciudadano Roger Raziel Kú Ortega, en su carácter de Coordinador Perito del Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, quien se identifica con gafet oficial, con número de folio 306846, expedida a su favor por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en la cual aparece una fotografía que coinciden con los rasgos físicos del compareciente (documento que exhibe en original y en copia fotostática simple, para efecto de cotejo y que la segunda obre en autos de la presente causa penal (certifico que así fue). Guardadas las formalidades legales, previa la formal protesta que hace el compareciente Kú Ortega, de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: natural de Motul, y vecino de Mérida Yucatán, con domicilio en la calle 53-B, número 691 entre 14 y 16 Fraccionamiento del Parque de esa misma ciudad, con número telefónico 9992566263, con 33 años de edad, de estado civil casado, de profesión psicólogo organizacional. De igual forma, se hace constar la presencia del acusado Ricardo Alfonso Cima Chi y de su Defensora, quien lo es la Pública adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc. Guardadas las formalidades legales, previa la formal exhortación que se le hace al acusado, de producirse con verdad, por sus generales manifiesta: "que ya obran en autos" (certifico que así es), y en cuanto a la segunda, previa formal protesta que hace de conducirse con verdad, por sus generales manifiesta: "que ya obran en autos" (certifico que así es). Y por último, se hace constar la presencia del asesor jurídico de la denunciante (quien no compareció a la diligencia), Licenciado Alan Josué Cruz Peniche y del fiscal adscrito, Licenciado en Derecho Ronald Enrique Martín Quiñonez. Seguidamente, se le hace saber al compareciente Kú Ortega, de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad judicial, de conformidad con el numeral 285 doscientos ochenta y cinco del Código Penal del Estado, a lo que responde: "Quedar enterado". Acto seguido continúa manifestando que

el motivo de su comparecencia ante ésta autoridad es con la finalidad de afirmarse y ratificarse del contenido de su informe número SSP/CEMC/CI/46/2019 de fecha 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, y recibido en la secretaría de este juzgado, el día de hoy, a las 10:30 diez horas con treinta minutos. -En este sentido, agréguese dicho informe a los autos de la presente causa penal, de conformidad con el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos Penales del Estado.- Seguidamente, se da lectura de forma integra al informe de evaluación de riesgo procesal, a lo cual el perito compareciente manifiesta: "que se afirma y ratifica del informe de evaluación de riesgo efectuado al acusado Ricardo Alfonso Cima Chi, de fecha de 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, que se le puso a la vista; y que es el mismo que realizó, reconociendo como suya la firma que aparece al calce del mismo, puesta de su puño y letra. Acto continuo, se concede el uso de la voz a la defensora pública, quien manifiesta: "que no desea hacer manifestación alguna con relación a la presente diligencia". Después de lo anterior, se le concede el uso de la voz al fiscal adscrito, quien manifiesta: "que no tiene manifestación alguna con motivo de la presente diligencia y se reserva el derecho a hacerlo con posterioridad una vez analizado detenidamente el referido escrito". Acto seguido, se le concede el uso de la voz al asesor jurídico, quien manifiesta: "que no desea realizar manifestación alguna en relación a esta diligencia". Y finalmente se le concede el uso de la voz al acusado Cima Chi, quien señala: "que no desea hacer manifestación alguna". Consecutivamente, habiéndose cumplido las formalidades de la presente diligencia de ratificación del informe de fecha 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, relativo a la evaluación de riesgo; y en debido cumplimiento al acuerdo de fecha 12 doce de febrero del año en curso, a fin de resolver sobre el pedimento de la referida Defensora Pública y del nombrado acusado Cima Chi, relativo a la REVISIÓN, MODIFICACIÓN y SUSTITUCION DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA, se fija el próximo día VIERNES 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, a efecto de llevar a cabo la audiencia en la que escuchara a las partes y, en su caso, se recibirán las pruebas que los solicitantes estimen pertinentes ofrecer y desahogar; y una vez realizada la diligencia de mérito, se resolverá de plano respecto a la cuestión de fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 ciento cincuenta y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, en vigor. Se previene a cada una de las partes intervinientes (acusado, defensora pública, fiscal adscrito, denunciante y asesor jurídico) para el efecto, de que se encuentren en aptitud de comparecer en la fecha y hora indicada; apercibidos, a excepción del acusado y denunciante, que en caso de no comparecer a la audiencia, sin causa justificada, se les impondrá una multa de 5 cinco veces el valor inicial diario de la unidad de medida y actualización, contenida en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en relación con los artículos segundo y tercero transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación. En sintonía con lo anterior, de autos se advierte que el acusado Ricardo Alfonso Cima Chi, se encuentra recluso en el Centro de Reinserción Social del Oriente del Estado, gírese atento oficio al Director de Seguridad Pública de esta ciudad de Valladolid, Yucatán, para que se sirva ordenar lo conducente a efecto de que designe elementos policiacos de esa corporación a su digno cargo, para que el día señalado realicen el traslado y custodia de dicho acusado hasta las instalaciones que ocupa este recinto judicial, para el debido perfeccionamiento de la audiencia de que se trata, aclarando que dicha encomienda no debe ser limitada a la custodia y traslado, sino también para que dichos elementos vigilen y guarden el orden durante el desarrollo de dicha audiencia. Por último, se ordena la entrega a las partes intervinientes de una copia simple del informe de evaluación de riesgos, para los efectos legales que correspondan. -----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza por constancia. LO CERTIFICO. -----
----- FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo las 12:00 doce horas del día de hoy, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia; Se hace constar la presencia: Del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho Ronald Enrique Martín Quiñones; del Asesor Jurídico Dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Licenciado en Derecho Alan Josué Cruz Peniche y de la Licenciada en Derecho María del Rosario Camal Uc, en su calidad de Defensora Pública del implicado RICARDO ALFONSO CIMÁ CHÍ (A) "COXOL", así como de éste último, quien fue presentado ante esta autoridad, por elementos de la Policía Municipal; todos debidamente identificados en autos (Certifico que así consta). Seguidamente y guardadas las formalidades legales, previa la protesta que hacen de producirse con verdad, por sus generales manifestaron (por separado): Que ya constan en autos (certifico que así consta). Acto continuo, se procede a llevar la diligencia decretada para el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 485 cuatrocientos ochenta y cinco del Código de

Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, en relación con los artículos 161 ciento sesenta y uno, 163 ciento sesenta y tres y 164 ciento sesenta y cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado de manera supletoria; y en atención a la solicitud de la referida defensora, así como del propio inculpado CIMÁ CHÍ, en cuanto a que esta autoridad, efectúe la MODIFICACIÓN O EL CESE DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, en la que se encuentra actualmente sometido, el aludido CIMÁ CHÍ, lo cual solicitan, EN SUSTITUCIÓN DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES establecidas en el artículo 155 ciento cincuenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, por los motivos que expuso en su MEMORIAL fechado EL 10 DIEZ DE LOS CURSANTES. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, dio lectura a todas y cada una de las constancias que integran la presente causa (certifico haberlo hecho así), incluyendo la promoción firmada por la defensora y por su patrocinado, así como EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO PROCESAL, de fecha de 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Roger Raziel Kú Ortega, en su carácter de Coordinador Perito del Centro Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, a solicitud de esta autoridad judicial, realizada el 12 doce de febrero de 2019 dos mil diecinueve. -----

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a la DEFENSORA, quien manifiesta: "Bien, la de la voz en representación de mi defendido aquí presente, con fundamento en el artículo Quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, entre otros, del Código Nacional de Procedimientos Penales le solicito a usted su señoría se proceda a la revisión de la prisión preventiva oficiosa dictada mediante el Auto de Formal prisión el día 18 de marzo del 2011, en contra de CIMA CHI RICARDO ALFONSO como presunto responsable del ilícito de violación, tomando en consideración el informe número SSO/CEMC/CI/487201 suscrito y ratificado por el licenciado ROGER RAZIEL KU ORTEGA el día de Ayer (14/02/19).

Fundo nuestra petición bajo los siguientes:

El Artículo 20.-Apartado B. ya reformado, establece los derechos de toda persona imputada: en su fracción "IX que en la parte en que nos interesa dice:

"La prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso y en ningún caso será superior a dos años, salvo que su prolongación se deba al ejercicio del derecho de defensa del imputado. Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención".

De la interpretación de nuestra carta magna resulta claro que la actual medida de cautela que pesa sobre mi representado es ilegal, ya que viola sus derechos constitucionales y procesales, toda vez de que como ya mencionamos la prisión preventiva nunca y por ningún motivo puede exceder de dos años, ya que el extracto de ley reza y repito "Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares".

Ahora, conviene destacar que los plazos procesales para ser juzgados es un derecho sustantivo respecto del cual rige la excepción contenida en el artículo 14 constitucional, consistente en la aplicación retroactiva de la ley en beneficio del reo, dado que se trata de un derecho fundamental de los gobernados. Es por lo que, si bien es cierto que la Constitución aplicable al caso es el mandato ubicado en la Fracción VIII con relación a la fracción X del artículo 20-A y establecía el plazo para Ser juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; y X. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. Tampoco podrá prolongarse la prisión por más tiempo del que como máximo fije la Ley al delito que motivare el proceso y esta no será mayor a dos años. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención..."

En cualquier caso, lo relevante es que el mandato Constitucional establece que la prisión preventiva no excederá de dos años, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares. A lo anterior se suma el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su Artículo 9.3. Señala:

"Artículo 9.3- Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho de ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad. La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá ser subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto de juicio, o en cualquier otro momento de las diligencias procesales y en su caso para la ejecución del fallo".

De igual manera, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su Artículo 7.5 señala:

“Artículo 7.5.- Toda persona detenida o retenida debe ser llevada sin demora, ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad, sin perjuicio de que continúe el proceso. Su libertad podrá ser condicionada a garantías que aseguren su comparecencia en el juicio”.

De tales artículos se desprende el derecho fundamental de todo procesado de ser juzgados dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad sin perjuicio de que continúe el proceso independientemente sea del sistema tradicional o acusatorio.

Ahora bien, el caso que nos ocupa y para un mejor planteamiento se advierte:

- ✓ El día 10 de marzo del 2011 el inculpado CIMA CHI fue detenido en el parque “Benito Juárez” de la Ciudad de Tizimín.
- ✓ El 18 de marzo del 2011 se le dicta Auto de Formal Prisión en su contra por el ilícito de Violación.
- ✓ El dos de marzo del 2012, fue condenado por el Juez de primera instancia; sintiéndose agraviado de sus derechos impugnó dicha sentencia, la cual fue confirmada por la superioridad.
- ✓ De fecha 10 de marzo del 2011, al dos de marzo del 2012, transcurrieron 11 meses y 26 días, plazo que estuvo en reclusión sin ser dictada una sentencia en su contra o lo que es lo mismo, estuvo bajo la prisión preventiva.
- ✓ Al sentirse lesionado de sus garantías constitucionales por la Autoridad de segunda instancia promovió el juicio de amparo, mediante el cual la justicia federal amparó y protegió del entonces quejoso en sesión celebrado el día 06 de mayo del 2016.
- ✓ En fecha 01 de junio del 2016, el Tribunal Superior de Justicia, en cumplimiento de la ejecutoria federal del citado 6 de mayo de ese año 2016, ordenó la reposición del proceso penal, en la que el apelante Cima Chi adquiere el carácter nuevamente de procesado, pues el juicio penal se repuso, (a partir de ese día a la fecha de hoy, han transcurrido 2 años 8 meses y 14 días) tiempo que de igual manera está recluso sin que pese una sentencia en su contra, es decir, está bajo una medida de cautela, la cual es la prisión preventiva.

El caso analizado se trata del delito de violación, delito considerado como grave por nuestro código penal, de eso no cabe duda. Sin embargo hasta el momento no ha decretado su responsabilidad en el hecho, por lo que recae sobre el principio de presunción de inocencia, es decir, no debe ser tratado como responsable del hecho, y por lo tanto, solo puede pesar sobre las medidas cautelares.

Debido a lo anterior es que se solicito la presente diligencia, y debido a que ya se han sobre pasado por mucho los términos permitidos por la constitución y los tratados internacionales a los que se ha obligado México, en relación a la prisión preventiva, es por cuanto solicito la modificación de esta última.

En ese sentido, es importante mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe 2/91, hizo un señalamiento expreso en el sentido de que la situación jurídica de la persona que se encuentra en prisión preventiva es muy imprecisa, porque existe una sospecha en su contra, sin que esté demostrada su culpabilidad. Estableció que el derecho al levantamiento de la prisión preventiva, luego de transcurrido un cierto tiempo, se encontraba garantizado por el artículo 8, numeral 2, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la Ciudad de San José de Costa Rica, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

La misma corte americana estableció las razones legítimas que permiten justificar la prisión preventiva de una persona durante un plazo prolongado son:

- 1.- La sospecha de que el acusado cometió un delito. Aunque sostuvo que esto únicamente resulta insuficiente para justificar la continuación de la privación de la libertad.
- 2.- El peligro de fuga. En cuanto a ese tópico, ponderó la gravedad del delito y la eventual severidad de la pena. Expuso que dichos factores deben tenerse en cuenta para evaluar la posibilidad de que el procesado intente fugarse y eludir la acción de la justicia. Aseveró que las citadas variables, por sí solas, no resultan suficientes para justificar la continuación de la prisión preventiva, luego de haber transcurrido un lapso prudente, toda vez que, a medida que aumentara la duración de la detención, el tiempo debía ser computado para efectos del cumplimiento de la pena aplicada en la sentencia. De igual manera, indicó que deben tomarse en cuenta los valores morales demostrados por la persona, su ocupación, bienes que posee, vínculos familiares y otros que la mantendrían en el país; sin soslayar la posibilidad de fijar fianza suficiente en el sentido de que la perspectiva de perderla pudiera ser un elemento disuasivo suficiente para evitar que el procesado se fugara o eludiera la acción de la justicia.

3.- Riesgo de comisión de nuevos delitos. Al evaluar el peligro de reincidencia o comisión de nuevos delitos, en relación con el detenido, reiteró que debía tenerse en cuenta la gravedad del delito. Pero para justificar la prisión preventiva, el peligro de nueva comisión tenía que ser real, para tal efecto, resultaba especialmente importante constatar, entre otros elementos, si el procesado anteriormente fue condenado por ofensas similares, tanto en naturaleza como en gravedad.

4.- Necesidad de investigar y posibilidad de colusión. Plasmó que la complejidad de un caso podía justificar la prisión preventiva; especialmente cuando se trata de un asunto que requiere de interrogatorios difíciles de llevar a cabo, y donde el acusado intervenga para impedir, demorar o conspirar con otros que estuvieran siendo investigados en el curso normal del proceso judicial. Pero, una vez concluida la investigación, esa necesidad, por sí sola, tampoco podía justificar la continuación de la medida restrictiva. La necesidad de investigación -enfaticó- debía fundarse en un peligro efectivo de que el proceso de investigación sería impedido por la liberación del acusado.

5.- Riesgo de presión sobre los testigos. El riesgo legítimo de que los testigos u otros sospechosos sean amenazados constituye un fundamento válido para dictar la medida precautoria de la prisión preventiva al inicio de la investigación. Empero, cuando la investigación prosigue y dichas personas ya han sido interrogadas suficientemente, el peligro disminuye y deja de ser válida la justificación para mantener la prisión preventiva. Las autoridades judiciales deben demostrar igualmente que existen fundados motivos para temer la intimidación de los testigos o sospechosos por parte del procesado.

6.- Preservación del orden público. En circunstancias excepcionales, la gravedad especial de un crimen y la reacción del público ante el mismo pueden justificar la prisión preventiva por un cierto periodo. La liberación del acusado puede ocasionar disturbios del orden público; pero para que constituya una justificación legítima, dicha amenaza debe seguir siendo efectiva mientras dure la medida de restricción de la libertad del procesado. En todos los casos en que se invoque la preservación del orden público para mantener a una persona en prisión preventiva, el Estado tiene la obligación de probar en forma objetiva y concluyente que tal medida se justifica exclusivamente con base en esa causal.

7.- Debida diligencia en la sustanciación del procedimiento. Sostuvo que aun en los casos en que se consideraran suficientes las razones expuestas por las autoridades judiciales para justificar la continuación de la prisión preventiva, se debía justipreciar si tales autoridades habían empleado la debida diligencia al sustanciar el procedimiento, a fin de que tal medida no se vuelva irrazonable.

8.- En México, el plazo razonable no se basaría en una sospecha de que el imputado perpetró un ilícito, sino en la probable responsabilidad de la persona en su comisión; para hacer la ponderación del plazo razonable, se tendrían que tomar en cuenta la subsistencia de los datos que hacen probable la responsabilidad del procesado y que llevaron al dictado de la prisión preventiva.

Las anteriores consideraciones dieron origen a la tesis aislada 1a. CXXXVI/2012 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es del tenor siguiente:

"PRISIÓN PREVENTIVA. DEBE DURAR UN PLAZO RAZONABLE.-El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 1981, prevé en su artículo 9o., numerales 1, 3 y 4, respectivamente, que todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales, sin que pueda ser sometido a detención o prisión arbitrarias, esto es, no podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta; que toda persona detenida tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad; que la prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, y que éstas tendrán derecho a recurrir ante un tribunal a fin de que decida, a la brevedad posible, sobre la legalidad de su prisión. De lo anterior y de una interpretación al principio pro personae al derecho nacional en términos del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que la prisión preventiva debe durar un plazo razonable."

Asimismo, resulta ilustrativa la tesis aislada 1a. CXXXVII/2012 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es de rubro y texto siguientes:

"PRISIÓN PREVENTIVA. FORMA DE PONDERAR EL PLAZO RAZONABLE DE SU DURACIÓN.-Conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso. Ahora bien, una interpretación basada en el principio pro personae, con fundamento en la Constitución y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, permite definir la forma en que debe ponderarse si ha transcurrido un plazo razonable en la duración de la prisión preventiva, en atención a los factores siguientes: 1. Probabilidad de que el acusado cometió un delito merecedor de pena carcelaria, en donde el juzgador podría estimar que la medida cautelar provisional decretada ya no es imperiosa, lo que no prejuzga lo resuelto en el auto de formal prisión; 2. Peligro de fuga o evasión de la acción de la justicia, donde deben tenerse en cuenta la

gravedad del delito y la eventual severidad de la pena, elementos que por sí solos son insuficientes para concluir que no ha transcurrido un plazo razonable de duración de la prisión preventiva: 3. Riesgo de comisión de nuevos delitos, en donde el peligro debe ser real; 4. Necesidad de investigar y posibilidad de colusión, circunstancias que deben evaluarse en asuntos donde el acusado puede impedir el curso normal del proceso judicial, dicha necesidad debe fundarse en un peligro efectivo; 5. Viabilidad de presión sobre los testigos, caso en que debe examinarse si existe un riesgo legítimo para éstos u otras personas; 6. Preservación del orden público, en donde por circunstancias excepcionales, la gravedad especial de un hecho delictivo y la reacción del público ante el mismo, pueden justificar la aplicación de la medida cautelar por cierto periodo; 7. Debida diligencia en la sustanciación del procedimiento, donde debe justificarse si las autoridades la han empleado; 8. Motivos expuestos por las autoridades judiciales para justificar la continuación de la medida, donde la información se analiza caso por caso para determinar la relevancia y suficiencia de las justificativas para la prisión preventiva; 9. Lapso constitucional de duración del juicio, donde debe constatarse si han transcurrido 4 meses en caso de delitos cuya pena máxima no excede de 2 años de prisión o 1 año si la pena excede de ese tiempo; 10. Ejercicio efectivo del derecho de defensa, el cual no debe ser un pretexto para que la autoridad alargue el proceso de manera injustificada; y 11. Eventualidad apoyada en datos de riesgo para el ofendido o la sociedad, donde el riesgo debe justificarse con elementos de convicción aportados por la Representación Social. Así, los Jueces, fundándose en una prudente apreciación, deben evaluar en forma proporcional y razonada en cada caso dichos factores, a efecto de determinar si ha transcurrido un plazo razonable de permanencia del procesado sujeto a prisión preventiva.”

Cabe señalar que el derecho a gozar de la libertad provisional bajo caución deriva de la propia prisión preventiva, de hecho, no la elimina por completo al imponerle una serie de obligaciones o garantías que de hecho contienen restricciones a la libertad.

Asimismo, reitera que la detención preventiva debe utilizarse de manera excepcional, y sólo con el objetivo de proteger los fines del proceso previniendo el riesgo de fuga o de entorpecimiento de las investigaciones; además, de acuerdo con criterios de necesidad, proporcionalidad y durante un plazo razonable.

En el referido informe, quedaron plasmados los estándares internacionales relativos a la aplicación de la prisión preventiva, conforme a lo siguiente:

A. El derecho a la presunción de inocencia y el principio de excepcionalidad de la prisión preventiva.

La presunción de inocencia es la que ha llevado al derecho penal moderno a imponer como regla general, que toda persona sometida a proceso penal debe ser juzgada en libertad y que es sólo por vía de excepción que se puede privar al procesado de la libertad (principio de excepcionalidad).

Del principio de presunción de inocencia se deriva también, como lo ha establecido la Corte Interamericana de Derechos Humanos, “la obligación estatal de no restringir la libertad del detenido más allá de los límites estrictamente necesarios para asegurar que no impedirá el desarrollo eficiente de las investigaciones y que no eludirá la acción de la justicia, pues la prisión preventiva es una medida cautelar, no punitiva”.

Ante ese panorama, se ha advertido que el inculcado ha estado en prisión preventiva por tres años, 8 meses y dos días, lo cual trae como consecuencia el cese de dicha figura jurídica y gozar de su libertad mientras sigue su procedimiento.

No es óbice que el delito que se le atribuye sea considerado de prisión preventiva oficiosa, que es una restricción constitucional expresada en el artículo 19. Ya que fue el mismo Constituyente Permanente quien en el artículo 20, apartado B, fracción IX, de la Constitución, estableció que dicha medida cautelar tiene el plazo máximo de dos años; caso en el cual, debe gozar de su libertad e, incluso, cobran validez todos los tratados internacionales y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que velan por ese derecho humano mientras se sigue su proceso.

Pues bien reiteramos, el plazo de 2 años máximo ya fue superado por mucho desde la fecha en que se dictó sentencia definitiva de segunda instancia. Ahora bien, el hecho que la fiscalía este investigando posibles actos de tortura, es justificación irrazonable para que el aquí encausado

Se mantenga bajo la prisión preventiva, por cuanto, se trata de actos diversos de los hechos que hoy nos ocupan, luego entonces, los actos de tortura que están siendo investigado como he referido, no son motivos para que mi representado tenga que continuar bajo la medida cautelar de prisión preventiva. Porque resultaría contrario a lo dispuesto por el numeral 20-B constitucional. Por consiguiente, no existe obstáculo que pueda impedir la imposición de otras medidas cautelares para garantizar la presencia de mi representado en el juicio.

En este punto, es preciso traer a colación las consideraciones de la Primera Sala del Máximo Tribunal del País, al resolver el amparo en revisión 619/2008, en sesión de seis de mayo de dos mil nueve, en el que con base en la vigente fracción IX del artículo 20, apartado B, constitucional, precisó:

“...Por otra parte, existen, en la fracción IX, del mismo artículo, nuevas previsiones respecto a la duración de la prisión preventiva, que resulta importante destacar. En esa fracción se señala:

“IX. En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. “La prisión preventiva no podrá exceder del tiempo que como máximo de pena fije la ley al delito que motivare el proceso y en ningún caso será superior a dos años, salvo que su prolongación se deba al ejercicio del derecho de defensa del imputado. Si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares.

“En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención.”

Del caso en concreto es dable señalar, del día 14 de Marzo del 2011 (se dictó auto de formal prisión), hasta el día dos de marzo del 2012, transcurrió un plazo de 11 meses y 18 días. La sentencia que únicamente cumplió con la ejecutoria federal es de fecha primero de Junio del 2016 en la que se ordenó la reposición del procedimiento con motivo del amparo directo que el agraviado hizo valer. A partir de esa fecha, al día de hoy 15 de febrero son dos años, ocho meses y 14 días transcurridos; es decir, ya se superó la salvedad de dos años de prisión preventiva a favor de la defensa, pues sumando los primeros once meses con 18 días de prisión hasta el dictado de la primera sentencia de primera instancia, a los dos años y ocho meses a la presente fecha da una totalidad de 3 años con ocho meses y dos días en que mi representado ha estado bajo prisión preventiva, lo cual resulta contrario a la Ley Suprema.

Es por ello, como defensa del Procesado CIMA CHI y, para no seguir vulnerando sus derechos procesales el estar bajo la medida cautelar de prisión preventiva superior a dos, esta defensa a nombre de mi representado y toda vez que medida ya citada ha sido superior del término legal solicito la aplicación de las medidas cautelares establecidas en el Artículo 155.

I. La presentación periódica ante el Juez o ante autoridad distinta que aquél designe; “II. La exhibición de una garantía económica;

“V. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Juez;

“VIII. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa; o en su caso,

“XII. La colocación de localizadores electrónicos;

No es óbice que el delito que se le atribuye sea considerado de prisión preventiva de oficio, pues esta es una restricción constitucional expresa en el artículo 19. Ya que fue el mismo Constituyente Permanente quien en el artículo 20, apartado B, fracción IX, de la Constitución, estableció que dicha medida cautelar tiene el plazo máximo de dos años; caso en el cual, debe gozar de su libertad e, incluso, cobran validez todos los tratados internacionales y criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que velan por ese derecho humano mientras se sigue su proceso.

Es así, porque la libertad es un bien de la más alta jerarquía axiológica, y debe tutelarse, en atención a los principios de “resunción de inocencia” “ebido proceso” “pro homine” “plazo razonable” y “dignidad humana”, emanados de la Constitución Federal, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la Ciudad de San José de Costa Rica el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -firmado en Nueva York-, conforme a los cuales, es viable ponderar la revisión de la restricción provisional de la libertad del procesado, en caso de que atente contra los mencionados principios, lo que debe ponderarse en cada asunto en específico.

Pues bien, en caso de conceder la petición aquí planteada, el procesado nombra como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle 59 por 61 A 316, de la colonia Santa Cruz, Tizimin, Yucatán. Domicilio en la que residirá hasta la total conclusión de su proceso. Tal domicilio fue verificado por el lic. ROGER RAZIEL KU ORTEGA, coordinador del centro estatal de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, quien emitió su evaluación de riesgo procesal, en la que también se corroboró que el imputado tiene arraigo, asiento familiar y residencia habitual en el estado de Yucatán de donde es originario, que nunca ha salido del mismo, que no cuenta con pasaporte o visa y señala que en caso de tener el beneficio de medidas cautelares distintas a la prisión tendría domicilio en la calle 59 número 316 por calle 61 A de la colonia santa cruz lo cual fue corroborado por su madre, la C. ELVIA MARIA CHI KANTUN, quien señalo que su pareja el señor ROMAN TAMAYO ser propietario del inmueble, de igual manera señala que este sería en caso de obtener su libertad el domicilio

que ocuparía, tomando en consideración que es el mismo domicilio que ocupaba el implicado antes de ser privado de su libertad. Se debe considerar los datos proporcionados por el procesado al momento de su entrevista pues fueron verificados, dando como resultado los mismos, es decir, mi representado no tiene la menor intención de escaparse del juicio, con la colocación de un brazalete electrónico resulta suficiente para hacerlo comparecer en otras audiencias que usted sirva fijar su señoría. Y en caso de ser condenatoria la sentencia que se dictara más adelante se debe tomar en cuenta los años de prisión preventiva que ya lleva hasta el día de hoy.

Con el pago de una garantía económica que usted le sirva fijar en un plazo razonable queda más que garantizado el pago de la Reparación de daño, en el supuesto sin conceder, exista una víctima, y con el citado brazalete electrónico se garantizara la comparecencia del imputado para recluirse y termine de compurgar la sanción que le falte si resultare responsable penalmente, en cuanto a la seguridad de la víctima hay que tomar en cuenta que ella tiene domicilio ignorado, y en relación con los testigos basta con la prohibición de acercarse a ellos, pues en realidad ya no hay motivo para que mi defendido se acerque a ellos, en virtud de haberse llevado a cabo todas diligencias que tenga relación con los citados testigos desde al inicio del presente proceso tomando en consideración las finalidades de las medidas cautelares señaladas por el propio código Nacional.

Por las razones ya expuestas TENGA A BIEN USTED C. JUEZ PENAL MODIFICAR O CESAR la PRISION PREVENTIVA en sustitución por las MEDIDAS CAUTELARES propuestas con anterioridad, establecidas en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que mi defendido está dispuesto a cumplir cabalmente en caso de concedérselas, es cuánto.-----

Acto seguido se le concede el uso de la voz al REPRESENTANTE SOCIAL, quien señala: "La solicitud planteada por la defensa, a criterio de esta representación social, no resulta procedente, en virtud de que, en primer término, se trata de un delito grave, previsto por el artículo 13 trece de Código Penal del Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos, asimismo, existe una evolución de riesgo, que hace referencia, que la necesidad de cautela para el procesado es alto, dada la naturaleza del propio ilícito; por otro lado, habrá que tomar en cuenta que la dilación del proceso ha sido consecuencia a actos inherentes a la defensa del imputado, ya que como ya refirió la defensora, se determinó la reapertura del procedimiento, a consecuencia de una ejecutoria federal, en el mes de junio del 2016 dos mil dieciséis; ejecutoria federal que fue emitida a raíz de que precisamente la defensa fue quien promovió un juicio de garantías, en relación con el entonces sentenciado, es importante recalcar que si bien, previo a dicha ejecutoria federal, el entonces sentenciado había pasado un tiempo en prisión, desde su detención hasta el dictado de su sentencia, este tiempo, a criterio del de la voz, no debe ser tomado en cuenta, ya que como bien resolvió la autoridad federal, el procedimiento fue repuesto, dejando sin efecto todos los actos procesales el tiempo de reclusión, por lo tanto, la actual medida y que pesa sobre ese, no puede ser sumada a la que ya antes había sufrido; en ese sentido y por los motivos antes mencionados, es que la representación social se opone a la solicitud de la defensa, así como también solicita que se preponderen los derechos de la víctima y por último, esta fiscalía solicita que su Señoría, tenga a bien fijar en un tiempo prudente fecha y hora para la continuación de este proceso, es decir, velando por los derechos de ambas partes víctima y procesado, instamos a la celebración de vista pública para así poder finalizar el presente asunto con la consecutiva sentencia."-----

Asimismo, en uso de la voz concedida al ASESOR JURÍDICO, refiere: "Me adhiero a lo solicitado por la Fiscalía en los mismos términos y me opongo en representación de la víctima, al cambio de medidas cautelares solicitados por la defensa."-----

Acto continuo se le concedió el uso de la palabra AL INCULPADO, quien señala: "Durante estos 8 ocho años que he estado encerrado me he portado bien y he respetado todas las normas, las reglas que me han puesto, ahí terminé mis estudios, y aprendí hacer unos trabajos de carpintería y también me dieron la oportunidad de trabajar como mesero, he asistido en todos los cursos como de psicología, carpintería y por ultimo refiere que en relación a lo que está promoviendo se le dé la oportunidad de hacer una vida, que todo lo que ha estado solicitando lo ha hecho por su familia." En este acto la defensora del inculpado insta copias simples de la presente audiencia y de la resolución que se tenga a bien emitir; asimismo, solicita nuevamente uso de la voz para el efecto de contradecir, según manifestó, lo señalado por el Fiscal Adscrito; a lo que, el juez manifestó que no ha lugar a ello, en virtud, que la contra réplica se emplea cuando la parte contraria introduce información que no tenía conocimiento al hacer uso de la voz, primeramente, en el caso en particular, el Fiscal únicamente se refirió a lo argumentado por la defensora, sin introducir información nueva; asimismo, debemos recordar que la concesión o no, en uso de la voz de contra replica o de réplica es facultad del juez, quien analiza precisamente para no dilatar la audiencia respectiva si es necesaria la misma, precisamente por no haber pronunciado alguna de las partes en su primera intervención, sobre algún aspecto que toque la otra parte, motivo por el cual, se reitera que no se hizo uso de la réplica por parte de la defensa; no así por lo que toca a las copias solicitadas, que se acceden a las mismas, por estar ajustado a derecho, para que le sea expedidas y entregadas cuando las

labores de este juzgado lo permitan, los cuáles serán a costas de la promovente. Ahora bien, en relación a la petición del Fiscal, acerca de que se fije audiencia de vista pública, en atención a que la presente audiencia se lleva a cabo conforme a los parámetros que establece el Código de Procedimientos en Materia Penal, respecto de los incidentes no especificados, en interpretación del artículo 162 ciento sesenta y dos, y al efecto de resolver en definitiva el incidente planteado en este momento, no se accede a fija fecha y hora para la celebración de la audiencia de vista, sin embargo, se decreta un receso de 15 quince minutos al efecto de que se pueda estar en aptitud de emitir la resolución correspondiente y al retornar les sea notificada la misma a cada una de las partes presentes.-----

Seguidamente y siendo a las 14:10 catorce horas con diez minutos, de este propio día, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se levanta el receso decretado, reanudándose con la presente audiencia, se procede a dar lectura a la resolución emitida relativa al incidente promovido; y realizado que fue la misma, procede la ciudadana actuaría de este juzgado a realizar la notificación correspondiente de la resolución. CÚMPLASE. - Con lo que terminó la presente diligencia levantándose la actuación que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

JUZGADO PENAL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Valladolid, Yucatán, 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: Para resolver dentro del término legal acerca de la petición efectuada por el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI y su defensora pública Adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc, relativa a la MODIFICACIÓN O CESE DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, en sustitución de otras medidas cautelares, establecidas en el artículo 155 ciento cincuenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, en los autos de la causa penal 84/2011 que ante este Juzgado se instruye en contra de RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL", como probable responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad Arely Abigail Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social, y:-----

-----R E S U L T A N D O:-----

-----C O N S I D E R A N D O:-----

-----R E S U E L V E-----

PRIMERO. Ha sido IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, planteado por el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL" y su defensora pública Adscrita, Licenciada en Derecho María del Rosario Caamal Uc, mediante escrito de fecha 10 diez de febrero del año en curso.-----

SEGUNDO. En consecuencia, NO HA LUGAR A MODIFICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA a la que está sujeta el procesado RICARDO ALFONSO CIMA CHI (A) "COXOL", con motivo del proceso penal instaurado en su contra, como probable responsable del delito de VIOLACIÓN, denunciado por la entonces menor de edad Arely Abigail Interián Poot, acompañada de su madre María Juliana Poot Cauich e imputado por la Representación Social.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, asistido de la Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Mindy Carolina Evia Heredia. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

Y por cuanto de autos aparece que es Usted de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, procedo a notificarle las diligencias y resolución que anteceden por medio de EDICTOS que sean publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. CHRISTIAN ISABEL PECH CANUL.

Publíquese los días 19, 20 y 21 de marzo de 2019.

TÉRMINOS y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CONSIDERANDO

Que en el artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se aprobaron recursos para el proceso de la armonización contable, en el Anexo 20 Programas del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por \$ 56,356,971 (Provisión para la Armonización Contable); y que dichas provisiones presupuestarias están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios, para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

Que el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento de sus facultades para asesorar y capacitar a los entes públicos en lo relacionado con la instrumentación e interpretación de las normas contables emitidas por el CONAC, presenta al Consejo en la reunión de trabajo celebrada el 26 de febrero de 2019, los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en este Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, a las entidades federativas y sus municipios.

Que para los efectos anteriores se tiene la obligación del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, con la participación que corresponda del CONAC, de establecer los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo expuesto, el CONAC aprobó los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Objeto

1. Establecer los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019), para el otorgamiento de recursos que se destinarán en beneficio de las entidades federativas y los municipios para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que deben adoptar e implementar la Ley y las disposiciones emitidas por el Consejo, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Población Objetivo

2. Tratándose de capacitación, la población objetivo son los servidores públicos adscritos a los entes públicos señalados en el artículo 1, segundo párrafo de la LGCG.
En lo concerniente a modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, la población objetivo serán los entes públicos, sujetos obligados de la LGCG

Del Ejercicio de los Recursos

3. El ejercicio de los recursos podrá ejecutarse a través del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas o de la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa; así como a través de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A. C.

De los Requisitos para Acceder a los Recursos PEF 2019

4. Para acceder a los recursos previstos para la armonización contable en el PEF 2019, el Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas o las Entidades de Fiscalización Superior, así como la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. deberán:
 - i) Remitir, para el caso del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y las Entidades de Fiscalización Superior, una solicitud conjunta, debidamente signada por los responsables de ambas áreas, a más tardar el 29 de marzo de 2019, la cual deberá contener el Plan de Trabajo, conforme al formato que se establezca, elaborado o modificado, según corresponda, de manera

coordinada, así como las fechas compromiso y las tareas o proyectos a realizar para la implementación de la Armonización Contable, señalando quien será el responsable de la ejecución del recurso, ya sea el Poder Ejecutivo o la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa, sin que el Plan de Trabajo exceda los plazos y términos previstos en el convenio respectivo para el ejercicio de los recursos;

- ii) La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., deberá remitir su solicitud debidamente signada a más tardar en la misma fecha señalada en el inciso anterior, la cual deberá contener el Plan de Trabajo, conforme al formato que se establezca, así como las fechas compromiso y las tareas o proyectos a realizar para la implementación de la Armonización Contable;
- iii) Suscribir un convenio para el uso y destino de los recursos previstos en el PEF 2019, con el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, teniendo como testigo a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado o a la Entidad Federativa, según corresponda.

De los Criterios de Asignación de Recursos

5. Los montos a distribuir, se determinarán atendiendo lo previsto en los respectivos planes de trabajo con las fechas compromiso y las tareas o proyectos a realizar para la implementación de la Armonización Contable, así como a la disponibilidad presupuestaria, conforme lo siguiente:
 - i) Para la capacitación, se tomará en cuenta el costo y el impacto en la población objetivo de los cursos, talleres, seminarios y coloquios que se realicen, así como la modalidad en que se lleven a cabo las capacitaciones, es decir, presencial, virtual y/o a distancia, buscando que se economice en los costos de realización de los eventos.
 - ii) Número de entes públicos y servidores que se capacitarán.
 - iii) En materia de modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, los montos se determinarán previendo que dichas acciones, como son adquisición de equipo, mejoras, mantenimiento y desarrollo de las herramientas tecnológicas, licencias y renovaciones de las mismas, desarrollo o mantenimiento de páginas web, entre otras, coadyuven al cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno, buscando favorecer la armonización de los municipios, incidiendo en las áreas de oportunidad detectadas.
 - iv) En caso de que haya remanentes, derivado de economías, recursos no solicitados u otros, éstos podrán reasignarse a la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., siempre y cuando cumpla con los requisitos previstos en el punto 4 de los presentes lineamientos.

Avances y resultados reportados

6. A fin de dar cumplimiento a la fracción III del artículo 40 del PEF 2019, quienes reciban el recurso previsto en el presente documento, deberán reportar los avances y resultados por la entidad federativa y sus municipios conforme al formato que se establezca, así como observar los plazos y términos previstos en los convenios respectivos.

Interpretación

7. Corresponderá al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, la interpretación y solución de casos no previstos en el presente documento.

TRANSITORIO

Único.- Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 27 de febrero del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 2 fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto de los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 26 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, **María Teresa Castro Corro.-** Rúbrica.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA